

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

## Objetivos sectoriales

### OD1O1. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

- OD1O1E1. Impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.<sup>28</sup>
- OD1O1E2. Impulsar la certificación del manejo forestal.
- OD1O1E3. Impulsar al desarrollo forestal comunitario.
- OD1O1E4. Impulsar el diseño y aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el sostenimiento de los servicios ambientales.<sup>29</sup>
- OD1O1E5. Impulsar el desarrollo sustentable de la industria forestal.<sup>30</sup>
- OD1O1E6. Impulsar el desarrollo de sistemas agroecológicos sustentables y activación de cadenas de valor.<sup>31</sup>

- OD1O1E7. Impulsar el desarrollo sustentable de regiones bioculturales prioritarias para la conservación.<sup>32</sup>
- OD1O1E8. Coadyuvar en el desarrollo territorial sustentable.<sup>33</sup>
- OD1O1E9. Fortalecer el desarrollo de capacidades locales para el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.<sup>34</sup>

### OD1O2. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.

- OD1O2E1. Reducir la deforestación.
- OD1O2E2. Coordinar acciones para el manejo del fuego en materia la prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.<sup>35</sup>
- OD1O2E3. Incrementar los servicios ambientales de los ecosistemas.<sup>36</sup>
- OD1O2E4. Impulsar y fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental.<sup>37</sup>
- OD1O2E5. Incrementar la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental para la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales.<sup>38</sup>

28. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

29. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales.

30. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

31. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

32. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales.

33. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

34. Talleres inter-gubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

35. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

36. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

37. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

38. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

- OD1O2E6. Reducir la superficie estatal afectada por incendios forestales, inundaciones, deslaves y otros fenómenos que afectan a los ecosistemas.<sup>39</sup>
- OD1O2E7. Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.<sup>40</sup>
- OD1O2E8. Coadyuvar en la planeación del desarrollo territorial integral fomentando los ordenamientos ecológicos en las regiones y municipios forestales de Jalisco.<sup>41</sup>
- OD1O2E9. Proteger las especies endémicas, en riesgo y/o bajo protección.<sup>42</sup>
- OD1O2E10. Fortalecer las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre.<sup>43</sup>
- OD1O2E11. Coadyuvar en la gestión integral de microcuencas.<sup>44</sup>
- OD1O2E12. Coadyuvar en la aplicación de la justicia ambiental.<sup>45</sup>

---

39. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

40. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

41. Curiel (2013) op. cit.

42. Curiel (2013) op. cit.

43. Talleres inter-gubernamentales; Mesas sectoriales; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

44. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

45. Curiel (2013) op. cit.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD101. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD102. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Degradación y deforestación de los ecosistemas.	01. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.	<p>E1. Impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.</p> <p>E2. Impulsar la certificación del manejo forestal.</p> <p>E3. Impulsar el desarrollo forestal comunitario.</p> <p>E4. Impulsar el diseño y aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el sostenimiento de los servicios ambientales.</p> <p>E5. Impulsar el desarrollo sustentable de la industria forestal.</p> <p>E6. Impulsar el desarrollo de sistemas agroecológicos sustentables y activación de cadenas de valor.</p> <p>E7. Impulsar el desarrollo sustentable de regiones bioculturales prioritarias para la conservación.</p> <p>E8. Coadyuvar en el desarrollo territorial sustentable.</p> <p>E9. Fortalecer el desarrollo de capacidades locales para el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.</p>
Pérdida y reducción de la biodiversidad.	02. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.	<p>E1. Reducir la deforestación.</p> <p>E2. Coordinar acciones para el manejo del fuego en materia la prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.</p> <p>E3. Incrementar los servicios ambientales de los ecosistemas.</p> <p>E4. Impulsar y fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental.</p> <p>E5. Incrementar la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental para la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales.</p> <p>E6. Reducir la superficie estatal afectada por incendios forestales, inundaciones, deslaves y otros fenómenos que afectan a los ecosistemas.</p> <p>E7. Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.</p> <p>E8. Coadyuvar en la planeación del desarrollo territorial integral fomentando los ordenamientos ecológicos en las regiones y municipios forestales de Jalisco.</p> <p>E9. Proteger las especies endémicas, en riesgo y/o bajo protección.</p> <p>E10. Fortalecer las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre.</p> <p>E11. Coadyuvar en la gestión integral de microcuencas.</p> <p>E12. Coadyuvar en la aplicación de la justicia ambiental.</p>

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD2. Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas, provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.

## Objetivos sectoriales

### OD2O1. Mejorar la gestión integral de residuos.

- OD2O1E1. Impulsar el Programa Estatal del Gestión Integral de Residuos.<sup>7</sup>
- OD2O1E2. Fortalecer la transferencia de capacidades a municipios para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.<sup>8</sup>
- OD2O1E3. Implementar un sistema estatal de información de sitios contaminados.
- OD2O1E4. Mejorar la regulación en materia de generación de residuos y control de sitios de disposición final.
- OD2O1E5. Impulsar en el estado la estrategia nacional de producción y consumo sustentable.

### OD2O2. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.

- OD2O2E1. Coadyuvar en la sustentabilidad del sector productivo.<sup>9</sup>
- OD2O2E2. Incentivar las certificaciones ambientales voluntarias en las empresas.<sup>10</sup>

- OD2O2E3. Generar una mayor vinculación científica y tecnológica para la reconversión tecnológica y ecoeficiencia industrial.<sup>11</sup>
- OD2O2E4. Establecer una mayor vinculación con el sector empresarial para fomentar la cultura empresarial sustentable.<sup>12</sup>
- OD2O2E5. Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.<sup>13</sup>
- OD2O2E6. Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.<sup>14</sup>
- OD2O2E7. Disponer observatorios para evaluar las normas ambientales y su pertinencia desde un enfoque de justicia ambiental.<sup>15</sup>
- OD2O2E8. Establecer indicadores ambientales y su difusión pública.<sup>16</sup>

### OD2O3. Revertir el deterioro de la calidad del aire.

- OD2O3E1. Instituir la gobernanza en materia de calidad del aire.<sup>17</sup>
- OD2O3E2. Reducir las emisiones de contaminantes.<sup>18</sup>
- OD2O3E3. Impulsar el conocimiento y uso de tecnología aplicada a la reducción de contaminantes.<sup>19</sup>
- OD2O3E4. Reducir los riesgos e impactos de la contaminación atmosférica en la salud.<sup>20</sup>
- OD2O3E5. Impulsar una mayor coordinación interinstitucional.<sup>21</sup>

7. Talleres intergubernamentales.

8. Talleres intergubernamentales.

9. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

10. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

11. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

12. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

13. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

14. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

15. Curiel, A. (2013) op. cit.

16. Curiel, A. (2013) op. cit.

17. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

18. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

19. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

20. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

21. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD201. Mejorar la gestión integral de residuos.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD203. Revertir el deterioro de la calidad del aire.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD2. Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Inadecuado manejo de residuos.	01. Mejorar la gestión integral de residuos.	<p>E1. Impulsar el Programa Estatal del Gestión Integral de Residuos.</p> <p>E2. Fortalecer la transferencia de capacidades a municipios para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>E3. Implementar un sistema estatal de información de sitios contaminados.</p> <p>E4. Mejorar la regulación en materia de generación de residuos y control de sitios de disposición final.</p> <p>E5. Impulsar en el estado la estrategia nacional de producción y consumo sustentable.</p>
		<p>E1. Coadyuvar en la sustentabilidad del sector productivo.</p> <p>E2. Incentivar las certificaciones ambientales voluntarias en las empresas.</p> <p>E3. Generar una mayor vinculación científica y tecnológica para la reconversión tecnológica y ecoeficiencia industrial.</p> <p>E4. Establecer una mayor vinculación con el sector empresarial para fomentar la cultura empresarial sustentable.</p> <p>E5. Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.</p> <p>E6. Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.</p> <p>E7. Disponer observatorios para evaluar las normas ambientales y su pertinencia desde un enfoque de justicia ambiental.</p> <p>E8. Establecer indicadores ambientales y su difusión pública.</p>
Contaminación del aire.	02. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	
	03. Revertir el deterioro de la calidad del aire.	<p>E1. Instituir la gobernanza en materia de calidad del aire.</p> <p>E2. Reducir las emisiones de contaminantes.</p> <p>E3. Impulsar el conocimiento y uso de tecnología aplicada a la reducción de contaminantes.</p> <p>E4. Reducir los riesgos e impactos de la contaminación atmosférica en la salud.</p> <p>E5. Impulsar una mayor coordinación interinstitucional.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado**	Porcentaje	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.	89.60	88.79	89.50	90.80	96.00	Ascendente
Rellenos sanitarios en el Estado **	Rellenos sanitarios	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	46	51	56	100	Ascendente
Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"***	Toneladas	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	1'772,116	2'300,000	2'500,000	4'000,000	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD3. Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.

## Objetivos sectoriales

### OD3O1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

- OD3O1E1. Aumentar el uso controlado y eficiente del territorio al disminuir la expansión urbana y promover la evolución hacia sistemas de transporte público, seguro, limpio, bajo en emisiones, accesible y cómodo al fortalecer la interconectividad.<sup>21</sup>
- OD3O1E2. Desarrollar una estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.<sup>22</sup>
- OD3O1E3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego.<sup>23</sup>
- OD3O1E4. Impulsar la actualización de inventarios estatales y municipales de emisión de gases de efecto invernadero.<sup>24</sup>

- OD3O1E5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de metano en rellenos sanitarios, así como el tratamiento de aguas residuales.<sup>25</sup>

### OD3O2. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.

- OD3O2E1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.<sup>26</sup>
- OD3O2E2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.<sup>27</sup>
- OD3O2E3. Impulsar sistemas de captación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo.<sup>28</sup>
- OD3O2E4. Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad.<sup>29</sup>
- OD3O2E5. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.
- OD3O2E6. Incluir en la currícula de educación básica, media superior y superior temas de cambio climático.<sup>30</sup>
- OD3O2E7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.
- OD3O2E8. Desarrollar un programa de adaptación ante el cambio climático para el sector agropecuario.

21. Talleres intergubernamentales.

22. Talleres intergubernamentales.

23. Talleres intergubernamentales.

24. Talleres intergubernamentales; Mesa sectorial: Ecosistemas y cambio climático.

25. Talleres intergubernamentales.

26. Talleres intergubernamentales; Mesa sectorial: Ecosistemas y cambio climático.

27. Talleres intergubernamentales; Mesa sectorial: Ecosistemas y cambio climático.

28. Talleres intergubernamentales.

29. Talleres intergubernamentales.

30. Talleres intergubernamentales.

**OD3O3. Aprovechar fuentes alternativas de energía.**

- OD3O3E1. Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.
- OD3O3E2. Aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas.<sup>31</sup>
- OD3O3E3. Identificar las ventajas competitivas de cada región para la posible producción de energía renovable.
- OD3O3E4. Facilitar la dotación de los capitales (humano, financiero, físico, social) en la implementación de proyectos de generación de energía renovable.
- OD3O3E5. Implementar esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento.<sup>32</sup>

---

31. Talleres intergubernamentales; Mesa sectorial: Ecosistemas y cambio climático.

32. Talleres intergubernamentales.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD301. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD302. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD303. Aprovechar fuentes alternativas de energía.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD3. Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Incremento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero.	O1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	<p>E1. Aumentar el uso controlado y eficiente del territorio al disminuir la expansión urbana y promover la evolución hacia sistemas de transporte público, seguro, limpio, bajo en emisiones, accesible y cómodo al fortalecer la interconectividad.</p> <p>E2. Desarrollar una estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.</p> <p>E3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego.</p> <p>E4. Impulsar la actualización de inventarios estatales y municipales de emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>E5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de metano en rellenos sanitarios, así como el tratamiento de aguas residuales.</p>
Cambio climático.	O2. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.	<p>E1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.</p> <p>E2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.</p> <p>E3. Impulsar sistemas de captación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo.</p> <p>E4. Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad.</p> <p>E5. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.</p> <p>E6. Incluir en la currícula de educación básica, media superior y superior temas de cambio climático.</p> <p>E7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.</p> <p>E8. Desarrollar un programa de adaptación ante el cambio climático para el sector agropecuario.</p>
Rezago en el uso de tecnología para la producción de energía renovable.	O3. Aprovechar fuentes alternativas de energía.	<p>E1. Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.</p> <p>E2. Aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas.</p> <p>E3. Identificar las ventajas competitivas de cada región para la posible producción de energía renovable.</p> <p>E4. Facilitar la dotación de los capitales (humano, financiero, físico, social) en la implementación de proyectos de generación de energía renovable.</p> <p>E5. Implementar esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento.</p>

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

## Objetivos sectoriales

### OD4O1. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.

- OD4O1E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.<sup>25</sup>
- OD4O1E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos.<sup>26</sup>
- OD4O1E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.<sup>27</sup>
- OD4O1E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.<sup>28</sup>
- OD4O1E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.<sup>29</sup>
- OD4O1E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.<sup>30</sup>

### OD4O2. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.

- OD4O2E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.

- OD4O2E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales.<sup>31</sup>
- OD4O2E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios.
- OD4O2E4. Regular la generación de contaminantes producto de las distintas actividades productivas.<sup>32</sup>
- OD4O2E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales.<sup>33</sup>
- OD4O2E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.<sup>34</sup>
- OD4O2E7. Incrementar el tratamiento de aguas residuales.<sup>35</sup>
- OD4O2E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.<sup>36</sup>

### OD4O3. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.

- OD4O3E1. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.<sup>37</sup>
- OD4O3E2. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua.<sup>38</sup>
- OD4O3E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua.<sup>39</sup>
- OD4O3E4. Impulsar un sistema estatal del agua.<sup>40</sup>

25. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

26. Congreso del Estado de Jalisco.

27. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas; Congreso del Estado de Jalisco.

28. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

29. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

30. Congreso del Estado de Jalisco.

31. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

32. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

33. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

34. Congreso del Estado de Jalisco.

35. Congreso del Estado de Jalisco.

36. Congreso del Estado de Jalisco.

37. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

38. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

39. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

40. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD401. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD402. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD403. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Desabasto de agua.	O1. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.	E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.
		E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos.
		E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.
		E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.
		E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.
Contaminación del agua.	O2. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.	E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.
		E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.
		E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales.
		E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios.
		E4. Regular la generación de contaminantes producto de las distintas actividades productivas.
		E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales.
		E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.
		E7. Incrementar el tratamiento de aguas residuales.
Distribución desigual del agua.	O3. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.	E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.
		E1. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.
		E2. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua.
		E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua.
		E4. Impulsar un sistema estatal del agua.

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma**	Plantas de tratamiento	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	49	150	200	224	Ascendente
Cobertura del servicio de agua en todo el Estado**	Porcentaje	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.	90.90	94.18	94.40	94.80	96.66	Ascendente
Presas concluidas y en operación**	Presas	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	62	63	65	65	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

## Objetivos sectoriales

### OD5O1. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.

- OD5O1E1. Reorientar y regular el uso del suelo estatal.<sup>6</sup>
- OD5O1E2. Diseñar, formular, desarrollar y promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial del estado.<sup>7</sup>
- OD5O1E3. Diseñar, desarrollar y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo territorial.<sup>8</sup>
- OD5O1E4. Adecuar el marco conceptual, normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y los planes de desarrollo urbano al enfoque de sustentabilidad.<sup>9</sup>
- OD5O1E5. Fomentar la planeación del desarrollo territorial en todo el estado.<sup>10</sup>
- OD5O1E6. Impulsar la planeación y gestión del desarrollo territorial en zonas estratégicas trascendentales.
- OD5O1E7. Implementar las evaluaciones de impacto ambiental en el desarrollo territorial y urbano.<sup>11</sup>

- OD5O1E8. Adecuar el marco jurídico de los cambios de uso de suelo.<sup>12</sup>

### OD5O2. Detener y revertir la degradación del territorio.

- OD5O2E1. Implementar un sistema de desarrollo territorial y urbano sustentable.<sup>13</sup>
- OD5O2E2. Fomentar la sustentabilidad en los ordenamientos ecológicos y el desarrollo urbano.<sup>14</sup>
- OD5O2E3. Fortalecer el apoyo a municipios y asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial con una visión de sustentabilidad y bienestar social.<sup>15</sup>
- OD5O2E4. Mejorar e impulsar la gestión de la planeación del desarrollo territorial.<sup>16</sup>
- OD5O2E5. Fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas para el desarrollo territorial y urbano.<sup>17</sup>
- OD5O2E6. Preservar y manejar sustentablemente los recursos naturales en las zonas urbanas.<sup>18</sup>
- OD5O2E7. Coadyuvar en la mejora de la calidad del ambiente en zonas urbanas y rurales.<sup>19</sup>
- OD5O2E8. Adecuar el marco jurídico en materia de equilibrio ecológico y aprovechamiento de recursos naturales.<sup>20</sup>

6. Congreso del Estado de Jalisco.

7. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

8. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

9. Mesas sectoriales: "Planeación y ordenamiento territorial", "Agua y cuencas hidrográficas"; Talleres intergubernamentales.

10. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

11. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

12. Congreso del Estado de Jalisco.

13. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

14. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

15. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

16. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

17. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

18. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

19. Propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

20. Congreso del Estado de Jalisco.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD501. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD502. Detener y revertir la degradación del territorio.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Expansión dispersa y concentración de la población en las zonas metropolitanas.	01. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.	<p>E1. Reorientar y regular el uso del suelo estatal.</p> <p>E2. Diseñar, formular, desarrollar y promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial del estado.</p> <p>E3. Diseñar, desarrollar y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo territorial.</p> <p>E4. Adecuar el marco conceptual, normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y los planes de desarrollo urbano al enfoque de sustentabilidad.</p> <p>E5. Fomentar la planeación del desarrollo territorial en todo el estado.</p> <p>E6. Impulsar la planeación y gestión del desarrollo territorial en zonas estratégicas trascendentales.</p> <p>E7. Implementar las evaluaciones de impacto ambiental en el desarrollo territorial y urbano.</p> <p>E8. Adecuar el marco jurídico de los cambios de uso de suelo.</p> <p>E1. Implementar un sistema de desarrollo territorial y urbano sustentable.</p> <p>E2. Fomentar la sustentabilidad en los ordenamientos ecológicos y el desarrollo urbano.</p>
Degradación del territorio.	02. Detener y revertir la degradación del territorio.	<p>E3. Fortalecer el apoyo a municipios y asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial con una visión de sustentabilidad y bienestar social.</p> <p>E4. Mejorar e impulsar la gestión de la planeación del desarrollo territorial.</p> <p>E5. Fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas para el desarrollo territorial y urbano.</p> <p>E6. Preservar y manejar sustentablemente los recursos naturales en las zonas urbanas.</p> <p>E7. Coadyuvar en la mejora de la calidad del ambiente en zonas urbanas y rurales.</p> <p>E8. Adecuar el marco jurídico en materia de equilibrio ecológico y aprovechamiento de recursos naturales.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Atención oportuna a denuncias ambientales**	Días hábiles	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	50	30	25	5	Descendente
Cumplimiento de la normatividad ambiental**	Porcentaje	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	71	80	85	95	Ascendente
Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial**	Planes y programas	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	7	13	21	125	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.



## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.

### Objetivos sectoriales

#### OD6O1. Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana.

- OD6O1E1. Implementar la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- OD6O1E2. Incrementar la calidad de los espacios públicos comunitarios.
- OD6O1E3. Adecuar los espacios peatonales y eliminar los obstáculos que inhiban la circulación de los peatones en la vía pública.
- OD6O1E4. Promover que los planes de ordenamiento territorial utilicen criterios que limiten la expansión urbana, contemplen la protección de las áreas naturales y propicien la redensificación de la ciudad.
- OD6O1E5. Fomentar la generación de mecanismos que impulsen la gobernanza metropolitana.

#### OD6O2. Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte.

- OD6O2E1. Implementar acciones que desincentiven el uso del automóvil, como pueden ser los carriles exclusivos de alta ocupación o el acceso restringido de los automóviles a ciertas zonas de la ciudad.
- OD6O2E2. Apoyar proyectos o iniciativas que promuevan medios alternativos de movilidad.
- OD6O2E3. Establecer campañas permanentes de educación para la formación ciudadana en seguridad vial y movilidad.
- OD6O2E4. Informar y sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias en el medio ambiente y la salud derivadas del uso excesivo del automóvil particular.

#### OD6O3. Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes.

- OD6O3E1. Orientar el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable.
- OD6O3E2. Ampliar y articular la red de transporte público que utilicen tecnologías limpias y vehículos eficientes.
- OD6O3E3. Invertir en infraestructura urbana destinada a la movilidad no motorizada.
- OD6O3E4. Implementar programas de préstamo de bicicletas públicas.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD601. Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD602. Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD603. Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p>	<p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten de la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Modelos de desarrollo urbano desarticulados.	O1. Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana.	<p>E1. Implementar la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.</p> <p>E2. Incrementar la calidad de los espacios públicos comunitarios.</p> <p>E3. Adecuar los espacios peatonales y eliminar los obstáculos que inhiban la circulación de los peatones en la vía pública.</p>
Infraestructura urbana orientada al automóvil.		<p>E4. Promover que los planes de ordenamiento territorial utilicen criterios que limiten la expansión urbana, contemplen la protección de las áreas naturales y propicien la redensificación de la ciudad.</p> <p>E5. Fomentar la generación de mecanismos que impulsen la gobernanza metropolitana.</p>
Aumento del uso del automóvil particular.	O2. Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte.	<p>E1. Implementar acciones que desincentiven el uso del automóvil, como pueden ser los carriles exclusivos de alta ocupación o el acceso restringido de los automóviles a ciertas zonas de la ciudad.</p> <p>E2. Apoyar proyectos o iniciativas que promuevan medios alternativos de movilidad.</p> <p>E3. Establecer campañas permanentes de educación para la formación ciudadana en seguridad vial y movilidad.</p> <p>E4. Informar y sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias en el medio ambiente y la salud derivadas del uso excesivo del automóvil particular.</p>
Deficiente calidad del transporte público.	O3. Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes.	<p>E1. Orientar el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable.</p> <p>E2. Ampliar y articular la red de transporte público que utilicen tecnologías limpias y vehículos eficientes.</p> <p>E3. Invertir en infraestructura urbana destinada a la movilidad no motorizada.</p> <p>E4. Implementar programas de préstamo de bicicletas públicas.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Relación de personas por automóvil**	Índice	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	2.6	2.6	2.7	2.9	Ascendente
Personas que utilizan el servicio de transporte público	Personas	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	1'408,000	1'408,000	1'800,000	2'700,000	Ascendente
Población que utiliza el servicio de transporte público	Porcentaje	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	32	32	35	38	Ascendente
Unidades del parque vehicular del transporte público que se encuentra dentro de la norma	Porcentaje	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	90	93	95	95	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.

## Objetivos sectoriales

### OD11O1. Mejorar las condiciones de competitividad económica.

- OD11O1E1. Mejorar el marco jurídico orientado al cumplimiento de los contratos mercantiles, así como a la simplificación de los trámites para instalar empresas.<sup>26</sup>
- OD11O1E2. Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.<sup>27</sup>
- OD11O1E3. Incrementar y diversificar la inversión tanto nacional como extranjera

incentivando en mayor medida la que se realice fuera de la ZMG y aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.<sup>28</sup>

- OD11O1E4. Impulsar el desarrollo económico regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.<sup>29</sup>
- OD11O1E5. Impulsar la creación y consolidación de clústeres.<sup>30</sup>
- OD11O1E6. Impulsar las cadenas agroindustriales de alto valor agregado.<sup>31</sup>
- OD11O1E7. Elevar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.<sup>32</sup>
- OD11O1E8. Impulsar certificaciones de calidad en las empresas.<sup>33</sup>
- OD11O1E9. Desarrollar en Guadalajara, la Ciudad Creativa Digital.<sup>34</sup>

26. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Competitividad económica; de León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 66). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

27. Agenda de Gobierno. Eje 4, Economía competitiva y sostenible. Política 3.2, p. 71; propuesta recuperada de Arechavala, R.; Rico, R.; Rodríguez, G. y Huerta J. (2010). La empresa en el desarrollo económico: ¿basta el crecimiento? En V. González, C. Anguiano y H. Gutiérrez (coords.). *Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010* (p. 208). Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Planeación; Secretaría de Planeación (2010) Plan Estatal de Desarrollo 2030 (p. 207). Guadalajara: Gobierno de Jalisco; JCV (2012). *Así vamos en Jalisco*. Reporte de indicadores sobre calidad de vida, 2012 (p. 18). Guadalajara: *Jalisco Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida*. Fuente recuperada de <http://jaliscocomovamos.org/publicaciones/reportes-de-indicadores-sobre-calidad-de-vida.html>.

28. Agenda de Gobierno. Eje 4, Economía competitiva y sostenible. Política 3.5, p. 71.

29. Secretaría de Planeación (2010). Plan Estatal de Desarrollo 2030 (p. 107). Guadalajara: Gobierno de Jalisco; Talleres intergubernamentales.

30. Agenda de Gobierno. Política 3.3, p. 71; de León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 20). Guadalajara: Universidad de Guadalajara; Mesas sectoriales: Competitividad económica.

31. Agenda de Gobierno. Política 3.3, pág. 71; Secretaría de Planeación (2010). Plan Estatal de Desarrollo 2030 (p. 108). Guadalajara: Gobierno de Jalisco; Talleres intergubernamentales.

32. Arechavala, R.; Rico, R.; Rodríguez, G. y Huerta, J. (2010). La empresa en el desarrollo económico: ¿basta el crecimiento? En V. González, C. Anguiano y H. Gutiérrez (coords.). *Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010* (p. 208). Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Planeación; Secretaría de Planeación (2010). Plan Estatal de Desarrollo 2030 (p. 207 y 208). Guadalajara: Gobierno de Jalisco; Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Competitividad económica.

33. Agenda de Gobierno. Política 3.2, p. 71; Mesas sectoriales: Competitividad económica.

34. Agenda de Gobierno. Política 3.3, p. 71.

- OD11O1E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.<sup>35</sup>
- OD11O1E11. Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.<sup>36</sup>
- OD11O1E12. Eliminar el contrabando y la piratería.<sup>37</sup>
- OD11O1E13. Fortalecer la colaboración entre actores (i.e. Triple Hélice) para impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad en los estados del Centro Occidente de México, mediante la creación de una región territorialmente ordenada, económicamente competitiva, socialmente incluyente, ambientalmente responsable, financieramente viable y con un marco jurídico homogéneo.<sup>38</sup>
- OD11O2E3. Crear oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para la exportación.<sup>40</sup>
- OD11O2E4. Difundir la cultura exportadora y canalizar eficientemente las oportunidades para la exportación.<sup>41</sup>
- OD11O2E5. Mejorar la calidad de los productos y servicios producidos en Jalisco con estándares internacionales,<sup>42</sup> incrementando la investigación, innovación y la aplicación de los avances tecnológicos.<sup>43</sup>
- OD11O2E6. Proveer de Infraestructura y centros logísticos adecuados para la exportación.<sup>44</sup>
- OD11O2E7. Incrementar de manera conjunta con las instituciones de nivel superior de la entidad, la capacidad empresarial y establecer novedosos modelos de negocios para la exportación aprovechando los clústeres existentes.<sup>45</sup>
- OD11O2E8. Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior.<sup>46</sup>
- OD11O2E9. Ampliar el número y el volumen de las exportaciones de los municipios.

#### **OD11O2. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones.**

- OD11O2E1. Impulsar las exportaciones que aprovechen los recursos y vocacionamientos de las regiones.<sup>39</sup>
- OD11O2E2 Aumentar las exportaciones con las regiones de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa.

35. Secretaría de Planeación (2010). Plan Estatal de Desarrollo 2030 (p. 107). Guadalajara: Gobierno de Jalisco; de León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 66). Guadalajara: Universidad de Guadalajara; Mesas sectoriales: Competitividad económica; Talleres intergubernamentales.

36. Aportación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco.

37. Mesas sectoriales: Competitividad económica.

38. Aportación del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad-CESJAL (2013, 17 de junio).

39. De León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 32). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

40. Talleres intergubernamentales.

41. Talleres intergubernamentales.

42. Talleres intergubernamentales.

43. de León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 67). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

44. Agenda de Gobierno. Eje 4, Economía Competitiva y Sostenible. Política 3.3, p. 71.

45. De León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, p. 20). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

46. Aportación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD1101. Mejorar las condiciones de competitividad económica.</p>	<p>Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.                      Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.                      Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.                      Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p>	<p>Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias monetarias, así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.</p>	<p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.</p>
<p>OD1102. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones.</p>	<p>Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.                      Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.                      Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.</p>	<p>N/A*</p>	<p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.</p>

\*No aplica

## Tabla resumen

OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Insuficiente nivel de competitividad.	O1. Mejorar las condiciones de competitividad económica.	<p>E1. Mejorar el marco jurídico orientado al cumplimiento de los contratos mercantiles, así como a la simplificación de trámites y reglas para la instalación de empresas en coordinación con los otros niveles de gobierno.</p> <p>E2. Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.</p> <p>E3. Incrementar y diversificar la inversión tanto nacional como extranjera incentivando en mayor medida la que se realice fuera de la ZMG y aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.</p> <p>E4. Impulsar el desarrollo económico regional y meso regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.</p> <p>E5. Impulsar la creación y consolidación de clústeres.</p> <p>E6. Impulsar las cadenas agroindustriales de alto valor agregado.</p> <p>E7. Elevar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>E8. Impulsar certificaciones de calidad en las empresas.</p> <p>E9. Desarrollo en Guadalajara, de la Ciudad Creativa Digital.</p> <p>E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.</p> <p>E11. Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.</p> <p>E12. Eliminar el contrabando y la piratería.</p> <p>E13. Fortalecer la colaboración y complementariedad entre actores para impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad mediante la creación, en los estados del Centro Occidente de México, de una región territorialmente ordenada, económicamente competitiva, socialmente incluyente, ambientalmente responsable, financieramente viable y con un marco jurídico homogéneo (i.e. Triple Hélice).</p>
Bajas capacidades para el comercio exterior.  Concentración de las exportaciones y balanza comercial negativa.	O2. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones.	<p>E1. Impulsar las exportaciones asociadas al aprovechamiento de los recursos y vocacionamientos de Jalisco y sus regiones.</p> <p>E2. Ampliar las exportaciones con las regiones de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa.</p> <p>E3. Ampliar las oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para la exportación.</p> <p>E4. Incrementar la cultura exportadora y canalizar eficientemente las oportunidades para la exportación.</p> <p>E5. Incrementar la calidad de los productos y servicios producidos en Jalisco con estándares internacionales, incrementando la investigación, innovación y la aplicación de los avances tecnológicos.</p> <p>E6. Incrementar la infraestructura y el desarrollo de centros logísticos para la exportación.</p> <p>E7. Incrementar de manera conjunta con las instituciones de nivel superior de la entidad, la capacidad empresarial y establecer novedosos modelos de negocios para la exportación aprovechando los clústeres existentes.</p> <p>E8. Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior.</p> <p>E9. Ampliar el número y el volumen de las exportaciones que realizan los municipios.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
**Posición en el subíndice de "Competitividad Sectores Precursores de Clase Mundial"	Posición	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	NA	6	6	5	4	Descendente
Inversión extranjera directa	Millones de dólares	SE, Estadística oficial de los flujos de IED hacia México, 2012.	12,659.00	781.20	851.97	939.65	1,338.51	Ascendente
Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	Posición	Banco Mundial, Doing Business 2012.	NA	16	13	11	9	Descendente
Participación en exportaciones totales nacionales	Porcentaje	INEGI, Banco de Información Económica y registros del Sistema de Administración Tributaria, 2012.	NA	10.93	11.11	11.38	12.78	Ascendente
Patrones registrados	Patrones	IMSS. Registros administrativos, 2012.	836,314	77,236	79,326	81,473	93,894	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.

### Objetivos sectoriales

#### OD12O1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.<sup>5</sup>

- OD12O1E1. Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.<sup>6</sup>
- OD12O1E2. Estimular la modernización y profesionalización de servicios turísticos mediante capacitación especializada y certificaciones.<sup>7</sup>
- OD12O1E3. Fortalecer los trabajos en los consejos regionales de turismo.<sup>8</sup>

#### OD12O2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.

- OD12O2E1. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos sustentables en rutas ecoturísticas.<sup>9</sup>
- OD12O2E2. Trabajar de forma transversal en los consejos regionales de turismo.<sup>10</sup>

#### OD12O3. Fortalecer las capacidades turísticas locales.<sup>11</sup>

- OD12O3E1. Promover la inversión en destinos y productos turísticos de talla internacional.<sup>12</sup>
- OD12O3E2. Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.<sup>13</sup>
- OD12O3E3. Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones.<sup>14</sup>
- OD12O3E4. Desarrollar modelos que incrementen la capacidad de las empresas del sector.<sup>15</sup>

5. Agenda de Gobierno. Eje 4, Economía competitiva y sostenible. Política 3.1, p. 66.

6. Talleres intergubernamentales y mesas sectoriales: desarrollo turístico.

7. Agenda de Gobierno, op. cit., p. 71.

8. *Ibíd.*

9. Talleres intergubernamentales.

10. Mesas sectoriales: desarrollo turístico.

11. *Ibíd.*

12. *Ibíd.*

13. *Ibíd.*

14. Gobierno de Jalisco op.cit., p. 55.

15. Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya y Adrián Acosta Silva (coords.). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara y Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) (2013). *Jalisco a futuro 2012 - 2032 Construyendo el porvenir*. Tomo 3, p.66. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.

- OD12O3E5. Formulación de un diagnóstico turístico municipal y regional que permita informar al turista sobre los atractivos del lugar.<sup>16</sup>
- OD12O3E6. Implementar modelos novedosos de negocios y de consolidación de clústeres.<sup>17</sup>
- OD12O3E7. Crear observatorios turísticos.<sup>18</sup>
- OD12O3E8. Diversificar la inversión privada en los destinos turísticos.

---

16. Mesas sectoriales: desarrollo turístico.

17. Raúl Padilla López et al., *op.cit.*, p. 68.

18. Mesas sectoriales: desarrollo turístico.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1201. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	<p>Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1202. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.	<p>Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.</p> <p>Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.</p>	<p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1203. Fortalecer las capacidades turísticas locales.	<p>Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## Tabla resumen

OD12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Bajo dinamismo en la contribución al PIB nacional. Subutilización de la infraestructura hotelera.	O1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	E1. Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones. E2. Estimular la modernización y profesionalización de servicios turísticos mediante capacitación especializada y certificaciones. E3. Fortalecer los trabajos en los consejos regionales de turismo.
Reducción y concentración de la afluencia turística.	O2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.	E1. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos sustentables en rutas ecoturísticas. E2. Trabajar de forma transversal en consejos regionales.
Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje.		E1. Promover la inversión en destinos y productos turísticos de talla internacional. E2. Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.
Potencial turístico cultural y natural subutilizado.	O3. Fortalecer las capacidades turísticas locales.	E3. Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones. E4. Desarrollar modelos para incrementar la capacidad de las empresas del sector. E5. Formulación de un diagnóstico turístico municipal y regional que permita informar al turista sobre los atractivos del lugar. E6. Promover la implementación de novedosos modelos de negocios y la consolidación de clústeres. E7. Crear observatorios turísticos.
		E8. Diversificar la inversión privada en los diferentes destinos turísticos.

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

### Objetivos sectoriales

#### OD13O1. Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.

- OD13O1E1. Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.<sup>19</sup>
- OD13O1E2. Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.<sup>20</sup>
- OD13O1E3. Fomentar redes de comercialización de tecnología para el sector productivo.<sup>21</sup>
- OD13O1E4. Incentivar la creación de una red de información y de transferencia de tecnología que dé valor agregado a todos los sectores productivos de la entidad.<sup>22</sup>
- OD13O1E5. Procurar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos y tecnológicos, academia-industria.<sup>23</sup>

- OD13O1E6. Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal, de forma que en los próximos años éste sea, al menos, igual a la inversión media nacional.
- OD13O1E7. Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación.
- OD13O1E8. Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico (por ejemplo, biotecnológicos).<sup>24</sup>
- OD13O1E9. Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.<sup>25</sup>

#### OD13O2. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.<sup>26</sup>

- OD13O2E1. Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústeres, aceleramiento e innovación (i. e. la Ciudad Creativa Digital y los Centros de Innovación y Aceleración Empresarial).<sup>27</sup>
- OD13O2E2. Impulsar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, a través de un Sistema Estatal de Emprendurismo y un Sistema Estatal

19. Mesas sectoriales: Innovación, ciencia y tecnología; Agenda de Gobierno, política 1.3 (Eje 4, Economía Competitiva y Sostenible, p. 68).

20. Propuesta de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco.

21. Agenda de Gobierno, *op. cit.*, p. 68.

22. Agenda de Gobierno, *op. cit.*, p. 68.

23. Talleres intergubernamentales.

24. Concheiro, A. (2013). Objetivos generales, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Jalisco. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 7, Informe de prospectiva, p. 179). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

25. Mesas sectoriales: Innovación, ciencia y tecnología; Talleres Intergubernamentales.

26. Concheiro, A. (2013). Objetivos generales, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Jalisco. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 7, Informe de prospectiva, p. 185). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

27. Talleres intergubernamentales.

de Innovación, que incluyan información estratégica sectorial, oportunidades de negocio, potencialidades productivas, entre otras.<sup>28</sup>

- OD13O2E3. Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.<sup>29</sup>
- OD13O2E4. Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento al desarrollo científico, tecnológico y la innovación.<sup>30</sup>
- OD13O2E5. Lanzar un programa que promueva e impulse la cultura de la innovación y emprendimiento con sus ventajas y beneficios (socio-económicos y ambientales).<sup>31</sup>

### **OD13O3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.**

- OD13O3E1. Facilitar el aprovechamiento y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.<sup>32</sup>
- OD13O3E2. Fortalecer el proyecto de la Agenda digital de Jalisco.<sup>33</sup>
- OD13O3E3. Crear una red de instituciones para la información, educación y capacitación en línea.<sup>34</sup>
- OD13O3E4. Establecer una red de Mipymes que usen TIC para facilitar su acceso a información estratégica.<sup>35</sup>
- OD13O3E5. Impulsar un programa de puntos de acceso libre a internet en las plazas públicas de todos los municipios del estado.<sup>36</sup>

---

28. Agenda de Gobierno, política 1.2 (Eje 4, Economía Competitiva y Sostenible, p. 68).

29. Concheiro, A. (2013). Objetivos generales, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Jalisco. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). *Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir* (Tomo 7, Informe de prospectiva, p. 179). Construyendo el porvenir. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

30. Talleres intergubernamentales.

31. Mesas sectoriales: Innovación, ciencia y tecnología; Talleres intergubernamentales.

32. Agenda de Gobierno, política 1.1 (Eje 4, Economía Competitiva y Sostenible, p. 68).

33. Agenda de Gobierno, *op. cit.*, p. 68.

34. Agenda de Gobierno, *op. cit.*, p. 68.

35. Agenda de Gobierno, *op. cit.*, p. 68.

36. Propuesta de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1301. Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1302. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1303. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.	Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## Tabla resumen

OD13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Ausencia de vinculación estratégica entre academia e industria.	O1. Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	<p>E1. Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.</p> <p>E2. Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.</p> <p>E3. Fomentar redes de comercialización de tecnología para el sector productivo.</p> <p>E4. Incentivar la creación de una red de información y de transferencia de tecnología que dé valor agregado a todos los sectores productivos de la entidad.</p> <p>E5. Procurar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos y tecnológicos, academia-industria.</p> <p>E6. Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal, de forma que en los próximos años éste sea (al menos) igual a la inversión media nacional.</p> <p>E7. Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación.</p> <p>E8. Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico (por ejemplo, biotecnológicos).</p> <p>E9. Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p>
Escaso emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	O2. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	<p>E1. Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústeres, aceleramiento e innovación (i.e. la Ciudad Creativa Digital y los Centros de Innovación y Aceleración Empresarial).</p> <p>E2. Impulsar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, sustentada en un Sistema Estatal de Emprendurismo y un Sistema Estatal de Innovación, que incluya información estratégica sectorial, oportunidades de negocio, potencialidades productivas, entre otras.</p> <p>E3. Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.</p> <p>E4. Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento al desarrollo científico, tecnológico y la innovación.</p> <p>E5. Lanzar un programa que promueva e impulse la cultura de la innovación y emprendimiento con sus ventajas y beneficios (socio-económicos y ambientales).</p>
Brecha digital que impide el desarrollo científico y tecnológico.	O3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.	<p>E1. Facilitar el acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>E2. Fortalecer el proyecto de la Agenda digital de Jalisco.</p> <p>E3. Crear una red de instituciones para la educación y capacitación en línea.</p> <p>E4. Establecer una red de Mipymes conectadas con el uso de las TIC que facilite su acceso a información estratégica para su desarrollo.</p> <p>E5. Impulsar un programa de puntos de acceso libres en las plazas públicas de todos los municipios del estado.</p>

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

### OD15O1. Incrementar el acceso a viviendas propias

- O1E1. Impulsar la planeación estratégica en torno a una política estatal de vivienda sustentable.<sup>20</sup>
- O1E2. Promover la participación de los sectores público, social y privado enfocados al desarrollo habitacional sustentable para impulsar acciones para la construcción de vivienda.<sup>21</sup>
- O1E3. Incrementar las oportunidades de acceder a créditos de vivienda en la entidad.<sup>22</sup>
- O1E4. Promover y apoyar la autoconstrucción para que los jaliscienses cuenten con mejores viviendas.<sup>23</sup>
- O1E5. Generar acciones de vivienda en coordinación con organismos especializados en la materia a nivel nacional, estatal y municipal para grupos vulnerables.<sup>24</sup>
- O1E6. Impulsar soluciones integrales con relación a la problemática de la vivienda deshabitada.<sup>25</sup>

- O1E7. Fortalecer la certidumbre jurídica del patrimonio familiar, mediante la regularización de viviendas y lotes ejidales, así como impulsando mejoras en reglamentos municipales en la materia.<sup>26</sup>

### OD15O2. Mejorar las condiciones de las viviendas

- O2E1. Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco.<sup>27</sup>
- O2E2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.<sup>28</sup>
- O2E3. Propiciar la mejora de la vivienda en Jalisco y reducir el porcentaje de viviendas construidas con materiales no durables o sin recubrimiento en pisos.<sup>29</sup>
- O2E4. Incrementar la generación de pies de casa y lotes con servicios para que una mayor cantidad de habitantes de escasos recursos cuente con vivienda.<sup>30</sup>
- O2E5. Promover una cultura y compromiso con los desarrolladores de vivienda hacia la calidad, ética profesional y responsabilidad social.<sup>31</sup>

20. Propuesta de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), Oficio DG 827/2013.

21. *Ibíd.*

22. Bienestar Subjetivo y Desarrollo, Jalisco y sus regiones, PED 2030, Diez Problemas de la Población en Jalisco, *Así Vamos en Jalisco 2012 y Propuesta de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE)*, Oficio DG 827/2013.

23. Agenda de Gobierno 2013, *Así Vamos en Jalisco 2012*.

24. Propuesta de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), Oficio DG 827/2013.

25. *Ibíd.*

26. *Ibíd.*

27. Propuesta de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), Oficio DG 827/2013.

28. Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco, Agenda de Gobierno 2013, Diez Problemas de la Población en Jalisco.

29. Agenda de Gobierno 2013.

30. Bienestar Subjetivo y Desarrollo, Jalisco y sus regiones, PED 2030, Diez Problemas de la Población en Jalisco, *Así Vamos en Jalisco 2012*.

31. Propuesta de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), Oficio DG 827/2013.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1501. Incrementar el acceso a viviendas propias.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.	N/A*
OD1502. Mejorar las condiciones de las viviendas.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Insuficiente acceso a vivienda.	O1. Incrementar el acceso a viviendas propias.	<p>E1. Impulsar la planeación estratégica en torno a una política estatal de vivienda sustentable.</p> <p>E2. Promover la participación de los sectores público, social y privado enfocados al desarrollo habitacional sustentable para impulsar acciones para la construcción de vivienda.</p> <p>E3. Incrementar las oportunidades de acceder a créditos de vivienda en la entidad.</p> <p>E4. Promover y apoyar la autoconstrucción para que los jaliscienses cuenten con mejores viviendas.</p> <p>E5. Generar acciones de vivienda en coordinación con organismos especializados en la materia a nivel nacional, estatal y municipal para grupos vulnerables.</p> <p>E6. Impulsar soluciones integrales con relación a la problemática de la vivienda deshabitada.</p> <p>E7. Fortalecer la certidumbre jurídica del patrimonio familiar, mediante la regularización de viviendas y lotes ejidales, así como impulsando mejoras en reglamentos municipales en la materia.</p>
Deficiente calidad de la vivienda.	O2. Mejorar las condiciones de las viviendas.	<p>E1. Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco.</p> <p>E2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.</p> <p>E3. Propiciar la mejora de la vivienda en Jalisco y reducir el porcentaje de viviendas construidas con materiales no durables o sin recubrimiento en pisos.</p> <p>E4. Incrementar la generación de pies de casa y lotes con servicios para que una mayor cantidad de habitantes de escasos recursos cuenten con vivienda.</p> <p>E5. Promover una cultura y compromiso con los desarrolladores de vivienda hacia la calidad, ética profesional y responsabilidad social.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Cobertura de viviendas con servicios básicos	Porcentaje	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.	81.1	93.8	94.5	96.5	98.0	Ascendente
Personas con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	21.2	9.2	8.5	7.5	3.7	Descendente
Personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	13.6	9.1	8.2	7.4	4.4	Descendente
Viviendas propias	Porcentaje	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.	76.44	65.39	67.99	69.55	76.00	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la educación superior para todos los jóvenes de Jalisco.<sup>26</sup>

## Objetivos sectoriales

### OD16O1. Reducir el rezago educativo.

- O1E1. Garantizar una escuela incluyente con equidad.<sup>21</sup>
- O1E2. Garantizar el acceso a la escuela de la población infantil a través de programas compensatorios.<sup>22</sup>
- O1E3. Impulsar programas que mejoren el aprendizaje en el aula y ofrezcan asesoría extraescolar.<sup>23</sup>
- O1E4. Fortalecer las metodologías del aprendizaje e incluir el uso de las TIC<sup>24</sup> para un mejor aprovechamiento del alumno.<sup>25</sup>
- O1E5. Fortalecer el financiamiento y propiciar

### OD16O2. Mejorar la calidad educativa

- O2E1. Articular el sistema educativo jalisciense.<sup>27</sup>
- O2E2. Fortalecer la profesionalización de los docentes y directivos.<sup>28</sup>
- O2E3. Ampliar e impulsar los mecanismos de participación social en los temas estratégicos de la educación.<sup>29</sup>
- O2E4. Mejorar la infraestructura educativa.<sup>30</sup>
- O2E5. Impulsar proyectos de apoyo en útiles.<sup>31</sup>
- O2E6. Mejorar los programas y las instituciones formadoras de docentes.<sup>32</sup>
- O2E7. Garantizar transparencia y la rendición de cuentas en los centros educativos.<sup>33</sup>
- O2E8. Instrumentar en centros educativos

21. Atiende al programa 5.2 de la Agenda de Gobierno.

22. Atiende al programa 5.3 de la Agenda de Gobierno, la propuesta efectuada en las mesas sectoriales y el asunto crítico (PGAG2) política 5 expuesta en el documento de Jalisco a Futuro.

23. Atiende al programa 5.2 de la Agenda de Gobierno y la propuesta efectuada en las mesas sectoriales.

24. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

25. Atiende al programa 5.4 de la Agenda de Gobierno, la propuesta efectuada en las mesas sectoriales y las propuestas señaladas en los talleres intergubernamentales.

26. Propuesta de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

27. Atiende al programa 5.1 de la Agenda de Gobierno, las propuestas señaladas en los talleres intergubernamentales y el asunto crítico (ECCT1) política 1 expuesta en el documento de Jalisco a Futuro.

28. Atiende al programa 5.3 y 5.5 de la Agenda de Gobierno, la propuesta efectuada en las mesas sectoriales, las propuestas señaladas en los talleres intergubernamentales y el asunto crítico (ECCT1) política 1 expuesta en Jalisco a futuro.

29. Atiende al programa 5.1 y 5.2 de la Agenda de Gobierno, la propuesta efectuada en las mesas sectoriales y el asunto crítico (ECCT1) política 3 expuesta en el documento de Jalisco a Futuro.

30. Atiende al programa 5.4 de la Agenda de Gobierno las propuestas señaladas en los talleres intergubernamentales y el asunto crítico (ECCT2) política 5 expuesta en Jalisco a futuro.

31. Agenda de Gobierno 2013.

32. Congreso del Estado.

33. Congreso del Estado.

un programa gradual de escuelas para padres.<sup>34</sup>

### **OD16O3. Reducir el *bullying* en los planteles educativos.**

- O3E1. Establecer programas integrales de prevención y atención a la violencia en la escuela y hogar.<sup>35</sup>
- O3E2. Fortalecer el programa de escuela para padres.<sup>36</sup>
- O3E3. Incrementar las acciones de seguridad escolar.<sup>37</sup>
- O3E4. Capacitar a los profesores y directivos para el adecuado manejo de las situaciones de *bullying*.<sup>38</sup>

- O3E5. Establecer acuerdos interinstitucionales para atender de manera integral el problema de violencia en las escuelas.<sup>39</sup>

### **OD16O4. Reducir las desigualdades regionales en la educación superior.**

- O4E1. Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.<sup>40</sup>
- O4E2. Contribuir a la vinculación de la educación superior con el sector productivo y el desarrollo sustentable.<sup>41</sup>
- O4E3. Establecer el vocacionamiento institucional que consolide la diversificación de la educación superior.

---

34. Congreso del Estado.

35. Atiende la propuesta de las mesas sectoriales, la de los talleres con las dependencias, el asunto crítico (ECCT4) y las políticas 11 y 12 expuestas en Jalisco a Futuro.

36. Atiende al programa 5.3 de la Agenda de Gobierno y la propuesta de las mesas sectoriales.

37. Atiende la propuesta de las mesas sectoriales y las de los talleres intergubernamentales.

38. *Ibíd.*

39. Atiende el programa 5.1 de la Agenda de Gobierno y la propuesta efectuada en las mesas sectoriales.

40. Atiende el asunto crítico (ESSS3) política 8, (ECCT2) política 4 y 6 expuestas de Jalisco a futuro; la propuesta efectuada en las mesas sectoriales y las señaladas en los talleres intergubernamentales.

41. Atiende el asunto crítico (ESSS1) política 1, (ECCT3) política 7, 8 y 9, expuestas en el documento de Jalisco a futuro, la propuesta efectuada en las mesas sectoriales, y las señaladas en los talleres intergubernamentales.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1601. Reducir el rezago educativo.	<p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo.	Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
OD1602. Mejorar la calidad educativa.	<p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo.	Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
OD1603. Reducir el <i>bullying</i> en los planteles educativos.	<p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, reducir los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y proveer de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.	N/A*
OD1604. Reducir las desigualdades regionales en la educación superior.	<p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>	<p>Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo.</p> <p>Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.</p>	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Rezago educativo.	01. Reducir el rezago educativo.	<p>E1. Garantizar una escuela incluyente con equidad.</p> <p>E2. Garantizar el acceso a la escuela de la población infantil a través de programas compensatorios.</p> <p>E3. Impulsar programas que mejoren el aprendizaje en el aula y ofrezcan asesoría extraescolar.</p> <p>E4. Fortalecer las metodologías del aprendizaje e incluir el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento del alumno.</p> <p>E5. Fortalecer el financiamiento y propiciar un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la Educación Superior para todos los jóvenes de Jalisco.</p>
Baja calidad educativa.	02. Mejorar la calidad educativa.	<p>E1. Articular el sistema educativo jalisciense.</p> <p>E2. Fortalecer la profesionalización de los docentes y directivos.</p> <p>E3. Ampliar e impulsar los mecanismos de participación social en los temas estratégicos de la educación.</p> <p>E4. Mejorar la infraestructura educativa.</p> <p>E5. Impulsar proyectos de apoyo en útiles escolares.</p> <p>E6. Mejorar los programas y las instituciones formadoras de docentes.</p> <p>E7. Garantizar transparencia y la rendición de cuentas en los centros educativos.</p> <p>E8. Instrumentar en centros educativos un programa gradual de escuelas para padres.</p>
Violencia entre pares en planteles educativos (bullying).	03. Reducir el bullying en los planteles educativos.	<p>E1. Establecer programas integrales de prevención y atención a la violencia en la escuela y hogar.</p> <p>E2. Fortalecer el programa de escuela para padres.</p> <p>E3. Incrementar las acciones de seguridad escolar.</p> <p>E4. Capacitar a los profesores y directivos para el adecuado manejo de las situaciones de <i>bullying</i>.</p> <p>E5. Establecer acuerdos interinstitucionales para atender de manera integral el problema de violencia en las escuelas.</p>
Distribución inequitativa en educación superior.	04. Reducir las desigualdades regionales en la educación superior.	<p>E1. Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.</p> <p>E2. Contribuir a la vinculación de la educación superior con el sector productivo y el desarrollo sustentable.</p> <p>E3. Establecer el vocacionamiento institucional que consolide la diversificación de la educación superior.</p>

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

## Objetivos sectoriales

### OD17O1. Reducir la pobreza.

- O1E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.<sup>31</sup>
- O1E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados.<sup>32</sup>
- O1E3. Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades.<sup>33</sup>
- O1E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.<sup>34</sup>
- O1E5. Incentivar y promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en ciudades medias y municipios pequeños con el fin de mejorar la calidad y espacios

de las viviendas y generar incentivos para el desarrollo de centros urbanos intermedios ordenados y sustentables.<sup>35</sup>

- O1E6. Promover un proyecto para la vivienda digna en su modalidad de piso firme.<sup>36</sup>
- O1E7. Mejorar la seguridad social de los jaliscienses con la incorporación de un seguro de desempleo, aplicando un esquema público que proteja a los y las trabajadoras ante una pérdida del empleo.<sup>37</sup>
- O1E8. Crear una contraloría social, con la participación de las universidades, que revise la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto destinado al combate a la pobreza en las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.<sup>38</sup>
- O1E9. Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político-electoral. Establecer un órgano estatal compuesto por ciudadanos expertos que evalúe las políticas y los programas en la materia.<sup>39</sup>

### OD17O2. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.

- O2E1. Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).<sup>40</sup>

31. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

32. Alonso Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.184.

33. *Ibíd.*

34. Escobar Latapí, A., Patricia Pedraza Espinoza, L. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Sociedad". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 3. p. 95 y 96.

35. Agenda de Gobierno, p. 40.

36. *Ibíd.*

37. *Ibíd.*

38. Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.179.

39. Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.184.

40. Agenda de Gobierno, op. cit.

- O2E2. Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.<sup>41</sup>
- O2E3. Implementar un plan sexenal de accesibilidad a comunidades rurales que implique el mejoramiento de los caminos.<sup>42</sup>
- O2E4. Apoyar proyectos municipales estratégicos del área metropolitana en zonas de rezago social.<sup>43</sup>

**OD17O3. Fortalecer la integración social y económica de las personas.**

- O3E1. Ampliar los programas de apoyo

económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.<sup>44</sup>

- O3E2. Generar mecanismos para apoyar (con transferencias económicas condicionadas a la capacitación y búsqueda de empleo) de la población en pobreza que pierda su empleo.<sup>45</sup>
- O3E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.<sup>46</sup>
- O3E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.<sup>47</sup>

---

41. Alonso Concheiro, A. (2013). Jalisco a futuro 2012-2032. Informe de prospectiva. Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 7. p. 295.

42. Agenda de Gobierno, op. cit.

43. Agenda de Gobierno, p. 41.

44. Agenda de Gobierno, op. cit.

45. Agenda de Gobierno, op. cit.

46. Escobar Latapí, A., Patricia Pedraza Espinoza, L. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032. "Sociedad"*. Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 3. p. 94.

47. Agenda de Gobierno, op. cit.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1701. Reducir la pobreza.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias monetarias, así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.  Objetivo específico 7. Asegurar la disponibilidad, acceso y mejor aprovechamiento nutritivo de alimentos para la población jalisciense.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.  Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
OD1703. Fortalecer la integración social y económica de las personas.	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.  Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.	Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.  Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias monetarias, así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.  Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.  Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## Tabla resumen

OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
		<p>E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.</p> <p>E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados.</p> <p>E3. Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades.</p> <p>E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.</p> <p>E5. Incentivar y promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en ciudades medias y municipios pequeños con el fin de mejorar la calidad y espacios de las viviendas y generar incentivos para el desarrollo de centros urbanos intermedios ordenados y sustentables.</p> <p>E6. Promover un Proyecto para la vivienda digna en su modalidad de Piso Firme.</p> <p>E7. Mejorar la seguridad social de los jaliscienses con la incorporación de un seguro de desempleo, aplicando un esquema público que proteja a los y las trabajadoras ante una pérdida del empleo.</p> <p>E8. Crear una contraloría social, con la participación de las universidades, que revise la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto destinado al combate a la pobreza en las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.</p> <p>E9. Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político-electoral. Establecer un órgano estatal compuesto por ciudadanos expertos que evalúe las políticas y los programas en la materia.</p>
Población afectada por niveles de pobreza.	01. Reducir la pobreza	<p>E1. Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).</p> <p>E2. Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.</p> <p>E3. Implementar un plan sexenal de accesibilidad a comunidades rurales que implique el mejoramiento de los caminos.</p> <p>E4. Apoyar proyectos municipales estratégicos del área metropolitana en zonas de rezago social.</p> <p>E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.</p> <p>E2. Generar mecanismos para apoyar (con transferencias económicas condicionadas a la capacitación y búsqueda de empleo) de la población en pobreza que pierda su empleo.</p> <p>E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.</p> <p>E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.</p>
	02. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	
Cohesión social insuficiente.	03. Fortalecer la integración social y económica de las personas.	

## Objetivos y estrategias

### Objetivos de desarrollo

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

### Objetivos sectoriales<sup>64</sup>

#### OD18O1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.

- O1E1. Establecer un seguro de maternidad.<sup>65</sup>
- O1E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes.<sup>66</sup>
- O1E3. Impulsar una cultura de igualdad<sup>67</sup> de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.<sup>68</sup>
- O1E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad.<sup>69</sup>
- O1E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad<sup>70</sup> y respeto.<sup>71</sup>
- O1E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género.<sup>72</sup>

- O1E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.<sup>73</sup>
- O1E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.<sup>74</sup>
- O1E9. Iniciar programas que ayuden a conciliar los intereses familiares con los laborales.<sup>75</sup>
- O1E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.

#### OD18O2. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

- O2E1. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.<sup>76</sup>
- O2E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle.<sup>77</sup>
- O2E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense.
- O2E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena.

64. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

65. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

66. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

67. Conforme a las recomendaciones del Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), 17 de agosto de 2006.

68. Grupos Focales: Mujeres.

69. Estrategia obtenida del documento Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M., Almonzor García, P., Ayala Dávila, M., Gama Hernández, V., y Lara Garza, G. (2011). *Diez problemas de la población de Jalisco: una perspectiva sociodemográfica*. 2010: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, Guadalajara.

70. Conforme a las recomendaciones del Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), 17 de agosto de 2006.

71. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

72. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

73. Propuesta por *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

74. Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M., Almonzor García, P., Ayala Dávila, M., Gama Hernández, V., y Lara Garza, G. (2011). *Diez problemas de la población de Jalisco: una perspectiva sociodemográfica*. 2010: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, Guadalajara.

75. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

76. Congreso del Estado de Jalisco.

77. Propuesta del Sistema DIF Jalisco.

- O2E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el *bullying* y los adolescentes en conflicto con la ley.

#### **OD18O3. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.**

- O3E1. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG.<sup>78</sup>
- O3E2. Procurar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes.<sup>79</sup>
- O3E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo.<sup>80</sup>
- O3E4. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado.
- O3E5. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior.
- O3E6. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos entre otros.<sup>81</sup>

#### **OD18O4. Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.**

- O4E1. Asegurar un sistema de pensiones que permita ofrecer un ingreso suficiente a la población de adultos mayores.<sup>82</sup>
- O4E2. Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.<sup>83</sup>
- O4E3. Elaborar un catálogo de programas y servicios de las políticas públicas dirigidas a la atención del adulto mayor.

- O4E4. Propiciar la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.<sup>84</sup>
- O4E5. Ampliar las funciones de la Procuraduría Social para fortalecer el área de protección a los grupos vulnerables.<sup>85</sup>
- O4E6. Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.<sup>86</sup>
- O4E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.<sup>87</sup>
- O4E8. Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo.<sup>88</sup>
- O4E9. Propiciar la creación de instancias de salud dirigidas a los adultos mayores.<sup>89</sup>

#### **OD18O5. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.**

- O5E1. Crear un fondo estatal destinado a proyectos que mejoren la accesibilidad universal en los espacios públicos.<sup>90</sup>
- O5E2. Diseñar programas para la integración laboral de personas con discapacidad.<sup>91</sup>
- O5E3. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.<sup>92</sup>
- O5E4. Fortalecer y ampliar la cobertura de las unidades de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el estado.<sup>93</sup>
- O5E5. Difundir el marco legal vigente que atiende a la población con discapacidad.<sup>94</sup>
- O5E6. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad.<sup>95</sup>

78. Agenda de Gobierno 2013.

79. Propuesta de Jalisco a Futuro 2012-2032. Tomo 7. p. 294.

80. *Ibíd.*

81. Congreso del Estado de Jalisco.

82. Grupos focales: adultos de la tercera edad. Propuesta de la Agenda de Gobierno.

83. Propuesta de Jalisco a Futuro 2012-2032.

84. Grupos focales: adultos de la tercera edad.

85. *Ibíd.*

86. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

87. Grupos focales: adultos de la tercera edad. Taller intergubernamental.

88. Propuesta del Sistema DIF Jalisco.

89. Congreso del Estado de Jalisco.

90. Grupos focales: personas con discapacidad. Propuesta de la Agenda de Gobierno.

91. *Ibíd.*

92. *Ibíd.*

93. *Ibíd.*

94. Mesas sectoriales: pobreza e inclusión.

95. Congreso del Estado de Jalisco.

**OD18O6. Impulsar el desarrollo integral y participativo de la población indígena.**

- O6E1. Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y garanticen el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.<sup>96</sup>
- O6E2. Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud.<sup>97</sup>
- O6E3. Mejorar, adecuar y acercar el sistema educativo orientado a los pueblos indígenas.<sup>98</sup>
- O6E4. Garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas con especial enfoque en los jornaleros agrícolas y migrantes.<sup>99</sup>
- O6E5. Evaluar los programas de operación orientados al fortalecimiento y desarrollo de los pueblos indígenas para el diseño de mejores protocolos de atención.<sup>100</sup>
- O6E6. Fortalecer a la Comisión Estatal Indígena y su Consejo Consultivo con la participación de comunidades y pueblos indígenas.<sup>101</sup>
- O6E7. Diseñar un modelo de justicia alternativa para pueblos indígenas.<sup>102</sup>
- O6E8. Impulsar decretos para aumentar las declaraciones de patrimonio histórico y cultural.<sup>103</sup>
- O6E9. Fomentar las tradiciones culturales, usos y costumbres de los pueblos indígenas.<sup>104</sup>
- O6E10. Impulsar el desarrollo y comercialización de artesanías de calidad.<sup>105</sup>
- O6E11. Promover la solución del rezago agrario y la tenencia de la tierra en las poblaciones indígenas.<sup>106</sup>
- O6E12. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento con la participación de comunidades indígenas en torno a la protección, mantenimiento y conservación de sus sitios sagrados.<sup>107</sup>

96. Taller intergubernamental. PED 2033, p. 192. y Congreso del Estado.

97. Grupos focales: población indígena. Agenda de Gobierno. p. 41.

98. *Ibíd.*

99. Taller intergubernamental. 2 Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010. p. 343.

100. Congreso del Estado.

101. Taller intergubernamental. Agenda de Gobierno. p. 41 y Congreso del Estado.

102. Agenda de Gobierno. p.41.

103. Taller intergubernamental. Agenda de Gobierno. p.41.

104. Grupos focales: Población indígena. Taller Intergubernamental. PED 2030. p. 193.

105. PED 2030. p. 193.

106. Taller intergubernamental.

107. Congreso del Estado.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD1801. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Enfoque transversal. México con Educación de Calidad, México Próspero. Estrategia III. Perspectiva de Género</p>	<p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>
<p>OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiera la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud. Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo. Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p>	<p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los menores de 5 años.</p>
<p>OD1803. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.</p>	<p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiera la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud. Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo. Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados. Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p>	<p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.</p>

## Objetivos y estrategias

### Objetivos de desarrollo

OD19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.

### Objetivos y estrategias sectoriales

#### OD19O1. Mitigar los efectos negativos de la migración.<sup>42</sup>

- O1E1. Articular el diseño de políticas públicas para que atiendan de manera integral el fenómeno migratorio.<sup>43</sup>
- O1E2. Incentivar el arraigo de la población en sus lugares de origen.<sup>44</sup>
- O1E3. Impulsar la retención, reubicación y retorno de la población en ciudades.<sup>45</sup>
- O1E4. Evaluar el impacto de las remesas en el estado.<sup>46</sup>
- O1E5. Incluir a los municipios y localidades con una elevada tasa de emigración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.<sup>47</sup>
- O1E6. Fortalecer lazos y derechos con las comunidades extranjeras inmigrantes que residen, visitan o transitan el territorio jalisciense.<sup>48</sup>

#### OD19O2. Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior.<sup>49</sup>

- O2E1. Impulsar la consolidación de redes sociales transnacionales de los migrantes.<sup>50</sup>
- O2E2. Impulsar mecanismos de participación ciudadana y representación política en el estado para los migrantes jaliscienses en el exterior.<sup>51</sup>
- O2E3. Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones de jaliscienses en el extranjero.<sup>52</sup>
- O2E4. Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en coordinación con las representaciones consulares de México.<sup>53</sup>
- O2E5. Incrementar la participación de la comunidad jalisciense en el exterior en proyectos de desarrollo local.<sup>54</sup>

#### OD19O3. Favorecer la reinserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan.<sup>55</sup>

- O3E1. Desarrollar programas de vinculación y cooperación con la comunidad de migrantes jaliscienses.

42. Propuesta de *Jalisco a futuro*.

43. Propuesta del Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL) y de la mesa sectorial sobre migración.

44. Propuesta de *Jalisco a futuro*.

45. *Ibíd.*

46. Woo Morales, O. (2010). "La migración contemporánea hacia Estados Unidos", en Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación. *2 Décadas en el Desarrollo de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco, México.

47. Agenda estratégica transnacional de migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

48. Propuesta de la Dirección de Asuntos Internacionales.

49. Propuesta de la mesa sectorial sobre migración.

50. *Ibíd.*

51. Propuesta del CESJAL.

52. Propuesta del CESJAL y la Dirección de Asuntos Internacionales.

53. Propuesta de la Dirección de Asuntos Internacionales.

54. *Ibíd.*

55. Propuesta de *Jalisco a futuro*, tomo 7, p. 184, y la Dirección de Asuntos Internacionales.

- O3E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del estado.<sup>56</sup>
- O3E3. Garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes que retornan.
- O3E4. Promover oportunidades de inversión en el estado para jaliscienses que retornan.<sup>57</sup>
- O3E5. Fomentar la investigación sobre el fenómeno migratorio.
- O4E2. Prevenir y sancionar abusos y omisiones sobre los derechos humanos de las personas migrantes.<sup>59</sup>
- O4E3. Brindar atención integral a migrantes indígenas en áreas metropolitanas de Jalisco.<sup>60</sup>
- O4E4. Esclarecer las obligaciones de los tres órdenes de gobierno con respecto a la protección de derechos de las personas migrantes.<sup>61</sup>
- O4E5. Atender a las personas migrantes que sean víctimas de la violación de sus derechos humanos.<sup>62</sup>
- O4E6. Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.<sup>63</sup>
- O4E7. Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familias.<sup>64</sup>

#### **OD19O4. Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias.**

- O4E1. Armonizar la legislación estatal con la legislación federal aplicable.<sup>58</sup>

---

56. Propuesta de *Jalisco a futuro*.

57. Propuesta del CESJAL.

58. Propuesta del CESJAL y la Agenda estratégica transnacional de migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

59. Propuesta de la mesa sectorial sobre migración.

60. *Ibíd.*

61. Agenda estratégica transnacional de migración para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

62. *Ibíd.*

63. *Ibíd.*

64. Propuesta del CESJAL.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1901. Mitigar los efectos negativos de la migración.	Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1902. Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior.	Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1903. Favorecer la reinserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan.	Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD1904. Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias.	Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## Tabla resumen

### OD19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
	01. Mitigar los efectos negativos de la migración.	<p>E1. Articular el diseño de políticas públicas para que atiendan de manera integral el fenómeno migratorio.</p> <p>E2. Incentivar el arraigo de la población en sus lugares de origen.</p> <p>E3. Impulsar la retención, reubicación y retorno de la población en ciudades.</p> <p>E4. Evaluar el impacto de las remesas en el estado.</p> <p>E5. Incluir a los municipios y localidades con una elevada tasa de emigración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.</p> <p>E6. Fortalecer lazos y derechos con las comunidades extranjeras inmigrantes que residen, visitan o transitan el territorio jalisciense.</p>
Emigración y desdoblamiento de municipios y regiones	02. Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior	<p>E1. Impulsar la consolidación de redes sociales transnacionales de los migrantes.</p> <p>E2. Impulsar mecanismos de participación ciudadana y representación política en el estado para los migrantes jaliscienses en el exterior.</p> <p>E3. Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones de jaliscienses en el extranjero.</p> <p>E4. Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en coordinación con las representaciones consulares de México.</p> <p>E5. Incrementar la participación de la comunidad jalisciense en el exterior en proyectos de desarrollo local.</p>
	03. Favorecer la reinserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan	<p>E1. Desarrollar programas de vinculación y cooperación con la comunidad de migrantes jaliscienses.</p> <p>E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del estado.</p> <p>E3. Garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes que retornan.</p> <p>E4. Promover oportunidades de inversión en el estado para jaliscienses que retornan.</p> <p>E5. Fomentar la investigación sobre el fenómeno migratorio.</p>
Violación de los derechos humanos de las personas migrantes	04. Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias	<p>E1. Armonizar la legislación estatal con la legislación federal aplicable.</p> <p>E2. Prevenir y sancionar abusos y omisiones sobre los derechos humanos de las personas migrantes.</p> <p>E3. Brindar atención integral a migrantes indígenas en áreas metropolitanas de Jalisco.</p> <p>E4. Esclarecer las obligaciones de los tres órdenes de gobierno con respecto a la protección de derechos de las personas migrantes.</p> <p>E5. Atender a las personas migrantes que sean víctimas de la violación de sus derechos humanos.</p> <p>E6. Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.</p> <p>E7. Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familias.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Ingresos por remesas familiares	Millones de dólares	BANXICO. Base de datos Remesas Familiares por Entidad Federativa. 2012.	22,445.80	1,883.50	1,831.43	1,901.87	1,972.31	Ascendente
Posición en el "Índice de Intensidad Migratoria"	Posición	CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. 2010.	NA	13	13	15	19	Ascendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).



## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

### Objetivos sectoriales

#### OD20O1. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva.

- OD20O1E1. Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada<sup>20</sup>.
- OD20O1E2. Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación.
- OD20O1E3. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del organismo rector del deporte en el estado.
- OD20O1E4. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.
- OD20O1E5. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento<sup>21</sup>.

#### OD20O2. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte, activación física.

- OD20O2E1. Integrar un sistema deportivo estatal incluyente apegado a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

- OD20O2E2. Coordinar, a través del organismo rector del deporte en la entidad, a todos los organismos, dependencias y municipios, para promover políticas públicas de deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores.
- OD20O2E3. Ampliar el número de municipios que cuenten con un Consejo Municipal de Deporte.<sup>22</sup>
- OD20O2E4. Incrementar el número de municipios integrados formalmente al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- OD20O2E5. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la accesibilidad de la sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte.
- OD20O2E6. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del organismo rector del deporte en el estado.
- OD20O2E7. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.
- OD20O2E8. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento<sup>23</sup>.
- OD20O2E9. Desarrollar e incrementar el conocimiento científico, metodológico y de aplicación práctica en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte<sup>24</sup>.

20. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Talleres intergubernamentales estrategias 1.3, 3.1 y 3.2. Estrategia que concentra el programa 3.1 y 3.2 de la agenda de gobierno.

21. *Ibid.*

22. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Talleres intergubernamentales estrategias 1.3, 3.1 y 3.2. Estrategia que concentra el programa 3.1 y 3.2 de la agenda de gobierno.

23. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Talleres intergubernamentales estrategias 1.3, 3.1 y 3.2. Estrategia que concentra el programa 3.1 y 3.2 de la agenda de gobierno.

24. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Estrategia que concentra el programa 3.1 de la agenda de gobierno.

- OD20O2E10. Vincular a las universidades y organizaciones con la preparación de recursos humanos para el deporte amateur y de alto rendimiento del Estado.<sup>25</sup>
  - OD20O2E11. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos.<sup>26</sup>
  - OD20O2E12. Mejorar y ampliar los apoyos para los atletas de alto rendimiento para mantener el liderazgo del Estado en el deporte nacional.<sup>27</sup>
  - OD20O2E13. Fortalecer una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para los atletas de alto rendimiento.
  - OD20O2E14. Impulsar el deporte de las personas con discapacidad mediante la asignación de un mayor número de instructores y apoyos para mantener su liderazgo a nivel nacional.<sup>28</sup>
- OD20O3. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física.**
- OD20O3E1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos.<sup>29</sup>
  - OD20O3E2. Fortalecer la profesionalización de los instructores, entrenadores y profesores de asignatura con el fin de cubrir la demanda que existe en el ámbito deportivo estatal.<sup>30</sup>

---

25. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Estrategia que concentra el programa 3.3 de la agenda de gobierno; las estrategias 1.3, 3.1 y 3.2 de los talleres temáticos con dependencias del estado.

26. *Ibíd.*

27. Estrategia que concentra el programa 3.5 de la agenda de gobierno y la propuesta de las mesas sectoriales.

28. Estrategia que concentra el programa 3.5 de la agenda de gobierno.

29. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Talleres intergubernamentales. Estrategia que concentra el programa 3.1 y 3.2 de la agenda de gobierno.

30. Mesas sectoriales: Deporte y actividad física. Estrategia que concentra el programa 3.6 de la agenda de gobierno y la propuesta de las mesas sectoriales.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2001. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva.	Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.	N/A*
OD2002. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte y activación física.	Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.	N/A
OD2003. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Problemas de salud relacionados con la falta de activación física.	01. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva.	<p>E1. Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada.</p> <p>E2. Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación.</p> <p>E3. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del organismo rector del deporte en el estado.</p> <p>E4. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.</p> <p>E5. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento.</p>
Desarticulación del sistema estatal para la práctica del deporte.	02. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte y activación física.	<p>E1. Integrar un sistema deportivo estatal incluyente apegado a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.</p> <p>E2. Coordinar, a través del organismo rector del deporte en la entidad, a todos los organismos, dependencias y municipios, para promover políticas públicas de deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores.</p> <p>E3. Ampliar el número de municipios que cuenten con un Consejo Municipal de Deporte.</p> <p>E4. Incrementar el número de municipios integrados formalmente al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.</p> <p>E5. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la accesibilidad de la sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>E6. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del organismo rector del deporte en el estado.</p> <p>E7. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.</p> <p>E8. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento.</p> <p>E9. Desarrollar e incrementar el conocimiento científico, metodológico y de aplicación práctica en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte.</p> <p>E10. Vincular a las universidades y organizaciones con la preparación de recursos humanos para el deporte amateur y de alto rendimiento del Estado.</p> <p>E11. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos.</p> <p>E12. Mejorar y ampliar los apoyos para los atletas de alto rendimiento para mantener el liderazgo del Estado en el deporte nacional.</p> <p>E13. Fortalecer una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para los atletas de alto rendimiento.</p> <p>E14. Impulsar el deporte de las personas con discapacidad mediante la asignación de un mayor número de instructores y apoyos para mantener su liderazgo a nivel nacional.</p>
Educación y actividad física insuficiente en la población.	03. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física.	<p>E1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos.</p> <p>E2. Fortalecer la profesionalización de los instructores, entrenadores y profesores de asignatura con el fin de cubrir la demanda que existe en el ámbito deportivo estatal.</p>

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD25. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.

### Objetivos sectoriales

#### OD25O1. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas y productivas de las comunidades.

- O1E1. Generar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado.
- O1E2. Mejorar el desarrollo cultural sostenido en los municipios creando las capacidades institucionales y divulgando las herramientas que permitan a los municipios convertirse en gestores exitosos de recursos estatales, federales e internacionales.
- O1E3. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.

#### OD25O2. Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestro estado y convertirlo en un factor de desarrollo para Jalisco.

- O2E1. Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Jalisco.<sup>21</sup>
- O2E2. Proteger y promover las zonas arqueológicas de la entidad.<sup>22</sup>
- O2E3. Renovar el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.<sup>23</sup>

- O2E4. Fortalecer el Registro Único de los Bienes Afectos al Patrimonio Cultural y Natural.<sup>24</sup>
- O2E5. Impulsar investigaciones para declaratorias de patrimonio cultural de la nación y de la humanidad.<sup>25</sup>
- O2E6. Impulsar mecanismos de inversión pública y privada para que la recuperación del patrimonio cultural esté al centro de actividades recreativas, turísticas y culturales que favorezcan el desarrollo incluyente de las regiones de Jalisco.
- O2E7. Actualizar y revocar los museos y galerías de la entidad para compensar la marcada centralización de la oferta de exposiciones culturales e incrementar los espacios dedicados a la exhibición y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.

#### OD25O3. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los jaliscienses.

- O3E1. Establecer una red de polos de desarrollo cultural (auditorios, centros culturales, centros comunitarios multidisciplinarios y bibliotecas) sustentada en la descentralización de la infraestructura al interior de la entidad.<sup>26</sup>
- O3E2. Implementar un Sistema Estatal de Orquestas y de Escuelas de Música a nivel municipal.<sup>27</sup>

21. Taller Intergubernamental: Tema Cultura y desarrollo social.

22. Mesas sectoriales: Cultura popular, Cultura y desarrollo social. Agenda de Gobierno. Programa de la política de Desarrollo cultural y creativo. Guadalajara, Jalisco, p. 43.

23. *Ibíd.*, p. 43.

24. Mesas sectoriales de Cultura: Industrias culturales. Agenda de Gobierno. Programa de la política de Desarrollo cultural y creativo. Guadalajara, Jalisco, p. 43.

25. *Ibíd.*, p. 43.

26. De la Peña, G. (2013). *Cultura. La cultura y las políticas culturales en Jalisco 2000-2010*, en Padilla, Leal & Acosta (Coords.). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Tomo 4. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 184.

27. *Ibíd.*, p. 184.

- O3E3. Fortalecer la participación activa de los patronatos de los museos, casas de la cultura y centros culturales existentes en el estado.<sup>28</sup>
- O3E4. Generar alianzas entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para la inversión en infraestructura cultural público-privada.<sup>29</sup>
- O3E5. Crear un Sistema Estatal de Museos que se encargue de la promoción y actualización tecnológica y museología de los museos existentes.<sup>30</sup>
- O3E6. Promover centros culturales para niños.<sup>31</sup>
- O3E7. Promover la creación de un centro estatal de las artes que organice y promueva los espacios culturales en Jalisco.<sup>32</sup>

#### **OD25O4. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.**

- O4E1. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado, para que la población de Jalisco acceda a actividades de educación, capacitación y formación artística en niveles de iniciación, educación continua, educación media superior y superior.
- O4E2. Contribuir a la especialización, creación e investigación de las artes a través de plataformas especializadas para consolidar el conocimiento y la oferta cultural y artística.
- O4E3. Elevar el nivel cultural y artístico del estado, con la finalidad de dar acceso incluyente a la población de Jalisco al arte y la cultura.
- O4E4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, acercamiento y creación de nuevos públicos.<sup>33</sup>
- O4E5. Diseñar e implementar un programa de atención a culturas populares e indígenas.<sup>34</sup>
- O4E6. Difundir la creación artística mediante unidades de cultura itinerante.<sup>35</sup>
- O4E7. Impulsar mecanismos para fortalecer el desarrollo empresarial en el sector cultural.<sup>36</sup>
- O4E8. Generar un sistema único de medición, evaluación y seguimiento de la cultura en Jalisco.<sup>37</sup>
- O4E9. Incrementar las acciones y apoyos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, buscando, en cuanto sea posible, la colaboración con los gobiernos municipales.<sup>38</sup>
- O4E10. Transparentar los procesos de otorgamiento de becas y premios para los creadores.<sup>39</sup>
- O4E11. Fomentar la valoración artística de la producción artesanal.<sup>40</sup>
- O4E12. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.<sup>41</sup>

28. Talleres Intergubernamentales.

29. De la Peña, G. (2013). *Cultura*, en Padilla, Leal & Acosta (Coords.). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Tomo 1. *Informe ejecutivo, estudio de valores y protocolo de actualización*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 90.

30. Mesas sectoriales: *Formación y especialización de artistas*; Talleres Intergubernamentales.

31. Talleres Intergubernamentales.

32. Agenda de Gobierno. *Programa de la política de Desarrollo cultural y creativo*. Guadalajara, Jalisco, p. 43.

33. *Ibíd.*, p. 43.

34. De la Peña, G. (2013). *Cultura. La cultura y las políticas culturales en Jalisco 2000-2010*, en Padilla, Leal & Acosta (Coords.). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Tomo 4. *Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 184.

35. Mesas sectoriales: *Cultura y desarrollo social, Industrias culturales*; Talleres Intergubernamentales.

36. Propuesta tomada de Talleres Intergubernamentales.

37. Mesas sectoriales: *Cultura y desarrollo social*; Talleres Intergubernamentales.

38. Mesas sectoriales: *Museos y galerías*.

39. Agenda de Gobierno. *Programa de la política de Desarrollo cultural y creativo*. Guadalajara, Jalisco, p. 43.

40. *Ibíd.*, p. 43.

41. *Ibíd.*, p. 43.

- O4E13. Fomentar la creación de agrupaciones, ensambles u orquestas para desarrollar en nuestros jóvenes sus aptitudes y capacidades musicales.<sup>42</sup>
- O4E14. Fortalecer el programa de edición de colecciones de publicaciones de la secretaría.<sup>43</sup>

**OD25O5. Fomentar la creación de bienes y servicios culturales como herramientas de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de los artistas y creadores y fortalecer al mismo tiempo las iniciativas de la sociedad civil.**

- O5E1. Impulsar instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas.

- O5E2. Generar mecanismos de asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas, clústeres e incubadoras para el sector cultural.

**OD25O6. Contribuir a la transformación de las instituciones públicas de vocación cultural y desarrollar capacidades sectoriales buscando su armonización con las exigencias sociales contemporáneas y la evolución de los modelos de gestión cultural del país.**

- O6E1. Fomentar la vocación de evaluar, monitorear y dar seguimiento apropiado a las estrategias culturales del Gobierno del Estado y sus municipios.

42. De la Peña, G. (2013). *Cultura. La cultura y las políticas culturales en Jalisco 2000-2010*, en Padilla, Leal & Acosta (Coords.). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Tomo 4. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 184.

43. *Ibid.*, p. 184.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2201. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A*
OD2202. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2203. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2204. Readequar las instituciones públicas de vocación cultural.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2205. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2206. Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A

\*No aplica

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD26. Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.

## Objetivos y estrategias sectoriales

### OD26O1. Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos

- O1E1. Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno estatal y del ámbito municipal.<sup>21</sup>
- O1E2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a la población y a los servidores públicos.<sup>22</sup>
- O1E3. Armonizar el sistema normativo estatal en materia de Derechos Humanos con los ordenamientos nacionales e internacionales.<sup>23</sup>
- O1E4. Promover el conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo estatal.<sup>24</sup>
- O1E5. Crear, con ayuda de la sociedad, un Observatorio de los Derechos Humanos que revise, elabore y desarrolle un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en la entidad, así como indicadores válidos sobre la materia.<sup>25</sup>

### OD26O2. Erradicar la violencia y la discriminación en todas sus modalidades, particularmente la ejercida hacia los grupos vulnerables

- O2E1. Promover una cultura de tolerancia e inclusión.<sup>26</sup>
- O2E2. Promover iniciativas legales que fomenten una cultura de inclusión y combatan la discriminación.<sup>27</sup>
- O2E3. Fortalecer los servicios de prevención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.
- O2E4. Promover centros integrales de apoyo a grupos vulnerables.
- O2E5. Incrementar la vigilancia de las autoridades que interactúan con los migrantes y asegurar la atención oportuna a sus quejas y denuncias.<sup>28</sup>
- O2E6. Difundir los derechos humanos de los grupos vulnerables, así como los deberes constitucionales de las autoridades para el respeto de sus derechos.<sup>29</sup>
- O2E7. Generar estudios y diagnósticos en torno a los grupos vulnerables.<sup>30</sup>

### OD26O3. Atender a las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos

- O3E1. Promover un Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos que articule los servicios de asistencia médica, psicológica, legal y social.

21. Agenda de Gobierno y Mesas sectoriales: Derechos humanos.

22. Talleres intergubernamentales.

23. Agenda de Gobierno y Talleres intergubernamentales: Derechos humanos.

24. Talleres intergubernamentales.

25. Mesas sectoriales: Derechos humanos.

26. Agenda de Gobierno, Mesas sectoriales.

27. Agenda de Gobierno.

28. Talleres intergubernamentales.

29. Talleres intergubernamentales.

30. Talleres intergubernamentales.

- O3E2. Constituir un Fondo Estatal de atención a las Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos.
- O3E3. Generar las reformas normativas que sean pertinentes para la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD2601. Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.</p> <p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>
<p>OD2602. Erradicar la violencia y la discriminación en todas sus modalidades, particularmente la ejercida hacia los grupos vulnerables.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.</p> <p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>
<p>OD2603. Atender a las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.</p> <p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>

## Tabla resumen

OD26. Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Violación a derechos humanos.	01. Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos.	<p>E1. Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno estatal y del ámbito municipal.</p> <p>E2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a la población y a los servidores públicos.</p> <p>E3. Armonizar el sistema normativo estatal en materia de Derechos Humanos con los ordenamientos nacionales e internacionales.</p> <p>E4. Promover el conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo estatal.</p> <p>E5. Crear, con ayuda de la sociedad, un Observatorio de los Derechos Humanos que revise, elabore y desarrolle un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en la entidad, así como indicadores válidos sobre la materia.</p>
Violación de derechos humanos por razones de género, Discriminación y exclusión de grupos vulnerables, Violación recurrente de los derechos humanos de migrantes.	02. Erradicar la violencia y la discriminación en todas sus modalidades, particularmente la ejercida hacia los grupos vulnerables.	<p>E1. Promover una cultura de tolerancia e inclusión.</p> <p>E2. Promover iniciativas legales que fomenten una cultura de inclusión y combatan la discriminación.</p> <p>E3. Fortalecer los servicios de prevención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E4. Promover centros integrales de apoyo a grupos vulnerables.</p> <p>E5. Incrementar la vigilancia de las autoridades que interactúan con los migrantes y asegurar la atención oportuna a sus quejas y denuncias.</p> <p>E6. Difundir los derechos humanos de los grupos vulnerables, así como los deberes constitucionales de las autoridades para el respeto de sus derechos.</p> <p>E7. Generar estudios y diagnósticos en torno a los grupos vulnerables.</p>
Falta de atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	03. Atender a las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos.	<p>E1. Promover un Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos que articule los servicios de asistencia médica, psicológica, legal y social.</p> <p>E2. Constituir un Fondo Estatal de atención a las Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E3. Generar las reformas normativas que sean pertinentes para la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p>

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

## Objetivos sectoriales y estrategias

### OD27O1. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia

- O1E1. Difundir las normas de seguridad en protección civil.<sup>20</sup>
- O1E2. Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.
- O1E3. Identificar los escenarios de riesgo y necesidades regionales mediante la participación científica, técnica y social.<sup>21</sup>
- O1E4. Complementar el Atlas de Riesgos con los fenómenos de alto impacto.<sup>22</sup>
- O1E5. Desarrollar el modelo de comunidades resilientes en zonas vulnerables.<sup>23</sup>

- O1E6. Reducir y controlar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.
- O1E7. Integrar proyectos de normas técnicas de procedimiento en materia de protección civil.<sup>24</sup>

### OD27O2. Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos

- O2E1. Consolidar las unidades de protección civil
- O2E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto que tiene en su municipio las acciones en materia de protección civil.<sup>25</sup>
- O2E3. Aplicar las tecnologías para la detección de problemas o alteraciones naturales posterior a los eventos de desastre.<sup>26</sup>
- O2E4. Fortalecer los grupos comunitarios en protección civil.<sup>27</sup>
- O2E5. Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de la protección civil.<sup>28</sup>

20. Cuestionario a organizaciones: UEPCB; Talleres intergubernamentales: Protección civil.

21. Agenda de Gobierno.

22. *Ibíd.*

23. *Ibíd.*

24. Agenda de Gobierno.

25. Cuestionario a organizaciones: UEPC. B Talleres intergubernamentales: Protección civil.

26. Talleres intergubernamentales.

27. *Ibíd.*

28. Mesas sectoriales: Protección civil.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2701. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano.	Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.	N/A*
OD2702. Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos.	Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano.	Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en correspondencia con la sociedad.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Escasa cultura de la protección civil.	O1. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	<p>E1. Difundir las normas de seguridad en protección civil.</p> <p>E2. Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.</p> <p>E3. Identificar los escenarios de riesgo y necesidades regionales mediante la participación científica, técnica y social.</p> <p>E4. Complementar el Atlas de Riesgos con los fenómenos de alto impacto.</p> <p>E5. Desarrollar el modelo de comunidades resilientes en zonas vulnerables.</p> <p>E6. Reducir y controlar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.</p> <p>E7. Integrar proyectos de normas técnicas de procedimiento en materia de protección civil.</p>
Alta incidencia de desastres naturales y antrópicos.	O2. Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos.	<p>E1. Consolidar las unidades de protección civil.</p> <p>E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto que tiene en su municipio las acciones en materia de protección civil.</p> <p>E3. Aplicar las tecnologías para la detección de problemas o alteraciones naturales posteriores a los eventos de desastre.</p> <p>E4. Fortalecer los grupos comunitarios en protección civil.</p> <p>E5. Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de la protección civil.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	Brigadista	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	48,574	58,530	63,825	90,300	Ascendente
Incendios forestales atendidos	Incendios	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013.	ND	601	550	530	500	Descendente
Situaciones de urgencia por desastres naturales	Situación de urgencia	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	20	19	16	6	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

### Objetivos y estrategias sectoriales

#### OD28O1. Impulsar la ciudadanización de la política

- OD28O1E1. Realizar campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficios de la participación ciudadana en los procesos políticos y los electorales.
- OD28O1E2. Establecer mecanismos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas estatales y municipales.<sup>9</sup>
- OD28O1E3. Promover mayor incidencia ciudadana en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.<sup>10</sup>
- OD28O1E4. Implementar planes de acción que permitan el oportuno conocimiento de las necesidades sociales, así como su seguimiento y análisis, con el fin de atenderlos oportunamente.<sup>11</sup>
- OD28O1E5. Impulsar adecuaciones al marco legal que permitan construir una democracia más participativa y ciudadana.<sup>12</sup>

#### OD28O2. Fomentar la participación comunitaria

- OD28O2E1. Incluir la materia de participación ciudadana en los planes de estudio.<sup>13</sup>

- OD28O2E2. Normar para que exista obligatoriedad de participación ciudadana en todos los órganos y tareas de gobierno<sup>14</sup>
- OD28O2E3. Implementar programas que acerquen al gobierno con la sociedad.<sup>15</sup>

#### OD28O3. Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno

- OD28O3E1. Diseñar una política pública que permita a gobierno y sociedad orientar y reorientar la inversión pública.
- OD28O3E2. Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento y ofrezca recomendaciones sobre el ejercicio de gasto.<sup>16</sup>
- OD28O3E3. Implementar modelos de presupuesto participativo y contralorías sociales.<sup>17</sup>
- OD28O3E4. Incentivar acciones de gobierno que propicien la participación ciudadana, transversal e incluyente que actúe bajo los principios de equidad y perspectiva de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad, inmediatez y pluralidad en las políticas públicas.<sup>18</sup>
- OD28O3E5. Impulsar y defender la libertad de expresión en Jalisco; atender las demandas sociales y los conflictos que se presenten en el estado, con base en los principios de respeto irrestricto a la libertad de expresión y de asociación.<sup>19</sup>

9. Alfonso J. Galindo; James W. Wilkie, y Jesús Arroyo (Coords.) Bienestar subjetivo y desarrollo: Jalisco y sus regiones, Gobierno del Estado de Jalisco, 2011, p. 280

10. Mesas Sectoriales: Gobernanza y Participación Ciudadana.

11. Aportación de Secretaría General de Gobierno.

12. Congreso del Estado, Comisión de Asuntos Electorales.

13. Mesas Sectoriales: Gobernanza y Participación Ciudadana.

14. Mesas Sectoriales: Gobernanza y Participación Ciudadana.

15. Padilla, Leal y Acosta (Coords.), (2013). Jalisco a futuro. Jalisco: Universidad de Guadalajara, Resumen prospectivo Tomo I, p. 184.

16. Mesas Sectoriales: Gobernanza y Participación Ciudadana.

17. Padilla López, R., Leal Moya, I., Acosta Silva, A. (Coords.). (2013). Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir. Resumen prospectivo TI. Primera Edición. Guadalajara: Universidad de Guadalajara Jalisco a futuro p. 184.

18. Aportación de Secretaría General de Gobierno.

19. *Ibíd.*

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2801. Impulsar la ciudadanía de la política.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A*
OD2802. Fomentar la participación comunitaria.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD2803. Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 15. Cuidar los recursos públicos dirigidos a la producción de bienestar mediante el combate a la corrupción e impunidad.	N/A

\* No aplica

## Tabla resumen

OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Disminución de la participación ciudadana en procesos electorales.	O1. Impulsar la ciudadanía en la política.	<p>E1. Realizar campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficios de la participación ciudadana en los procesos políticos y los electorales.</p> <p>E2. Establecer mecanismos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas estatales y municipales.</p> <p>E3. Promover mayor incidencia ciudadana en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>E4. Implementar planes de acción que permitan el oportuno conocimiento de las necesidades sociales, así como su seguimiento y análisis, con el fin de atenderlos oportunamente.</p> <p>E5. Impulsar adecuaciones al marco legal que permitan construir una democracia más participativa y ciudadana.</p>
Bajo nivel de asociacionismo y participación comunitaria.	O2. Fomentar la participación comunitaria.	<p>E1. Incluir la materia de participación ciudadana en los planes de estudio.</p> <p>E2. Normar para que exista obligatoriedad de participación ciudadana en todos los órganos y tareas de gobierno.</p> <p>E3. Implementar programas que acerquen al gobierno con la sociedad.</p>
Inicidente participación de la sociedad en los asuntos públicos.	O3. Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno.	<p>E1. Diseñar una política pública que permita a gobierno y sociedad orientar y reorientar la inversión pública.</p> <p>E2. Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento y ofrezca recomendaciones sobre el ejercicio de gasto.</p> <p>E3. Implementar modelos de presupuesto participativo y contralorías sociales.</p> <p>E4. Incentivar acciones de gobierno que propicien la participación ciudadana, transversal e incluyente que actúe bajo los principios de equidad y perspectiva de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad, inmediatez y pluralidad en las políticas públicas.</p> <p>E5. Impulsar y defender la libertad de expresión en Jalisco; atender las demandas sociales y los conflictos que se presenten en el estado, con base en los principios de respeto irrestricto a la libertad de expresión y de asociación.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Iniciativas del Ejecutivo aprobadas	Iniciativas	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	9	15	17	20	Ascendente
Posición del subíndice "Sistema Político Estable y Funcional"	Posición	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	NA	17	15	13	5	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser: ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas

### Objetivos sectoriales

#### OD29O1. Disminuir la incidencia de actos de corrupción

- OD29O1E1. Mejorar la normatividad, incluyendo un apartado de sanciones y promover su cumplimiento.<sup>29</sup>
- OD29O1E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- OD29O1E3. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.
- OD29O1E4. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.
- OD29O1E5. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.<sup>30</sup>
- OD29O1E6. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.<sup>31</sup>
- OD29O1E7. Cumplir con la publicación de información y atención a solicitudes con claridad en tiempo oportuno ya satisfacción del solicitante.<sup>32</sup>

- OD29O1E8. Consolidar los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para canalizar las denuncias de los ciudadanos.<sup>33</sup>
- OD29O1E9. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la implementación de políticas de gobernanza en materia de gobierno abierto, transparencia y derecho de acceso a la información y protección de datos.
- OD29O1E10. Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.<sup>34</sup>

#### OD29O2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno

- OD29O2E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales.<sup>35</sup>
- OD29O2E2. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.<sup>36</sup>
- OD29O2E3. Proponer reformas a la estructura de las instituciones de transparencia y rendición de cuentas para generar una mayor y mejor coordinación y comunicación entre los diferentes gobiernos, sus niveles y entre

29. *Ibíd.*

30. *Ibíd.*

31. *Ibíd.*

32. Observatorio Ciudadano, Jalisco cómo vamos, 2012. p. 203.

33. Mesa Sectorial: Rendición de cuentas y transparencia.

34. Aportación del Congreso del Estado.

35. Mesa Sectorial: Rendición de cuentas y transparencia.

36. Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación, Programa Sectorial de Fortalecimiento Institucional, p. 15

sus dependencias en un nuevo sistema de gobierno abierto.<sup>37</sup>

- OD29O2E4. Promover la fiscalización preventiva.<sup>38</sup>
- OD29O2E5. Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.
- OD29O2E6. Contribuir en la definición de la política de rendición de cuentas en coordinación con los poderes de estado y los municipios.<sup>39</sup>

---

37. Alicia Gómez, Política y Gobierno, en Padilla, Leal y Acosta (Coords.), *Jalisco a Futuro*, Tomo 5 Política, gobierno y administración pública estatal y municipal, p. 37.

38. Talleres intergubernamentales: Transparencia.

39. Aportación del Congreso del Estado.

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2901. Disminuir la incidencia de actos de corrupción.	Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Objetivo específico 15. Cuidar los recursos públicos dirigidos a la producción de bienestar mediante el combate a la corrupción e impunidad.	N/A*
OD2902. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	N/A	N/A	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano, garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Actos de corrupción en instituciones gubernamentales	O1. Disminuir la incidencia de actos de corrupción	<p>E1. Mejorar la normatividad, incluyendo un apartado de sanciones y promover su cumplimiento.</p> <p>E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>E3. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.</p> <p>E4. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.</p> <p>E5. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.</p> <p>E6. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.</p> <p>E7. Cumplir con la publicación de información y atención a solicitudes con claridad en tiempo oportuno ya satisfacción del solicitante.</p> <p>E8. Consolidar los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para canalizar las denuncias de los ciudadanos.</p> <p>E9. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la implementación de políticas de gobernanza en materia de gobierno abierto, transparencia y derecho de acceso a la información y protección de datos.</p> <p>E10. Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.</p>
Débil esquema de rendición de cuentas	O2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	<p>E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales.</p> <p>E2. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.</p> <p>E3. Proponer reformas a la estructura de las instituciones de transparencia y rendición de cuentas para generar una mayor y mejor coordinación y comunicación entre los diferentes gobiernos, sus niveles y entre sus dependencias en un nuevo sistema de gobierno abierto.</p> <p>E4. Promover la fiscalización preventiva.</p> <p>E5. Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.</p> <p>E6. Contribuir en la definición de la política de rendición de cuentas en coordinación con los poderes de estado y los municipios.</p>

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD30. Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.

### Objetivos sectoriales

#### OD30O1. Consolidar la adhesión política de los jaliscienses al régimen democrático.

- OD30O1E1. Aumentar la cantidad y calidad de los programas de educación cívica.
- OD30O1E2. Extender los programas de difusión de la cultura democrática en todos los sectores de la sociedad.
- OD30O1E3. Incrementar la cobertura de los programas que incentivan la participación ciudadana en procesos electorales.
- OD30O1E4. Ampliar los niveles de satisfacción democrática de la ciudadanía.

#### OD30O2. Incrementar la inclusión política de los pueblos indígenas y las mujeres.

- OD30O2E1. Fortalecer la aplicación de las cuotas de género que establece la legislación electoral.
- OD30O2E2. Robustecer los procesos democráticos de selección de candidatos al interior de los partidos.
- OD30O2E3. Consolidar la figura de las candidaturas independientes.

#### OD30O3. Consolidar la organización de procesos electorales confiables y de alta calidad democrática.

- OD30O3E1. Proponer iniciativas de reforma para fortalecer la legislación electoral.

- OD30O3E2. Implementar foros para analizar y discutir los elementos del código electoral del estado que deben ser modificados.
- OD30O3E3. Impulsar la capacitación electoral y la certificación de los procedimientos internos del Instituto Electoral.
- OD30O3E4. Fortalecer la innovación tecnológica e implementar sistemas electrónicos de votación eficientes.
- OD30O3E5. Reforzar los procesos de fiscalización electoral, incluyendo para ello nuevos mecanismos y figuras.

#### OD30O4. Lograr un mayor número de acuerdos en el trabajo legislativo que ofrezcan viabilidad al desarrollo del estado.<sup>34</sup>

#### OD30O5. Incrementar la productividad en el trabajo legislativo que permita desahogar con prontitud la agenda legislativa.<sup>35</sup>

#### OD30O6. Mejorar los niveles de optimización y profesionalización que permita obtener mayor eficiencia en el desempeño legislativo.<sup>36</sup>

#### OD30O7. Mejorar la rendición de cuentas impulsando la capacidad de fiscalización del legislativo como contrapeso del ejecutivo.<sup>37</sup>

#### OD30O8. Profesionalizar la función pública en los órganos electorales y el poder legislativo.<sup>38</sup>

34. Aportación del Congreso del Estado.

35. *Ibíd.*

36. *Ibíd.*

37. *Ibíd.*

38. *Ibíd.*

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD3001. Consolidar la adhesión política de los jaliscienses al régimen democrático.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A*
OD3002. Incrementar la inclusión política de los pueblos indígenas y las mujeres.	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Estrategia Transversal III. Perspectiva de Género. Línea de acción. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3003. Consolidar la organización de procesos electorales confiables y de alta calidad democrática.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3004. Lograr un mayor número de acuerdos en el trabajo legislativo que ofrezcan viabilidad al desarrollo del estado.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3005. Incrementar la productividad en el trabajo legislativo que permita desahogar con prontitud la agenda legislativa.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3006. Mejorar los niveles de optimización y profesionalización que permita obtener mayor eficiencia en el desempeño legislativo.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3007. Mejorar la rendición de cuentas impulsando la capacidad de fiscalización del legislativo como contrapeso del ejecutivo.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3008. Profesionalizar la función pública en los órganos electorales y el poder legislativo.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A

\*No aplica

## Tabla resumen

OD30. Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
	<p>O1. Consolidar la adhesión política de los jaliscienses al régimen democrático.</p> <p>O2. Incrementar la inclusión política de los pueblos indígenas y las mujeres.</p>	<p>E1. Aumentar la cantidad y calidad de los programas de educación cívica.</p> <p>E2. Extender los programas de difusión de la cultura democrática en todos los sectores de la sociedad.</p> <p>E3. Incrementar la cobertura de los programas que incentivan la participación ciudadana en procesos electorales.</p> <p>E4. Ampliar los niveles de satisfacción democrática de la ciudadanía.</p>
Sistema electoral por consolidar	<p>O3. Consolidar la organización de procesos electorales confiables y de alta calidad democrática.</p>	<p>E1. Fortalecer la aplicación de las cuotas de género que establece la legislación electoral.</p> <p>E2. Robustecer los procesos democráticos de selección de candidatos al interior de los partidos.</p> <p>E3. Consolidar la figura de las candidaturas independientes.</p> <p>E1. Fortalecer la legislación electoral.</p> <p>E2. Proponer iniciativas de reforma para fortalecer la legislación electoral.</p> <p>E3. Implementar foros para analizar y discutir los elementos del código electoral del estado que deben ser modificados.</p> <p>E4. Impulsar la capacitación electoral y la certificación de los procedimientos internos del Instituto Electoral.</p> <p>E5. Fortalecer la innovación tecnológica e implementar sistemas electrónicos de votación eficientes.</p> <p>E6. Reforzar los procesos de fiscalización electoral, incluyendo para ello nuevos mecanismos y figuras.</p>
Limitado desarrollo legislativo	<p>O4. Lograr un mayor número de acuerdos en el trabajo legislativo que ofrezcan viabilidad al desarrollo del estado.</p> <p>O5. Incrementar la productividad en el trabajo legislativo que permita desahogar con prontitud la agenda legislativa.</p> <p>O6. Mejorar los niveles de optimización y profesionalización que permita obtener mayor eficiencia en el desempeño legislativo.</p> <p>O7. Mejorar la rendición de cuentas impulsando la capacidad de fiscalización del legislativo como contrapeso del ejecutivo.</p> <p>O8. Profesionalizar la función pública en los órganos electorales y el poder legislativo.</p>	

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje	IFE, Sistema de Consulta de las estadísticas federales, 2012.	62.66	64.66	66.00	68.00	75.00	Ascendente
Secciones electorales estatales con atención especial	Porcentaje	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	ND	21.5	19.0	17.0	10.0	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.

### Objetivos y estrategias sectoriales

#### OD31O1. Modificar las condiciones que propician actos de corrupción en la administración pública

- OD31O1E1. Mejorar las condiciones salariales de los servidores públicos.
- OD31O1E2. Capacitar y concientizar al servidor público.<sup>38</sup>
- OD31O1E3. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios.
- OD31O1E4. Institucionalizar el servicio civil de carrera.<sup>39</sup>
- OD31O1E5. Establecer una comisión de anticorrupción y ética pública.<sup>40</sup>

#### OD31O2. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno

- OD31O2E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y conocimiento de resultados.
- OD31O2E2. Mejorar la transparencia del ejercicio de gobierno en todos sus procesos.
- OD31O2E3. Implementar campañas de comunicación social y mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y los organismos

y dependencias de la administración pública estatal.

#### OD31O3. Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno<sup>41</sup>

- OD31O3E1. Armonizar los procesos organizacionales y administrativos entre entidades del gobierno estatal y el municipal.
- OD31O3E2. Establecer en las reglas de operación de las políticas públicas, incentivos para que el gobierno estatal y los gobiernos municipales favorezcan los acuerdos cooperativos en la solución de los problemas públicos.<sup>42</sup>
- OD31O3E3. Establecer medidas para reducir el tamaño de la burocracia estatal.<sup>43</sup>
- OD31O3E4. Crear delegaciones o agencias regionales técnicas y especializadas.<sup>44</sup>
- OD31O3E5. Fortalecer las capacidades de los municipios.<sup>45</sup>
- OD31O3E6. Impulsar iniciativas de ley para la coordinación del Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios.<sup>46</sup>
- OD31O3E7. Revisar y mejorar la Ley de Coordinación Metropolitana.<sup>47</sup>

#### OD31O4. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación

- OD31O4E1. Mejorar los procesos de planeación en todas sus etapas.<sup>48</sup>

38. Mesas sectoriales: Administración Pública; Programa Sectorial de Fortalecimiento Institucional, p. 91.

39. Jalisco a Futuro, p. 110; Talleres intergubernamentales: Administración Pública; Mesas sectoriales: Administración Pública y Gobierno.

40. Mesas sectoriales: Administración Pública y Gobierno.

41. Objetivo basado en las políticas planteadas en el Programa de la política de Coordinación Institucional, en Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 85; Talleres intergubernamentales: Administración Pública; mesas sectoriales de Administración Pública y Gobierno.

42. Padilla, Leal y Acosta (Coords.), (2013). Jalisco a futuro. Tomo 5 Jalisco: Universidad de Guadalajara, p. 110.

43. Padilla, Leal y Acosta (Coords.), (2013). Jalisco a futuro. Jalisco: Universidad de Guadalajara, p. 179.

44. Mesas sectoriales: Administración pública y gobierno.

45. Padilla, Leal y Acosta (Coords.), (2013). Jalisco a futuro. Tomo 5 Jalisco: Universidad de Guadalajara, p. 109.

46. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, Programa de la política de Coordinación Institucional, p. 85.

47. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, Programa de la política de Coordinación Institucional, p. 85.

48. Talleres intergubernamentales: Administración Pública. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el proceso de planeación se integrará cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

- OD31O4E2. Institucionalizar la evaluación del desempeño.
- OD31O4E3. Establecer órganos ciudadanos de evaluación.
- OD31O4E4. Impulsar la creación de un órgano técnico de evaluación de la política pública de Jalisco.<sup>49</sup>
- OD31O4E5. Establecer una gestión pública con enfoque a resultados.<sup>50</sup>
- OD31O4E6. Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su apropiación social.<sup>51</sup>
- OD31O4E7. Unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles; con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos políticos, económicos, académicos y sociales, y los poderes del estado.<sup>52</sup>

#### **OD31O5. Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas**

- OD31O5E1. Establecer presupuestos participativos regionalizados.
- OD31O5E2. Hacer efectiva la participación ciudadana y fortalecer la capacidad de decisión del COPLADE, los Subcomités Regionales y los COPLADEMUN, organismos reconocidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- OD31O5E3. Dinamizar la operación de las tres instancias de coordinación del gobierno metropolitano: la Junta de Coordinación Metropolitana, el Instituto Metropolitano

de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano.<sup>53</sup>

- OD31O5E4. Creación de un Consejo Consultivo Ciudadano del Gobierno del Estado.<sup>54</sup>
- OD31O5E5. Establecer a nivel regional organismos técnicos descentralizados que promuevan la participación de la sociedad y asistan el desarrollo regional y municipal.<sup>55</sup>

#### **OD31O6. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**

- OD31O6E1. Poner en marcha de un modelo de gestión pública orientada a la calidad y a la desconcentración de la gestión de servicios públicos a través de TIC.<sup>56</sup>
- OD31O6E2. Planificar la asignación de recursos específicos para la implementación de un plan integral de gobierno electrónico que homologue el concepto y alcance de éste entre las unidades de tecnologías de la información de las diferentes dependencias.<sup>57</sup>
- OD31O6E3. Promover canales de comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos en la deliberación y decisión de las políticas públicas, mediante el uso de las TIC.<sup>58</sup>
- OD31O6E4. Focalizar la disponibilidad de información mediante la creación de una página en internet de fácil acceso, conforme a los estándares de usabilidad aplicables y, sobre todo, que contenga toda la información pública de gobierno.<sup>59</sup>

49. Padilla, Leal y Acosta (Coords.), (2013). Jalisco a futuro. Jalisco: Universidad de Guadalajara, Tomo I, Informe Ejecutivo, estudio de valores y protocolo de actualización p. 179.

50. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, Programa Gestión para Resultados de la política de Gobierno Efectivo, p. 85.

51. Guillermo Woo Gómez, Las políticas de regionalización: una visión retrospectiva, en Víctor Manuel González; Carlos Eduardo Anguiano, y Humberto Gutiérrez (Coords.) Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010, Gobierno del estado de Jalisco, 2010, p. 369.

52. Programa Coordinación Institucional de la política de Gobierno Efectivo, en Ricardo Villanueva Lomelí (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 85.

53. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 82.

54. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 85.

55. Mesas sectoriales y talleres intergubernamentales.

56. Talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados.

57. Talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados.

58. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 84; talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados.

- OD31O6E5. Consolidar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y el uso de las TIC de la administración pública estatal.<sup>60</sup>
- OD31O6E6. Crear la infraestructura necesaria para el acceso universal de los jaliscienses a internet en los espacios públicos y otros sitios de las ciudades, de las cabeceras municipales del estado y de las poblaciones.<sup>61</sup>
- OD31O6E7. Ampliar y fortalecer los espacios y dispositivos de participación e influencia ciudadana en los asuntos públicos y la gestión gubernamental, a través del uso de la Internet.<sup>62</sup>
- OD31O6E8. Actualizar el marco normativo y legal que facilite la inclusión digital.<sup>63</sup>

---

59. Jalisco Cómo Vamos, p. 265; Ricardo Villanueva Lomelí (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 84; Talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados.

60. PED Jalisco 2030 (pp. 488, 496) y Programa Sectorial 2030 Fortalecimiento Institucional, p. 91.

61. Ricardo Villanueva (Coord.), Agenda de Gobierno, Jalisco, 2013, p. 84; talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados

62. Mesas sectoriales: Administración pública y gobierno.

63. Talleres intergubernamentales: Gobierno electrónico y orientado a resultados

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD3101. Modificar las condiciones que propician actos de corrupción en la administración pública.	Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Objetivo específico 15. Cuidar los recursos públicos dirigidos a la producción de bienestar mediante el combate a la corrupción e impunidad.	N/A*
OD3102. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.	Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Objetivo específico 15. Cuidar los recursos públicos dirigidos a la producción de bienestar mediante el combate a la corrupción e impunidad.	N/A
OD3103. Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Artículo 4. Con la finalidad de articular la transversalidad de la Política de Bienestar, se crearán mecanismos de coordinación y vinculación entre las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal.	N/A
OD3104. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	N/A	N/A
OD3105. Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo específico 13. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.	N/A
OD3106. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Enfoque transversal: Gobierno Cercano y Moderno. Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación	N/A	N/A

\*No aplica

## Objetivos y estrategias

### Objetivo de desarrollo

OD33. Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional.

### Objetivos y estrategias sectoriales

#### OD33O1. Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado a la agenda global-local.

- OD33O1E1. Impulsar una política de cooperación internacional y vinculación que contribuya al desarrollo de Jalisco.
- OD33O1E2. Mejorar el aprovechamiento de los convenios de hermanamientos ya existentes.
- OD33O1E3. Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos de interés para Jalisco.
- OD33O1E4. Impulsar el desarrollo de herramientas, habilidades y capacitación requeridas para aprovechar las oportunidades existentes de cooperación internacional.
- OD33O1E5. Integrar la cooperación internacional para el desarrollo como factor estratégico dentro de los distintos sectores sociales y económicos del estado.
- OD33O1E6. Ampliar los intercambios educativos internacionales a nivel básico, medio, medio-superior y superior.
- OD33O1E7. Mantener alineadas las actividades internacionales de Jalisco con los principios de la política exterior de México.<sup>2</sup>
- OD33O1E8. Fortalecer la presencia de Jalisco en foros y organismos regionales y multilaterales en México y en el extranjero.

- OD33O1E9. Consolidar a Jalisco a nivel internacional como opción de destino educativo.
- OD33O1E10. Posicionar a Jalisco como eje central de cooperación triangular, en su dimensión de donante hacia otras entidades federativas o gobiernos locales del continente.
- OD33O1E11. Participar de forma protagónica en la atención de fenómenos de orden mundial de actualidad, como economía del conocimiento, acceso digital, gobierno electrónico, medio ambiente y desarrollo sustentable.
- OD33O1E12. Fortalecer las relaciones diplomáticas del estado por medio de una firme relación de trabajo con el cuerpo diplomático acreditado en México y Jalisco, así como con organizaciones de alcance internacional.
- OD33O1E13. Cumplir con los compromisos internacionales signados por el Estado Mexicano como ley fundamental de la nación y de Jalisco.<sup>3</sup>

#### OD33O2. Mejorar la coordinación de las dependencias del Ejecutivo estatal que trabajan la agenda global-local de la entidad.

- OD33O2E1. Diseño de una propuesta formal de mecanismo que coordine la actividad internacional del Estado de Jalisco.
- OD33O2E2. Coordinar el proceso de planeación de las actividades internacionales del Gobierno del Estado.
- OD33O2E3. Generar una plataforma, disponible a la ciudadanía, que concentre la información de la actividad internacional de Jalisco.

2. Aportación de la Dirección de Asuntos Internacionales del Despacho del C. Gobernador.

3. *Ibíd.*

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD3301. Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado a la agenda global-local.	Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
OD3302. Mejorar la coordinación de las dependencias del Ejecutivo estatal que trabajan la agenda global-local de la entidad.	Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	Objetivo específico 17. Favorecer el desarrollo de los individuos a través de la generación, apropiación y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico.	Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## Tabla resumen

OD33. Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Desarrollo institucional y capacidad de gestión limitados para acceso a la cooperación internacional.		<p>E1. Impulsar una política de cooperación internacional y vinculación que contribuya al desarrollo de Jalisco.</p> <p>E2. Mejorar el aprovechamiento de los convenios de hermanamientos ya existentes.</p> <p>E3. Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos de interés para Jalisco.</p> <p>E4. Impulsar el desarrollo de herramientas, habilidades y capacitación requerida para aprovechar las oportunidades existentes de cooperación internacional.</p> <p>E5. Integrar la cooperación internacional para el desarrollo como factor estratégico dentro de los distintos sectores sociales y económicos del estado.</p>
Limitada coordinación interinstitucional para la cooperación internacional.	O1. Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado a la agenda global-local.	<p>E6. Ampliar los intercambios educativos internacionales a nivel básico, medio, medio-superior y superior.</p> <p>E7. Mantener alineadas las actividades internacionales de Jalisco con los principios de la política exterior de México.</p> <p>E8. Fortalecer la presencia de Jalisco en foros y organismos regionales y multilaterales en México y en el extranjero.</p> <p>E9. Consolidar a Jalisco a nivel internacional como opción de destino educativo.</p>
Poco aprovechamiento de convenios de hermanamiento y de cooperación en general.		<p>E10. Posicionar a Jalisco como eje central de cooperación triangular, en su dimensión de donante hacia otras entidades federativas o gobiernos locales del continente.</p> <p>E11. Participar de forma protagónica en la atención de fenómenos de orden mundial de actualidad, como economía del conocimiento, acceso digital, gobierno electrónico, medio ambiente y desarrollo sustentable.</p> <p>E12. Fortalecer las relaciones diplomáticas del estado por medio de una firme relación de trabajo con el cuerpo diplomático acreditado en México y Jalisco, así como con organizaciones de alcance internacional.</p> <p>E13. Cumplir con los compromisos internacionales signados por el Estado Mexicano como ley fundamental de la nación y de Jalisco.</p>
Limitada coordinación interinstitucional para la vinculación internacional.	O2. Mejorar la coordinación de las dependencias del ejecutivo estatal que trabajan la agenda global - local de la entidad.	<p>E1. Diseñar de una propuesta formal de mecanismo que coordine la actividad internacional del Estado de Jalisco.</p> <p>E2. Coordinar el proceso de planeación de las actividades internacionales del Gobierno del Estado.</p> <p>E3. Generar una plataforma, disponible a la ciudadanía, que concentre la información de la actividad internacional de Jalisco.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Convenios de cooperación internacional vigentes	Convenios	Despacho del Gobernador, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	4	7	12	21	Ascendente
Posición en el subíndice "Vinculación con el Mundo del IMCO"	Posición	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	NA	7	6	5	3	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.

## Objetivos sectoriales

### OD34O1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado.

- OD34O1E1. Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública estatal y de los municipios en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.<sup>21</sup>
- OD34O1E2. Impulsar la generación y uso de indicadores de bienestar que permitan determinar las brechas de género existentes, así como la evaluación de impacto de las acciones de desarrollo sustentable con equidad de género.<sup>22</sup>
- OD34O1E3. Generar las condiciones necesarias para que en el estado y los municipios incorporen la perspectiva de género en los procesos de asignación y ejercicio presupuestal.<sup>23</sup>

### OD34O2. Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.

- OD34O2E1. Promover la cultura de no discriminación laboral por condiciones de género, etnia, edad, apariencia física, orientación sexual, discapacidad y condición migratoria.<sup>24</sup>
- OD34O2E2. Promover que las políticas de trabajo en el sector público y privado incorporen la perspectiva de género.<sup>25</sup>
- OD34O2E3. Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.<sup>26</sup>
- OD34O2E4. Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico.<sup>27</sup>
- OD34O2E5. Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de género en instituciones públicas.<sup>28</sup>
- OD34O2E6. Incrementar la cobertura, acceso y la calidad de la educación de las mujeres.<sup>29</sup>
- OD34O2E7. Impulsar la generación y divulgación de productos culturales y de comunicación mediática, que empleen un

21. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

22. *Ibíd.*

23. *Ibíd.*

24. Mesa sectorial: "Derechos Humanos"; propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

25. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

26. Grupos focales: Mujeres.

27. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

28. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

29. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

lenguaje incluyente no sexista, y que eviten reproducir estereotipos, discriminación y violencia entre hombre y mujeres.<sup>30</sup>

- OD34O2E8. Mejorar la cobertura, acceso y calidad a los servicios de salud garantizando el derecho y la igualdad de oportunidades que las mujeres tienen.<sup>31</sup>
- OD34O2E9. Aumentar la cobertura y calidad de programas especializados para atender los problemas de salud particulares de las mujeres.<sup>32</sup>
- OD34O2E10. Reducir los factores y condiciones de vulnerabilidad en las mujeres.<sup>33</sup>
- OD34O2E11. Fomentar estilos de vida saludables.<sup>34</sup>
- OD34O2E12. Promover una educación para la salud sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género.<sup>35</sup>
- OD34O2E13. Incrementar la participación política de las mujeres y representatividad en la toma de decisiones.<sup>36</sup>
- OD34O2E14. Promover la cultura de igualdad de derechos así como el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las responsabilidades y las actividades del hogar y cuidado de la familia.<sup>37</sup>
- OD34O2E15. Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de guarderías acorde a los horarios laborales de mujeres y hombres.<sup>38</sup>
- OD34O2E16. Contribuir en la formulación de iniciativas sobre escuelas de tiempo

completo, transporte escolar, apertura de espacios infantiles en los centros de trabajo y compensaciones al cuidado en la familia.<sup>39</sup>

### **OD34O3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia.**

- OD34O3E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades: familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata.<sup>40</sup>
- OD34O3E2. Generar los mecanismos necesarios para investigar los aspectos multifactoriales que intervienen en la generación de la conducta feminicida y trata de personas.<sup>41</sup>
- OD34O3E3. Elaborar y hacer cumplir los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<sup>42</sup>
- OD34O3E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para a prevención y atención de la violencia de género.<sup>43</sup>
- OD34O3E5. Priorizar la inclusión de los municipios y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.<sup>44</sup>
- OD34O3E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres.<sup>45</sup>

30. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

31. *Ibíd.*

32. *Ibíd.*

33. *Ibíd.*

34. *Ibíd.*

35. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres; Grupos focales: Mujeres.

36. Congreso del Estado de Jalisco.

37. Propuesta derivada del Curso-Taller de Sensibilización en Prospectiva de Género para funcionarios de primer nivel del Gobierno del Estado de Jalisco realizado el 11 de agosto de 2013.

38. Grupos focales: Mujeres.

39. *Ibíd.*

40. Mesa sectorial: "Derechos Humanos".

41. Mesa sectorial: "Derechos Humanos"; propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

42. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

43. *Ibíd.*

44. Agenda estratégica transversal III para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

45. Propuesta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3401. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado.</p>	<p>Enfoque transversal: Perspectiva de género. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Objetivo específico 1.3. Poner a disposición de las personas mecanismos sencillos y efectivos para participar activamente en la discusión, análisis y toma de decisiones de los asuntos públicos, así como garantizar la libre expresión y manifestación de ideas.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>
<p>OD3402. Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.</p>	<p>Enfoque transversal: Perspectiva de género. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p> <p>Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven diversidad y número de opciones de ingresos, a través de empleos con retribuciones económicas adecuadas, mejores condiciones laborales, prestaciones y seguridad social; mayores oportunidades de emprendimiento; programas sociales de transferencias monetarias; así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.</p> <p>Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3403. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia.</p>	<p>Enfoque transversal: Perspectiva de género. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.</p> <p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p>	<p>Objetivo específico 14. Dar certeza jurídica y procesal sobre sus bienes y derechos a todos los ciudadanos en el acceso a la justicia para salvaguardar su integridad física y patrimonial.</p> <p>Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, donde se reduzcan los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y se les provea de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p>

## Tabla resumen

OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la igualdad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Pérdida de desarrollo por la desigualdad de género	O1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado.	<p>E1. Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública estatal y de los municipios en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.</p> <p>E2. Impulsar la generación y uso de indicadores de bienestar que permitan determinar las brechas de género existentes, así como la evaluación de impacto de las acciones de desarrollo sustentable con equidad de género.</p> <p>E3. Generar las condiciones necesarias para que en el estado y los municipios incorporen la perspectiva de género en los procesos de asignación y ejercicio presupuestal.</p>
Desigualdad en las condiciones de empleabilidad, acceso al empleo y nivel de ingresos	O2. Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.	<p>E1. Promover la cultura de no discriminación laboral por condiciones de género, etnia, edad, apariencia física, orientación sexual, discapacidad y condición migratoria.</p> <p>E2. Promover que las políticas de trabajo en el sector público y privado incorporen la perspectiva de género.</p> <p>E3. Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.</p> <p>E4. Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico.</p> <p>E5. Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de género en instituciones públicas.</p> <p>E6. Incrementar la cobertura, acceso y la calidad de la educación de las mujeres.</p> <p>E7. Impulsar la generación y divulgación de productos culturales y de comunicación mediática, que empleen un lenguaje incluyente no sexista, y que eviten reproducir estereotipos, discriminación y violencia entre hombres y mujeres.</p> <p>E8. Mejorar la cobertura, acceso y calidad a los servicios de salud garantizando el derecho y la igualdad de oportunidades que las mujeres tienen.</p> <p>E9. Aumentar la cobertura y calidad de programas especializados para atender los problemas de salud particulares de las mujeres.</p> <p>E10. Reducir los factores y condiciones de vulnerabilidad en las mujeres.</p> <p>E11. Fomentar estilos de vida saludables.</p> <p>E12. Promover una educación para la salud sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género.</p> <p>E13. Incrementar la participación política de las mujeres y representatividad en la toma de decisiones.</p>
Inequitativo rol femenino en el hogar		<p>E14. Promover la cultura de igualdad de derechos así como el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las responsabilidades y las actividades del hogar y cuidado de la familia.</p> <p>E15. Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de guarderías acorde con los horarios laborales de mujeres y hombres.</p> <p>E16. Contribuir en la formulación de iniciativas sobre escuelas de tiempo completo, transporte escolar, apertura de espacios infantiles en los centros de trabajo y compensaciones al cuidado en la familia.</p>

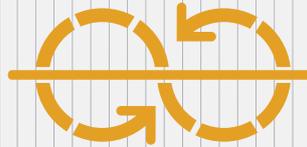
Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Violencia e incidencia delictiva contra las mujeres	O3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia.	<p>E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata.</p> <p>E2. Generar los mecanismos necesarios para investigar los aspectos multifactoriales que intervienen en la generación de la conducta feminicida y trata de personas.</p> <p>E3. Elaborar y hacer cumplir los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género.</p> <p>E5. Priorizar la inclusión de los municipios y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.</p> <p>E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Transversalidad con	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Ingreso por hora trabajada de la población femenina ocupada**	Economía próspera e incluyente, en el tema Empleo y capital humano.	Pesos	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012.	30.35	31.27	33.77	36.27	48.77	Ascendente
Tasa de desempleo en mujeres**	Economía próspera e incluyente, en el tema Empleo y capital humano.	Tasa	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012.	4.90	5.16	4.20	3.50	2.00	Descendente
Tasa de analfabetismo en mujeres**	Equidad de oportunidades, en el tema Educación.	Tasa	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013.	8.1	4.6	5.2	4.4	2.5	Descendente
Tasa de mortalidad materna**	Equidad de oportunidades, en el tema Salud y seguridad social.	Tasa	Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de Jalisco, 2012.	45.39	27.35	26.12	24.88	18.72	Descendente
Madres jefas de hogar en situación de pobreza extrema**	Equidad de oportunidades, en el tema Grupos vulnerables y pueblos indígenas.	Porcentaje	CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas, 2010-2012.	38.2	32.4	30.0	26.9	18.5	Descendente
Equidad de género en puestos públicos**	Garantía de derechos y libertad, en el tema Derechos humanos.	Porcentaje	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2013.	ND	11	13	15	25	Ascendente
Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria	Garantía de derechos y libertad, en el tema Seguridad pública.	Porcentaje	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	6.0	4.0	3.5	1.5	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\* Alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.



Temas transversales

## II. Gobernanza ambiental

— UN PLAN DE TODOS —  
PARA UN FUTURO COMPARTIDO



## Introducción

Jalisco es un estado de enorme riqueza en capital natural y biodiversidad.<sup>1</sup> Las tendencias de crecimiento económico, urbanización y demografía de los últimos años han ejercido presión sobre su acervo de recursos naturales.

Recientemente se han desarrollado enfoques y metodologías conceptual y empíricamente sustentadas para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas ambientales.<sup>2</sup> Entre las más destacadas se encuentran el gerencialismo adaptativo,<sup>3</sup> la resiliencia aplicada a ámbitos sociales,<sup>4</sup> la gobernanza ambiental<sup>5</sup> y el paradigma del crecimiento verde,<sup>6</sup> acompañado de la justicia ambiental.<sup>7</sup>

Dentro de la agenda ambiental internacional, el enfoque de la gobernanza ambiental desempeña un papel preponderante en el manejo de los recursos naturales, especialmente en economías en transición o en vías de desarrollo. Con mayor frecuencia se incluyen indicadores de gobernanza ambiental en los principales informes de desarrollo sustentable a nivel internacional.<sup>8</sup> Amplia gama de estudios de caso internacionales demuestran que la buena gobernanza ambiental tiene un fuerte componente de capital social. Esto constituye una veta de

oportunidad para implementar desde lo local la gestión y gobernanza ambiental.

En el contexto ambiental, la gobernanza puede entenderse como una forma de gobernar cuyo objetivo propone el desarrollo económico, social e institucional duradero, mediante la interacción y equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el sector económico.<sup>9</sup> En este sentido, la gobernanza ambiental implica el diseño y la implementación de políticas públicas a favor del medio ambiente, las cuales son generadas a partir de un complejo proceso de interacción y negociación entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales. Esto determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones,<sup>10</sup> asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental.<sup>11</sup>

En la actualidad se cuenta con experiencias exitosas reconocidas internacionalmente en materia de gestión ambiental, basadas en una gobernanza auténtica que parte desde lo local y son acompañadas por el sector gubernamental.<sup>12</sup> Sin embargo, dichas experiencias aún no se han constituido como modelo de política ambiental que pueda replicarse en todo el territorio y que permita armonizar los tres criterios

1. Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya y Adrián Acosta Silva (coords.). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara y Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
2. United Nations Environment Programme (2009). Integrated Assessment: Mainstreaming sustainability into policy making. Guidance manual.
3. Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IISD) (2006). El diseño de políticas en un mundo de incertidumbre, cambio y sorpresa. Política pública adaptativa para agricultura y recursos hídricos de cara al cambio climático. Fase 1. Reporte de investigación. Winnipeg, Canadá: IISD.
4. Holling, C.S. (1978). Adaptive environmental assessment and management. Chichester, Inglaterra: John Wiley.
5. Agrawal, A. y Lemos, M.C. (2006). Environmental governance. Annual review of environmental resources 31:297-325.
6. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011). Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Nueva York: PNUMA.
7. Adger, N. (2001). Scales of governance and environmental justice for adaptation and mitigation of climate change. Journal of International Development 13:921-931.
8. Ibíd.
9. Índice de Desempeño Ambiental desarrollado por la Universidad de Yale (2012), Better Life Index de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) e Índice de Sociedades Sustentables.
10. Brenner, L. (2010). "Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la reserva de la biosfera Sian Ka'an". Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial, número 2, volumen 6, p. 115.
11. Ibíd.
12. Dentro de este tipo de procesos, la dirección social ya no obedece exclusivamente a la acción del gobierno, pues se trata de un nuevo proceso directivo, es decir, una nueva relación entre gobierno y sociedad caracterizada por la deliberación conjunta, la interdependencia y la corresponsabilidad. Aguilar Villanueva, Luis F. (2007). El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza. Revista del CLAD *Reforma y Democracia*, número 39. Caracas.
13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Environmental performance reviews: Mexico 2013, p. 47. Caso 2.4: Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA).

del desarrollo: sustentabilidad ambiental, desarrollo económico y justicia social y ambiental.

La construcción de una adecuada gobernanza ambiental es una condición necesaria para el éxito de medidas, programas e iniciativas trascendentales de manejo sustentable de los recursos naturales, como las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, la implementación de políticas públicas y programas ambientales relacionados con instrumentos de mercado, la estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación

(REDD+); y la conservación y compensación a los dueños de tierras donde se ubique el capital natural, así como el manejo sustentable de los recursos naturales.<sup>13</sup>

El éxito de este tipo de intervenciones depende en buena medida de una adecuada inclusión, facilitación e interpretación de procesos de “abajo hacia arriba”, frecuentemente desarrollados por las propias comunidades a manera de esquemas de autogobierno o colaboración con distintos órdenes de gobierno.<sup>14</sup>

---

13. Aportación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

14. Estudios de caso internacionales alertan sobre los riesgos de ejecutar políticas públicas bajo enfoques tradicionales de “arriba hacia abajo” en contextos de medio ambiente, especialmente cuando los que manejan el recurso natural son, en última instancia, poseedores locales comunitarios con sus propias reglas de uso como, en el caso de México, los ejidos y comunidades indígenas. Al respecto véase Ostrom (1992).

## Diagnóstico de problemas

La conservación y cuidado del medio ambiente fue el tema de mayor prioridad en la dimensión de Entorno y Vida Sustentable de la encuesta ciudadana para actualizar el PED 2013-2033. Cerca de 28% de los encuestados eligió el cuidado y conservación del medio ambiente como su primera mención. Cabe señalar que la mayoría consideró que el tema de la conservación del medio ambiente es responsabilidad de todos y no únicamente del gobierno o de algún sector específico.<sup>15</sup> Lo anterior representa una oportunidad de mejorar la labor que como sociedad hacemos en favor de la biodiversidad y los ecosistemas.

### **Incipiente participación social y colaboración gubernamental en la política ambiental estatal**

Durante los últimos años, la participación, la descentralización, la gobernanza y la deliberación se han vuelto condiciones necesarias y progresivas para que los gobiernos logren legitimidad democrática e intenten resolver los conflictos sobre ámbitos en disputa en las esferas de la política social, económica o ambiental. Sin embargo, y particularmente en el sector ambiental, las incertidumbres y los riesgos aparentes implicados, así como los antiguos conflictos asociados sobre problemas agrarios y derechos de acceso a los recursos naturales crean situaciones en las que la deliberación y la negociación pueden ser de hecho imposibles.<sup>16</sup>

Dentro de ese contexto, los retos que se enfrentan al intentar establecer esquemas de gobernanza ambiental participativos e integrales y con énfasis en acciones concretas de los actores sociales

involucrados son todavía mayúsculos y evidentes, tanto en la relación entre las esferas social y gubernamental, como en la participación ciudadana y la colaboración entre distintos órdenes y niveles de gobierno.<sup>17</sup>

En México, los gobiernos locales han iniciado y consolidado importantes cambios que permiten abrir espacios para la gestión del medio ambiente. Sin embargo, la mayor parte de los municipios, especialmente los rurales, enfrentan limitantes de carácter institucional para hacer frente a las nuevas funciones, particularmente en el ámbito de los recursos naturales y el medio ambiente.

Entre las restricciones más importantes que enfrentan los municipios tenemos: la protección de los recursos naturales involucra territorios más amplios que los del municipio; sus recursos son limitados; su andamiaje institucional y jurídico es insuficiente; la información con que cuentan para la toma de decisiones es escasa y fraccionada, y los cambios trienales de administración generan serias discontinuidades que impiden resolver problemas de mediano y largo plazo.<sup>18</sup>

Vale la pena señalar que, si bien la participación social dentro de la gobernanza ambiental ha aumentado, ésta es incipiente. Todavía es un reto el lograr que los ciudadanos participen y colaboren en la mejora de los resultados ambientales a largo plazo.<sup>19</sup>

### **Carencia de cultural ambiental en la ciudadanía**

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la fracción XXXVI, adicionada al artículo tercero, menciona que la

15. Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

16. Jutta Blauert, Martha Rosas, Salvador Anta y Sergio Graf (2006). "¿Espacios para la deliberación o la toma de decisiones? Lecciones para la participación y las políticas en consejos ambientales en México", en Ernesto Isunza Vera y Alberto J. Olvera (coords.). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Serie Conocer para decidir, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México: CIESAS, Universidad Veracruzana y Miguel Ángel Porrúa.

17. Aportación de la SEMADET.

18. Sergio Graf, Eduardo Santana, Arturo Pizano y Alonso Zamora (2009). "Gobernanza para el desarrollo territorial en el contexto de manejo de cuencas: el caso del Río Ayuquila", en J.T. Padilla López, S. Graf Montero y E. Santana Castellón (compiladores). Alternativas para una nueva gobernanza social: intermunicipalidad y desarrollo territorial. México: Universidad de Guadalajara.

19. Aportación de la SEMADET.

educación ambiental es un proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida.

La educación ambiental es el eje que permite impulsar procesos de prevención del deterioro ambiental, del aprovechamiento sustentable de nuestros recursos y de reconocimiento del derecho ciudadano a un ambiente de calidad. La educación ambiental también es una herramienta para la corrección de nuestros actuales problemas ambientales con una adecuada participación de la sociedad. La educación incluida la enseñanza académica, la toma de conciencia del público y la capacitación, configuran procesos que permiten que los seres humanos y las sociedades desarrollen plenamente sus capacidades latentes.<sup>20</sup> Se considera a la educación como factor para la adquisición de valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en congruencia con el desarrollo sustentable.

En la entidad el tema de educación, cultura y ciudadanía ambiental se ha abordado mediante el suministro de información sobre el ambiente y sus problemas. Sin embargo es sólo un factor entre otros que intervienen y que han de tomarse en cuenta en materia de formación ambiental para la conservación, así como el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de formas de organización y conocimiento tradicionales en el manejo de recursos naturales y en la prevención de riesgo y vulnerabilidad.<sup>21</sup>

### **Ineficiencia de los instrumentos de colaboración intersectorial para la gestión y gobernanza ambiental**

Ante la complejidad ecológica, económica política y social de las regiones, es necesario contar con la capacidad técnica y de gestión para el diseño e implementación de los programas de gestión

ambiental y la prestación de servicios públicos, con una adecuada y exitosa consecución de las responsabilidades municipales adoptando el territorio como objeto de la política de desarrollo.

Las unidades territoriales carecen de una plataforma u organización institucional adecuada que posibilite mecanismos de gobernanza para su gestión sostenible. Tal es el caso del área natural protegida (ANP) del bosque La Primavera (BLP), que mantiene como mecanismo de administración un Comité Técnico Asesor del Fideicomiso BLP, dentro del cual sus miembros y su director ejecutivo carecen de un marco formal de actuación, así como de funciones establecidas en el contrato de fideicomiso que no son para la administración del ANP. Bajo este modelo se presenta lo siguiente:

- Naturaleza ambigua.
- Identidad diluida.
- Inconsistencia de funciones y ámbitos de actuación.
- Participación inconsistente.
- Ausencia de perspectiva estratégica.
- Parálisis en la toma de decisiones y conducción poco asertiva de la dirección ejecutiva.

Plataformas como los Consejos Técnicos Asesores de Áreas Naturales Protegidas, promovidos por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), como espacios en los que los actores de la sociedad civil tienen acceso a los procesos de toma de decisiones en asuntos relacionados con sus intereses inmediatos y futuros, tienen la función de expresar su consejo y recomendaciones a los directores de las ANP, para contribuir a la política ambiental nacional sobre conservación y manejo de recursos naturales. La deliberación, no permite tomar decisiones relativas a las políticas en materias presupuestarias. Además, la participación de ciertos actores no garantiza la representatividad de todos los interesados. Para el año 2000, una buena parte de los participantes en la mayoría de los consejos en el país venía del sector público (35.5%), principalmente del nivel federal, seguido por el sector social (25%) y las organizaciones

20. Cumbre de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Agenda 21, capítulo 36.

21. En Jalisco existen experiencias exitosas en materia de educación ambiental con alto nivel de participación comunitaria, como el trabajo de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA). Aportación de la SEMADET.

de la sociedad civil (12.5%).<sup>22</sup> Este resultado es bajo especialmente en el contexto nacional, donde la participación de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, de acuerdo con el criterio de posesión de tierras y manejo de recursos naturales, es mayoritaria.<sup>23</sup>

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) presentan la misma situación. Estudios han documentado que el espíritu establecido en la legislación que regula las tareas de planificación no está presente en la práctica de instancias dedicadas a estas tareas.<sup>24</sup> El señalamiento hace patente la manera en que las normas y sus interpretaciones acotan las posibilidades de cumplimiento de las mismas.

### Agenda pendiente en justicia ambiental

La justicia ambiental consiste en lograr condiciones de desarrollo en un medio ambiente sano, que garantice la interrelación transversal de los derechos humanos y civiles con los temas medioambientales (parte de los derechos humanos de tercera generación).<sup>25</sup> Para ello es necesaria la participación de distintos actores (sociedad, gobierno e iniciativa privada) en los procesos de planeación y legislación ambiental, en la corresponsabilidad de cumplir y hacer cumplir las leyes y normas establecidas, así como en la protección ciudadana ante amenazas ambientales. Esto, mediante un ejercicio comunicativo y plural que integre distintas visiones, por la aspiración común de regular y equilibrar los requerimientos del desarrollo ante la necesidad de conservar y aprovechar el patrimonio natural y las potencialidades ecológicas.

En el acceso a la justicia ambiental, en condiciones de equidad, se identifican los siguientes problemas: a) la reducida capacidad práctica para hacer valer las normas ambientales, b) la falta de

coordinación interinstitucional para la gestión de los recursos naturales y c) la necesidad de mejorar los mecanismos de participación ciudadana para el diseño e implementación de normas y programas ambientales. Estos tres problemas se encuentran interrelacionados en la medida en que existen capacidades instaladas limitadas para aplicar las normas ambientales, la necesidad de desarrollar capacidades técnicas especializadas específicas, la dispersión de las estructuras institucionales para atender problemáticas puntuales y los requerimientos cada vez más solicitados de incorporar en los procesos de planeación a los actores y afectados en las distribuciones inequitativas de cargas ambientales vinculadas al desarrollo. En términos generales se percibe que la normatividad ambiental todavía es ineficaz para cumplir los objetivos trazados con su emisión.<sup>26</sup>

La falta de coordinación en materia de gestión y vigilancia del aprovechamiento de los recursos naturales y los problemas de contaminación ha sido identificada de manera histórica como un problema sistémico en el marco de la impartición de justicia ambiental en México.<sup>27</sup>

Existen importantes logros en materia de coordinación interinstitucional a nivel nacional,<sup>28</sup> sin embargo, hace falta afianzar esfuerzos estatales a fin de consolidar o delinear programas concretos que permitan articular las tareas de gestión y políticas públicas en materia ambiental, con la participación de los tres niveles de gobierno en la vigilancia y sanción de las faltas e ilícitos ambientales. Se debe permitir que las acciones y actividades sean integrales y aborden las necesidades sociales, ambientales y económicas de los dueños y propietarios de las tierras.<sup>29</sup> La falta de coordinación entre las autoridades ambientales es relevante en el tema de la atención oportuna a las contingencias ambientales.

22. Jutta Blauert et al., op. cit.

23. Aportación de la SEMADET.

24. Investigación de López acerca del funcionamiento de algunos CMDRS (2006): "La efectividad de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) ha sido parcial en los procesos de concertación y planeación, debido a que las autoridades comunitarias y municipales reconocidas por el estado manifiestan intolerancia en permitir la participación de todos los actores locales, excluyendo a los del municipio autónomo, aunque éstos tampoco han exigido que se cumpla la ley".

25. Punto 10 de la Declaración de Río (1992).

26. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2000), p. 14.

27. Aceves, p. 104.

28. Tal es el caso de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático o el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, que buscan alinear políticas y objetivos en el marco de la planeación democrática del país.

29. Aportación de la SEMADET.

# Áreas de oportunidad

## Coordinación intermunicipal para la gestión ambiental

Existen soluciones eficaces y eficientes al dilema de la planeación sectorial y de la falta de distribución armónica de recursos y responsabilidades en función de las competencias y ámbito de acción, propio de los municipios, estado y federación. En específico, la figura de coordinación intermunicipal, puesta en marcha con casos exitosos, ha permitido abrir las posibilidades para fortalecer estrategias de cooperación y asociación descentralizada desde los municipios, poner al alcance del país las herramientas para establecer un mejor equilibrio e igualdad entre regiones, localidades y personas, lo que eleva su calidad de vida.<sup>30</sup>

La revaloración de los espacios locales y regionales ha conferido a los gobiernos municipales mayor relevancia para la resolución de los problemas de desarrollo y manejo de recursos naturales, a través de una política de descentralización de la gestión pública que les otorga nuevas funciones.<sup>31</sup> Se puede afirmar que gana terreno un nuevo paradigma de gobernanza que se caracteriza por la redefinición de lo público, con formas de decisión menos jerárquicas, menos centralizadas y burocráticas; con más eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas; así como horizontalidad y la apertura de espacios de participación pública a nuevos actores.<sup>32</sup>

Los cambios en el artículo 115 de la Constitución y en la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (LGEEPA), en los últimos

años han fortalecido la autonomía municipal dando a los ayuntamientos atribuciones y facultades para incidir en la gestión del territorio en materia de acceso y conservación de recursos naturales y reducción de la contaminación. Actualmente, la gestión ambiental es una de las competencias municipales entre las cuales destacan los aspectos relativos al abastecimiento y saneamiento de las aguas, la disposición de los desechos sólidos y el ordenamiento territorial, con el consecuente control del cambio de uso del suelo.<sup>33</sup>

## Experiencias de asociacionismo intermunicipal

Las experiencias de asociacionismo intermunicipal, como la de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) y los Sistemas Integrales de Manejo de Residuos (SIMAR), revelan que los municipios, los gobiernos estatales y el federal pueden generar y establecer mecanismos exitosos de coordinación intergubernamental financiera, normativa e institucional para motivar la creación y continuidad de la gobernanza ambiental.<sup>34</sup>

30. Satín del Río, Leticia (2012). "La intermunicipalidad: metodología de gobierno político y administrativo para la asociación y cooperación entre municipios en México", en Francisco Javier Galván y Leticia Santín del Río. SIMAR Sureste, SIMAR Sur-Sureste, SEMARNAT y COECYTJAL (2012). Asociacionismo intermunicipal. Estrategias para el desarrollo sustentable del territorio y de los servicios públicos en México. México: Arlequín Editorial y Servicios.

31. González Franco, Rafael (2013). La gobernanza intermunicipal y la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Producto de "Consultoría para sistematizar el modelo de gobernanza intermunicipal y la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local" realizada por Diagnósticos y Estrategias para el Fortalecimiento de Instituciones, SA de CV.

32. *Ibid.*

33. Salinas Sánchez, Sanjuana (2010). El asociacionismo municipal. México, D.F.: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

34. Satín del Río, op.cit.

En estos casos, varios municipios se reconocen parte de un territorio y participan en una corresponsabilidad, solidaridad y reciprocidad intermunicipal, de manera que los problemas que enfrenta cada uno de ellos son compartidos con los otros, y las limitaciones de cada uno se ven suplidas en esfuerzos compartidos que les permite apostar por procesos de mediano y largo plazo más allá de trienios.

Estas asociaciones intermunicipales, adecuadamente conducidas, ofrecen una serie de ventajas, por ejemplo:<sup>35</sup>

- Fortalecen la autonomía municipal para incidir en materia de gestión del territorio.
- Incorporan otras instituciones como socios estratégicos.
- Logran la profesionalización de la gestión ambiental municipal.
- Facilitan la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Atienden problemas regionales que afectan a varios municipios, más allá de sus límites territoriales y con un enfoque integral.
- Promueven la permanencia en el tiempo a pesar de cambios de administración.
- Fomentan la economía de escala (reducción significativa de costos unitarios).
- Aumentan la capacidad operativa.
- Generan capacidad de gestión ante el gobierno estatal y federal.
- Involucran de modo comprometido y corresponsable a las agencias estatales y federales.
- Promocionan el acceso a fuentes de financiamiento y apoyo no tradicionales.
- Refuerzan el capital social a nivel local.

### Gestión ambiental en áreas de conservación

El caso exitoso de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán (RBSM), iniciado hace ya más de 10 años,

integra la participación pública en el manejo de áreas naturales protegidas. En la RBSM en lugar de requerir la creación de un espacio de participación multisectorial, los actores más importantes decidieron basar la negociación y la creación de un espacio para la participación en las decisiones que afectan a la población en asambleas comunitarias y con organizaciones sociales que ya tenían proyectos específicos.<sup>36</sup>

De la misma manera, propuestas innovadoras como la gestión territorial con base en nuevos esquemas de gobernanza han surgido a partir de la visión institucional de aprovechar la experiencia que el gobierno francés ha generado con la categoría de Parques Naturales Regionales (PNR) como territorios rurales habitados. Reconocidos a nivel nacional por su importante valor patrimonial y paisajístico; pero, amenazados y fragilizados por la desaparición de las actividades rurales tradicionales (debido al éxodo rural), así como por presiones derivadas de actividades urbanas o turísticas. En este sentido, se firmó un acuerdo de proyecto entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)-Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para implementar el Proyecto "Preservación de la biodiversidad y los ecosistemas del corredor Ameca-Manantlán".

### Comités técnicos participativos para la gestión y gobernanza ambiental

Actualmente existen esfuerzos tendientes a promover la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas, así como mecanismos para la deliberación de la política y gestión ambiental y forestal (consejos asesores, consultivos y ciudadanos de la SEMARNAT, la SEDESOL, la SAGARPA y la CDI).

Estos mecanismos constituyen una oportunidad para potenciar la comunicación de mensajes, ampliar oportunidades de planeación participativa para la gestión del territorio y aumentar la participación y compromiso de los actores involucrados.

35. Sergio Graf et al., op.cit.

36. Jutta Blauert et al., op. cit.

## Comisión intersecretarial de cambio climático

El programa de gobierno más articulador que se ha generado en los últimos años es el Programa Especial de Cambio Climático con base en la Ley General de Cambio Climático (LGCC), el cual podría sentar las bases para una agenda del desarrollo sustentable.

Si bien a nivel nacional se contempla el quehacer de todas las instituciones del sector público con metas específicas para enfrentar un problema con alcances ambientales, económicos, sociales, políticos y organizativos, en realidad su implementación se hace de manera fragmentada, con lo que pierde las sinergias positivas que se generan cuando se hace una planeación conjunta, integral, multidisciplinaria e interconectada.<sup>37</sup>

En Jalisco, se puede aprender de la gestión intersecretarial que ha tenido dicha iniciativa, con el fin de evitar errores y potenciar al máximo las áreas de oportunidad.

## Transversalidad del tema en las políticas públicas

La gobernanza ambiental es transversal a todos los temas dentro del PED 2013-2033, y particularmente a los temas de la dimensión Entorno y Vida Sustentable del plan, como son: aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, protección y gestión sustentable del territorio, cambio climático y energías renovables, agua y reservas hidrológicas,

planeación urbana y territorial, y movilidad sustentable.<sup>38</sup>

La consolidación de políticas ambientales no presupone solamente la incorporación de factores ambientales en la generación de políticas de todos los sectores, también exige una mayor cooperación y mejor distribución de funciones entre los órdenes de gobierno, tendiendo a una gestión ambiental integrada y descentralizada.

De igual forma, requiere una renovada relación con la sociedad, con base en un ejercicio efectivo de la consulta pública, la participación ciudadana y de una creciente participación de los agentes económicos y sociales que consoliden instituciones, consejos y entidades conjuntas involucradas con el medio ambiente.

De hecho, en la medida en que se profundice en la protección ambiental, el éxito en la instrumentación de políticas dependerá de la comprensión ciudadana y de su disposición a cambiar patrones de consumo y comportamientos sociales.<sup>39</sup>

## Fortalecimiento de la justicia ambiental

La justicia ambiental debe implicar la creación y el acceso a mecanismos jurídicos que garanticen la tutela de las garantías ambientales, así como la posibilidad de restituir o compensar los bienes ambientales menoscabados o perdidos.<sup>40</sup>

37. Centro de Estudios Interdisciplinarios para la Biodiversidad.

38. Los temas señalados cuentan con un capítulo independiente dentro del PED 2013-2033.

39. González, G.E. (1997). Educación ambiental. Historia y conceptos a 20 años de Tbilisi. México, D.F.: Editorial Sitasa.

40. Comentario de la Universidad de Guadalajara (Dra. Carla Delfina Aceves Ávila).

# Objetivos y Estrategias

## Objetivo de Desarrollo

OD35I. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

## Objetivos sectoriales

**OD35O1. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.<sup>41</sup>**

- O1E1. Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.<sup>42</sup>
- O1E2. Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.<sup>43</sup>
- O1E3. Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.
- O1E4. Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.

**OD35O2. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.**

- O2E1. Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.
- O2E2. Fomentar programas de educación ambiental.
- O2E3. Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.

**OD35O3. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.**

- O3E1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.
- O3E2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades ambientales administrativas y jurisdiccionales para la aplicación de las normas ambientales.
- O3E3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.<sup>44</sup>
- O3E4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.
- O3E5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.

41. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

42. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

43. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

44. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3501. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD3502. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD3503. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD35. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
<p>Inicidente participación social y colaboración gubernamental en la política ambiental estatal.</p>	<p>01. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.</p>	<p>E1. Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.</p> <p>E2. Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.</p> <p>E3. Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.</p> <p>E4. Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales, o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.</p>
<p>Carencia de cultural ambiental en la ciudadanía.</p>	<p>02. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.</p>	<p>E1. Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.</p> <p>E2. Fomentar programas de educación ambiental.</p> <p>E3. Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.</p>
<p>Ineficiencia de los instrumentos de colaboración intersectorial para la gestión y gobernanza ambiental, Agenda pendiente en justicia ambiental.</p>	<p>03. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.</p>	<p>E1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.</p> <p>E2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales.</p> <p>E3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.</p> <p>E4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.</p> <p>E5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Transversalidad con	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Posición en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente" del IMCO**	Entorno y vida sustentables.	Posición	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	NA	10	9	7	5	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\* Alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.



Apartado territorial



## Introducción

La regionalización puede definirse como una delimitación geográfica basada en elementos de un territorio que constituye un marco para la planeación y la toma de decisiones. Tiene como meta aprovechar los recursos y oportunidades que ofrece un territorio determinado para alcanzar propósitos de desarrollo preestablecidos por la sociedad y su gobierno. Desde el punto de vista administrativo, su objetivo es establecer y mantener mecanismos de cooperación que permitan, por un lado, descentralizar y desconcentrar funciones de la administración pública de forma permanente y, por el otro, atender coordinadamente las demandas de servicios de la población en el menor tiempo posible y con la mayor calidad.<sup>1</sup>

La integración territorial de municipios en regiones, en el caso de Jalisco, se remonta a los años 70 con la creación del Plan Lerma-Chapala. A partir de entonces, el contexto regional ha cambiado con el paso de los años. En la actualidad, los 125 municipios de Jalisco se integran en 12 regiones administrativas. Esta estructura se estableció en 1997 para hacer frente a las desigualdades regionales prevalecientes, así como aprovechar las ventajas de la globalización económica e impulsar la gestión integral del estado. A 15 años de su implementación, los retos territoriales prevalecen, lo que obliga a

replantear una nueva estrategia. En este contexto, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2013-2033) dedica un apartado especial, que detalla los objetivos a cumplir a nivel regional, para atender los problemas que fueron expresados por la sociedad a través de diferentes mecanismos de consulta realizados para la integración de éste.

En la primera parte de este capítulo se establecen los problemas más relevantes y las áreas de oportunidad para las 12 regiones de Jalisco e incluye la problemática social expresada en los foros regionales y la consulta de percepción ciudadana. En la segunda parte, se incorporan 12 matrices que asocian los problemas más importantes identificados por región con sus objetivos de desarrollo y sectoriales, rectores del desarrollo del Estado al publicarse el Plan. Así, se garantiza que los problemas más relevantes de cada región sean atendidos en el PED 2013-2033. Después se incluyen los parámetros de medición (indicadores) necesarios para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento a nivel regional de los objetivos de desarrollo y sectoriales establecidos.

Finalmente, este apartado toca el tema de las Áreas Metropolitanas para complementar la visión regional con un estudio de la planeación y desarrollo metropolitano en Jalisco.

---

1 Alfonso Iracheta Cenecorta, *Planeación Regional en México*, <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm5/iracheta.html>

### Datos generales de Jalisco y sus regiones

Región	Población total	Superficie en Km <sup>2</sup>	Municipios	Viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda %	Viviendas particulares habitadas con drenaje %	Viviendas particulares habitadas con electricidad %	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora %	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet %	Población sin escolaridad %	Población con grado de escolaridad superior %	Población derechohabiente %	PEA Total %	PEA desocupada total %
Jalisco	7'350,682	78,584	125	90.4	97.4	99.0	36.2	27.0	5.2	17.3	64.1	55.8	4.0
01 Norte	78,835	8,816	10	73.4	74.2	84.3	16.3	8.0	14.0	7.9	67.7	41.6	6.6
02 Altos Norte	383,317	8,250	8	87.1	92.1	98.6	21.5	13.8	8.9	8.2	62.8	52.4	5.4
03 Altos Sur	384,144	6,604	12	89.3	96.3	98.9	23.9	15.8	9.8	7.6	58.0	55.1	4.0
04 Ciénega	503,297	5,042	13	86.1	97.1	99.1	22.6	15.0	7.8	9.7	60.4	50.6	4.1
05 Sureste	116,416	7,351	10	81.1	93.2	96.4	17.9	12.4	12.3	6.1	66.0	48.4	4.3
06 Sur	332,411	5,979	16	90.3	96.7	98.4	24.7	16.5	6.2	12.7	69.7	51.4	4.0
07 Sierra de Amula	95,680	3,788	11	84.3	96.2	98.5	21.2	13.3	6.7	9.2	71.3	48.1	4.4
08 Costa Sur	170,427	6,980	6	76.0	94.3	96.7	23.4	16.6	8.1	11.5	70.0	52.1	3.5
09 Costa Norte	300,760	5,235	3	83.4	96.3	98.5	36.9	30.0	4.2	16.5	67.1	60.7	4.0
10 Sierra Occidental	61,257	8,338	8	81.6	92.9	96.0	16.6	9.6	7.7	5.8	73.5	47.3	3.4
11 Valles	345,438	6,280	14	83.9	97.3	98.7	22.1	13.7	5.8	10.2	70.4	48.8	5.0
12 Centro	4'578,700	5,920	14	93.7	98.8	99.5	43.9	33.7	3.6	21.6	63.4	58.1	3.8

Fuente: Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010



## Apartado territorial

# T1. Regiones

—— UN PLAN DE TODOS ——  
PARA UN FUTURO COMPARTIDO



# Análisis de problemas y áreas de oportunidad

## Región 01 Norte

### Problemas prioritarios

#### Elevadas tasas de desocupación

La Región Norte de Jalisco, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010), registra la tasa de desocupación más alta del Estado con 6.6% y se ubica en el último lugar en la Población Económicamente Activa (PEA) con 41.6% por lo que el desempleo es uno de los principales problemas regionales. En la encuesta de percepción realizada en esta región, más de 50% de los entrevistados señaló que la generación de oportunidades de empleo es uno de los tres principales problemas. En los foros regionales, el tema del desempleo resultó como prioritario en las mesas "Equidad de Oportunidades" (78%) y "Economía Próspera e Incluyente" (68%).<sup>2</sup>

#### Altos índices de pobreza y marginación

En los municipios de la Región Norte, el grado de marginación es de medio a alto, tan sólo Mezquitic se ubica dentro de los 11 municipios con mayor marginación en el país. De 2005 a 2010, sus municipios retrocedieron entre 8 y 207 posiciones en este índice a nivel nacional. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), más de 14 mil personas de la Región Norte viven en la pobreza extrema y, según la encuesta de percepción, más de 46% de los ciudadanos opina que los programas sociales son insuficientes para apoyar a las personas más necesitadas.<sup>3</sup>

#### Deficiencia en infraestructura rural

El Índice de Conectividad de Caminos y Carreteras es bajo (0.3082); en la mayoría de los municipios el nivel es medio y muy bajo. Durante los foros regionales, en la mesa "Economía Próspera e Incluyente", uno de los principales problemas identificados fue el deterioro en las vías de comunicación (25%).<sup>4</sup>

#### Deficiente prevención del delito

En 2012, se cometieron 38 delitos en la región. Los homicidios dolosos y el robo a vehículos son los que más aquejan. La encuesta ciudadana de percepción indica que más de 40% de los ciudadanos encuestados considera que las medidas de prevención del delito son insuficientes.<sup>5</sup>

#### Deficiencia en los servicios de salud

Los habitantes de la región son derechohabientes de alguna institución de salud apenas en un 67.7%. Mezquitic es el municipio con menor porcentaje de población con acceso a servicios de salud con 55.2%. Datos de la encuesta de percepción reflejan que más de 47% de los ciudadanos encuentran la calidad de los servicios de salud como uno de sus principales problemas.<sup>6</sup> El insuficiente acceso a los servicios de salud de calidad (78%) también se detectó como uno de los principales problemas durante los foros regionales.<sup>7</sup>

2 Foros regionales, foro Región Norte.

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*

5 *Ibíd.*

6 *Ibíd.*

7 *Ibíd.*

# Tabla de Problemas - Región 01 Norte

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Falta de leyes para la protección de recursos naturales. Desabasto de agua. Falta de educación y cultura ambiental.	Falta de cultura del reciclaje. Degradación del medio ambiente. No hay manejo adecuado de basura y residuos. Insuficiente infraestructura para el tratamiento del agua.	Deterioro del medio ambiente. Desaprovechamiento de los recursos naturales.	Insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas.
Economía próspera e incluyente	Desempleo. Deterioro en vías de comunicación. Desarticulación de cadenas productivas.	Desempleo. Deficiencia en las condiciones laborales. Bajo nivel en sueldos y prestaciones. Insuficientes apoyos para emprendedores.	Desempleo. Insuficiente infraestructura rural. Baja competitividad. Bajos niveles de productividad. Insuficiente infraestructura para el desarrollo. Deficientes vías de comunicación. Fuga de capitales en las zona Wixárika.	Tasa de desocupación alta. Bajos niveles de ingresos. Deficiencia en caminos y carreteras.
Equidad de oportunidades	Insuficiente acceso a los servicios de salud. Deficiencia en servicios de esparcimiento. Desempleo.	Deficiencia en los servicios de salud y calidad. Insuficiencia en la cobertura de servicios de salud. Falta de apoyos sociales para personas necesitadas. Deficiencia en la calidad de la educación.	Deficientes servicios de salud. Bajo nivel educativo y de preparación. Altos índices de migración. Población en condiciones de marginación. Insuficiente cobertura de servicios básicos. Calidad de vida insatisfactoria.	Altos niveles de pobreza. Altos grados de marginación. Bajo nivel de escolaridad. Deficiencia en los servicios básicos de vivienda.
Garantía de derechos y libertad	Corrupción. Inseguridad. Deficiencia en la impartición de justicia.	Escasa vigilancia. Deficiencia en la capacitación de policías. Corrupción. Falta de prevención del delito.	Deficiente prevención de delitos. Escasos resultados en la procuración de justicia. Inseguridad pública.	Falta de prevención del delito.
Instituciones confiables y efectivas	Baja recaudación. Falta de apoyos por parte de los gobiernos estatales y federales. Adeudos en la cuenta pública. Falta de capacitación de los funcionarios municipales.	Corrupción. Elevados gastos del gobierno. Desconfianza en las autoridades.	Participación ciudadana limitada. Deficiente transporte público. Falta de planeación de las acciones de gobierno.	Altos niveles de deuda pública en municipios.

# Áreas de oportunidad

## Diversidad de atractivos turísticos de orden natural, arquitectónico y cultural

El acervo cultural, la riqueza histórica y las bellezas naturales forman parte del potencial turístico de la región. Los cañones, acantilados y formaciones cerriles ofrecen un paisaje escénico a favor del ecoturismo. En el aspecto cultural se cuenta con edificaciones coloniales como la Casa de la Moneda, en Bolaños, y, en materia arqueológica, con vestigios de tumbas de tiro en San Martín de Bolaños.

En la Región Norte se encuentra establecida una de las etnias indígenas más representativas del occidente del país, los wixaritari (wixárikas o wixáricas -huicholes-), una cultura de rica tradición en usos, costumbres y manifestaciones artísticas-artesanales.<sup>8</sup>

## Impulso a la minería

Con un promedio de 1,300 toneladas por día, Bolaños es el principal productor de minerales preciosos en Jalisco y junto con San Martín de Bolaños, cuentan con amplias posibilidades en el desarrollo de orfebrería en plata a través de talleres especializados.<sup>9</sup>

## Producción forrajera destacada

La Región Norte posee las condiciones adecuadas para incrementar su producción pecuaria de exportación. A nivel estatal es líder en la producción de trigo forrajero verde, cilantro semilla y nopal forrajero, además de contar con importantes áreas de crecimiento silvestre del orégano.<sup>10</sup>

## Disponibilidad forestal

De la superficie total de la región, 449,359 hectáreas forestales equivalen a 43.6%. Mezquitic, Bolaños y Chimaltitán cuentan con las extensiones más importantes de sierra boscosa.<sup>11</sup>

## Aprovechamiento de recursos hidrológicos

La región se encuentra dentro de la zona hidrológica de mayor importancia en el Estado, en ella se ubica la zona RH12 Lerma-Chapala-Santiago. Las cuencas hidrológicas de Juchipila, Bolaños, Huaynamota y el Atengo Chapalangana desembocan en el cauce del río Santiago.<sup>12</sup>

8 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*

11 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 01 Norte. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

12 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 01 Norte

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
01	Elevadas tasas de desocupación	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo
01	Altos índices de pobreza y marginación	Pobreza y cohesión social	OD17 Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.	OD17O1 Reducir la pobreza OD17O2 Disminuir el nivel de marginación y desigualdad OD17O3 Fortalecer la integración social y económica de las personas
01	Deficiencia en infraestructura rural	Infraestructura e inversión pública	OD10 Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.	OD10O1 Proveer de la infraestructura social básica, privilegiando las regiones con mayores rezagos OD10O2 Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes OD10O3 Aumentar la inversión en infraestructura productiva, social y pública
01	Deficiente prevención del delito	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
01	Deficiencia en los servicios de salud	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.

## Región 02 Altos Norte

### Problemas prioritarios

#### Contaminación de los cuerpos de agua por el escaso tratamiento de las aguas residuales

La contaminación de los cuerpos de agua es uno de los problemas que la población de esta región ha señalado como un problema en distintos instrumentos de consulta; 95%<sup>13</sup> de las personas que participaron en la encuesta de percepción manifestó que en un futuro próximo habrá desabasto de agua en su municipio. Por otra parte, durante los foros regionales, 40%<sup>14</sup> señaló que no se le da un buen manejo y no se aprovecha de manera sustentable. Este problema se fortalece con los datos señalados en el diagnóstico, en donde se detecta que sólo 47.5% de las aguas residuales de la región tratada, y dos de sus municipios afectan considerablemente al ecosistema al no tomar esta medida.

#### Educación de baja calidad y bajo grado escolar

La educación es otro factor que preocupa a la población de la región. En los foros regionales se detectó que 21%<sup>15</sup> de los participantes lo identifica como uno de los principales problemas. El bajo grado escolar de la población sitúa a la región dentro de las tres con más bajo nivel educativo que, de acuerdo a datos del diagnóstico, equivale a 6.6<sup>16</sup> años de educación. La calidad educativa, de acuerdo con la encuesta de percepción, es el tercer problema más importante.<sup>17</sup> La región registra además deficiencias de cobertura escolar, principalmente en el nivel medio superior con 39.1% y 3.7% en nivel superior,<sup>18</sup> esto debido a que sólo dos de sus municipios cuentan con

escuelas que ofrecen estos niveles de educación. La alta reprobación a nivel secundaria es uno más de los problemas identificados. No contar con la preparación adecuada limita las posibilidades de la población para mejorar su calidad de vida.

#### Crecimiento de la incidencia delictiva

Pese a los bajos índices de inseguridad, la región se ha visto afectada por el incremento de delitos del fuero común, destaca el robo de 171 vehículos particulares,<sup>19</sup> 64 robos a negocios, 64 a personas y 29 homicidios dolosos. La incidencia se repite en mayor medida en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos, importante centro turístico religioso del Estado. La corrupción entre las autoridades, de acuerdo a lo expresado por la población, es otro problema identificado tanto en la encuesta de percepción (66%)<sup>20</sup> como en los foros regionales (57%).<sup>21</sup> Incrementar la vigilancia es la prioridad de la población (46%).<sup>22</sup>

#### Escasas oportunidades de empleo para la población

A pesar de que la región es líder en productos lácteos y de ubicarse dentro de los primeros lugares en producción de ganado y carne; durante el desarrollo de los foros regionales, 74% de los participantes consideró que el desempleo es aún uno de los problemas más importantes a resolver.<sup>23</sup> El Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 indica que la tasa de desocupación de la región Altos Norte es de 5.4%, similar a la tasa estatal registrada en el último trimestre de 2012. En la encuesta de percepción,

13 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

14 Foros regionales, foro Región Altos Norte.

15 *Ibíd.*

16 El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

17 Este problema obtuvo una frecuencia del 32% de los encuestados en la Región 02 Altos Norte, Encuesta ciudadana de percepción.

18 Datos obtenidos del tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco. Gobierno del Estado. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

19 Elaboración propia con información del tablero de indicadores de desarrollo de Jalisco, disponible en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/buscar?temald=5>

20 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

21 Foros regionales, foro Región Altos Norte.

22 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

23 Foros regionales, foro Región Altos Norte.

24 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

58%<sup>24</sup> de los ciudadanos reconoce que el problema que afecta en mayor parte su vida familiar es la falta de empleo. En el tema de ingresos, ésta es una de las regiones que registra el mayor número población con menos de dos salarios mínimos por su trabajo (40.3%).

### **Endeudamiento de los municipios**

El nivel de deuda pública es de 257 pesos por habitante. Los municipios con mayor deuda por

habitante son Villa Hidalgo con 819 pesos y San Juan de los Lagos con 410 pesos. Para la sociedad, el gasto público carece de una orientación estratégica,<sup>25</sup> 38% de los ciudadanos considera que existe un gasto excesivo<sup>26</sup> y que no se resuelven las situaciones apremiantes. Adicionalmente, un alto porcentaje de la población señala la ausencia de transparencia y rendición de cuentas, así como las prácticas de corrupción.

---

25 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 02 Altos Norte. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

26 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

## Tabla de Problemas - Región 02 Altos Norte

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Escasez de agua, buen manejo y aprovechamiento sustentable de la misma. Falta de educación y cultura ambiental. Optimizar la organización institucional y transversal para garantizar los derechos constitucionales ante las autoridades correspondientes.	Inadecuado manejo de la basura y otros residuos. Escasas medidas preventivas por el cambio climático. Escaso control de emisiones de empresas y de vehículos particulares.	Deterioro ambiental. Contaminación de cuerpos de agua por descarga de aguas residuales sin tratamiento. Contaminación atmosférica por emisión al aire libre.	Contaminación de cuerpos de agua por descarga de aguas residuales sin tratamiento. Alto riesgo de erosión de suelos.
Economía próspera e incluyente	Baja diversificación económica en la región. Inadecuada infraestructura productiva. Apoyos financieros y de capacitación a PYMES insuficientes e inadecuados.	Escasas oportunidades de desempleo. Escasos apoyos a la agricultura. Deficientes condiciones laborales.	Baja competitividad. Estructura económica parcialmente diversificada. Bajos niveles de ingresos.	Municipios con elevadas tasas de desocupación.
Equidad de oportunidades	Escasas oportunidades de empleo, salario insuficiente y sin prestaciones. Educación de baja calidad. Insuficiente acceso a servicios de salud.	Escasos apoyos a la vivienda. Baja calidad y limitada cobertura en los servicios de salud. Baja calidad educativa.	Bajo nivel educativo y de preparación. Insuficiente infraestructura para el desarrollo. Altos índices de expulsión migratoria.	Cobertura de los servicios de vivienda están por debajo de la media estatal. Incremento del grado de marginación de la población. Bajo nivel de escolaridad.
Garantía de derechos y libertad	Corrupción. Deficiencia en el acceso, la oferta y la calidad educativa en todos los niveles. Carencia en la oferta de empleos bien remunerados.	Policia deshonestas y con escasa capacitación. Escasa vigilancia. No se respetan los derechos humanos.	Inseguridad pública. Deficiente prevención del delito. Escasos resultados en la procuración de justicia	Crecimiento de la incidencia delictiva.
Instituciones confiables y efectivas	Excesiva centralización administrativa. Falta de infraestructura e inversión suficiente para los municipios. Falta de oportunidades de empleo.	Corrupción. Excesivo gasto del gobierno. Escasa capacitación de los servidores públicos.	No se da orientación estratégica al gasto público. Participación ciudadana limitada. Falta de transparencia y rendición de cuentas.	Municipios con deuda pública.

## Áreas de oportunidad

### Producción lechera y pecuaria

La Región Altos Norte ocupa el primer lugar estatal en producción lechera y de ganado bovino y avícola, segundo lugar de ganado porcino<sup>27</sup> y en producción de huevo y miel.

### Disponibilidad de suelos para actividades agrícolas

La Región Altos Norte cuenta con una amplia extensión territorial (93.3% del suelo) para desarrollar actividades agrícolas. Es líder en el Estado en la producción de flores (gruesa), uva, girasol, aceituna, tuna, triticale forrajero en verde y zanahoria.

### Centro de fabricación y comercialización de ropa

La región es un importante centro de producción de prendas de vestir, principalmente Villa Hidalgo, que se ubica muy cerca de otros fabricantes importantes a nivel nacional como Aguascalientes.<sup>28</sup> Lagos de Moreno, al ser la cabecera de la región y debido a su ubicación geográfica, y San Juan de los Lagos, por

la cantidad de visitantes que registra anualmente, se han convertido en los puntos más importantes de la zona en el tema de comercialización.

### Turismo religioso

En la Región Altos Norte se encuentra el santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos; es uno de los principales puntos religiosos católicos del país. Genera una importante afluencia de visitantes durante el año. Éste colinda a su vez con el templo de Santo Toribio, ubicado en la Región Altos Sur, y juntos forman parte de la Ruta Cristera, que incluye a otros estados de la república mexicana como Aguascalientes y Zacatecas.<sup>29</sup>

### Ubicación geográfica favorable

Por estar ubicada en el corredor de Los Altos, forma parte de la ruta del Tratado de Libre Comercio (TLC)<sup>30</sup> y por su conectividad con otros estados del centro del país, la Región Altos Norte cuenta con un amplio potencial en materia de comunicaciones.

27 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

28 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 02 Altos Norte. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

29 *Ibíd.*

30 *Ibíd.*

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 02 Altos Norte

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013-2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
02	Contaminación de los cuerpos de agua por el escaso tratamiento de las aguas residuales	Agua y reservas hidrológicas	OD04 Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	OD4O2 Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.
02	Educación de baja calidad y bajo grado escolar	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
02	Crecimiento de la incidencia delictiva	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
02	Crecimiento de la incidencia delictiva	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
02	Escasas oportunidades de empleo para la población	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
02	Endeudamiento de los municipios	Hacienda pública	OD32 Asegurar una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.	OD32O1 Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios. OD32O2 Reducir el nivel de endeudamiento del estado y los municipios.

## Región 03 Altos Sur

### Problemas prioritarios

#### Inseguridad pública

Al igual que en otras regiones, la incidencia delictiva en la Región Altos Sur se incrementó de 3.7 a 7.7 delitos por cada mil habitantes de 2009 a 2010. La tasa de incidencia delictiva fue de 7.5 al término de 2012. En los foros regionales<sup>31</sup> y en la encuesta de percepción, la inseguridad pública figura como uno de los principales problemas que afectan a sus habitantes. La inseguridad es otro de los principales problemas detectados en las mesas “Garantía de Derechos y Libertad” e “Instituciones Confiables y Efectivas”, mientras que en la encuesta de percepción la mayoría de los entrevistados demanda mayor vigilancia y una policía honesta y capacitada.<sup>32</sup>

#### Elevadas tasas de desocupación

El desempleo es uno de los principales problemas regionales. En la encuesta de percepción realizada en la región, más de 50% de los entrevistados señaló como uno de sus principales temas de atención, la generación de mayores oportunidades de empleo.<sup>33</sup> Según el CPV 2010, en los municipios de San Julián y Mexxicacán más de 6% de su Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra desocupada.

#### Contaminación del medio ambiente

Las descargas de los desechos de la industria tequilera y de las granjas agrícolas son los principales factores que han contribuido a la contaminación de los ríos y arroyos de la región. Arandas y San Miguel El Alto, dos de las poblaciones más importantes de la misma, apenas tratan 2.35% y 3.18% de sus aguas residuales, respectivamente.

#### Bajo nivel educativo

La Región Altos Sur tiene un grado promedio de escolaridad de 6.4,<sup>34</sup> uno de los promedios más bajos que se registran a nivel estatal, apenas logra superar a las regiones Norte y Sureste que registran un grado promedio de escolaridad de 6.2. La falta de apoyo para una educación de calidad y cultura en el cuidado de la salud fue de los principales problemas expresados en los foros regionales.<sup>35</sup>

#### Desabasto de agua para el consumo humano y actividades productivas

Durante los foros regionales, 57% de los participantes de la mesa “Entorno y vida sustentable” consideró el desabasto de agua como el problema prioritario a resolver.<sup>36</sup>

31 Foros regionales.

32 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

33 *Ibíd.*

34 El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el de los municipios que conforman la Región Altos Sur.

35 Foros regionales.

36 *Ibíd.*

## Tabla de Problemas - Región 03 Altos Sur

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Falta de conciencia de los ciudadanos. Contaminación. Desabasto de agua.	Insuficiente infraestructura para el almacenamiento y tratamiento de agua. Manejo inadecuado de la basura y otros residuos. Degradación del medio ambiente. Falta de agua potable.	Contaminación atmosférica por las calderas de las fábricas de tequila y ladrilleras. Contaminación de arroyos y presas por los desechos de las granjas y empresas tequileras. Tratamiento inadecuado de basura. El agua de pozos profundos, arroyos y ríos está contaminada.	Pérdida de las zonas forestales.
Economía próspera e incluyente	Escasa inversión pública y privada. Falta acceso equitativo a los recursos. Falta capacitación para el desarrollo productivo.	Carreteras y caminos en el estado. Insuficientes apoyos a la agricultura. Desempleo. Callejones en mal estado. Bajo nivel de ingreso.	Infraestructura deportiva en malas condiciones. Escasa formación e instrucción deportiva. Poca actividad y difusión turística. Escasa inversión pública y privada. Baja la productividad. Desempleo. Sueldos bajos.	Municipios con elevadas tasas de desocupación.
Equidad de oportunidades	La falta de apoyo para una educación de calidad y cultura en el cuidado de la salud. Desempleo. Inseguridad.	Drogadictión.	Alto porcentaje de población no derechohabiente a servicios de salud. Insuficiente equipamiento en escuelas de educación básica. Alto índice de familias sin casa propia. Bajo nivel educativo y de preparación. Desintegración familiar.	Rezago en la disponibilidad de computadoras y acceso a internet. Altos niveles de pobreza. Bajo nivel de escolaridad.
Garantía de derechos y libertad	Deficiencia en la aplicación y procuración de justicia. Corrupción. Inseguridad.	Escasa vigilancia. Inseguridad. Impunidad.	Existencia de vandalismo y delincuencia. Incremento de narcomenudeo. Inseguridad pública. Abuso de autoridad.	Crecimiento de la incidencia delictiva.
Instituciones confiables y efectivas	Falta de políticas públicas que garanticen suficiencia de recursos Infraestructura carretera insuficiente e insegura Inseguridad	Poca transparencia y rendición de cuentas. Deficiente preparación de los servidores públicos. Elevados gastos del gobierno. Corrupción.	Se mantienen ciertas prácticas burocráticas que demoran algunos trámites. Ineficacia en servicios públicos municipales. Incumplimiento de promesas de campaña. Rezago en materia de recaudación.	Bajos niveles de participación ciudadana.

## Áreas de oportunidad

### **Alta capacidad de comunicación por vía terrestre**

La ubicación geográfica de la Región Altos Sur ha facilitado el desarrollo del sector de las comunicaciones y transportes. El sistema carretero comunica a la región con la capital de la república y con los principales estados industriales del país como Monterrey, Saltillo, Torreón, Querétaro, León, Salamanca y San Luis Potosí.<sup>37</sup>

### **Destacada producción agropecuaria**

La Región Altos Sur fue líder en 2012 con 49% de la producción estatal de huevo y 29% de ganado porcino,<sup>38</sup> además de ubicarse en segundo lugar como productor de leche y carne de bovino. En materia agrícola, la región destaca en el Estado por su producción de avena grano, granada, chíá, tomate verde y rosa de invernadero (gruesa).

### **Diversidad de atractivos turísticos naturales, arquitectónicos y religiosos**

Entre los atractivos de orden natural destacan las presas de Lagunillas en Acatic y la del Tule en Arandas, así como los balnearios y manantiales en Cañadas de Obregón. La cuenca del río Verde ofrece grandes perspectivas para la práctica de actividades

recreativas como la pesca deportiva y el turismo ecológico. En el aspecto arquitectónico y cultural, destacan las edificaciones de orden religioso y civil de la época de la Colonia, así como importantes cascos de hacienda que se ubican principalmente en los municipios de Valle de Guadalupe, San Julián y Acatic.<sup>39</sup>

### **Importante producción y comercialización de textiles y blancos**

La fabricación de prendas de vestir en los municipios de San Miguel El Alto, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe, así como la confección de blancos en Tepatitlán de Morelos, contribuyen a que la Región Altos Sur destaque a nivel nacional como uno de los productores textiles más importantes del país.<sup>40</sup>

### **Importante producción de tequila a nivel nacional**

De acuerdo con las estadísticas publicadas por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, los municipios de Arandas y Jesús María aportaron poco más de 10% de la producción total de tequila al mes de mayo de 2013 y, junto con Tepatitlán de Morelos, destacan por la producción de esta bebida a nivel nacional.

37 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

38 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

39 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 03 Altos Sur. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

40 *Ibíd.*

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 03 Altos Sur

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
03	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
03	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
03	Elevadas tasas de desocupación	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
03	Contaminación del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
03	Contaminación del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
03	Bajo nivel educativo	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
03	Desabasto de agua para el consumo humano y actividades productivas	Agua y reservas hidrológicas	OD04 Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	OD4O1 Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado. OD4O3 Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.

## Región 04 Ciénega

### Principales problemas

#### Escasas oportunidades de empleo

El desempleo, a percepción de la sociedad, es uno de los grandes problemas regionales. Más de 59% de los entrevistados en la encuesta de percepción lo identificaron como uno de los tres temas de atención prioritaria.<sup>41</sup> Durante los foros regionales,<sup>42</sup> la mayoría de los participantes de la mesa "Equidad de Oportunidades" señaló la falta de empleo como la principal causa de la pobreza extrema de la región. De acuerdo al CPV 2010, Tizapán (6.1%), Degollado (4.9%) y Poncitlán (4.7%) tienen las tasas más altas de desempleo.

#### Inseguridad pública

Los mecanismos de consulta ciudadana muestran a la inseguridad como uno de los mayores problemas de la Región Ciénega. La inseguridad, la poca vigilancia policiaca y las escasas medidas para la prevención resaltaron como temas de atención prioritaria tanto en la encuesta de percepción como en los foros regionales.

El robo de 404 vehículos particulares y a 110 negocios registra a estos delitos como los de mayor incidencia en la región, principalmente cometidos en Chapala y La Barca.

#### Corrupción de funcionarios públicos

El combate a la corrupción, de acuerdo con la encuesta de percepción, es un asunto que requiere de atención prioritaria para lograr un gobierno más eficiente. Este tema, así como la deshonestidad de sus servidores públicos, resaltaron como relevantes en el Plan Regional de Desarrollo 2011. La falta de compromiso para con la transparencia por parte de

las autoridades gubernamentales fue otro de los temas detectados en la encuesta de percepción.

#### Contaminación y deterioro del medio ambiente

El que sólo se trate 47.07% de sus aguas residuales, además de la falta de espacios para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos y el alto riesgo de erosión de Tizapán El Alto, Jocotepec y Tuxcueca contribuyen con los niveles de contaminación de sus aguas. Los resultados de la encuesta y de los foros regionales realizados en la región muestran que la deforestación en Tototlán y Degollado y la escasa cultura ambiental de la población son problemas que destacan sobre los demás;<sup>43</sup> 68% de los encuestados opinaron que la conservación y el cuidado del medio ambiente deben ser prioritarios.

#### Pobreza, desigualdad y marginación

La pobreza extrema es uno de los tres problemas principales de la población.<sup>44</sup> Alrededor de 9.74 % de la población de Poncitlán, Ayotlán, Jocotepec, Tizapán El Alto y Degollado, vive en condiciones de pobreza extrema. De acuerdo con cifras del Comité Nacional de Evaluación (Coneval), en 2010 más de 43 mil personas de la región vivían en condiciones de pobreza extrema; la mayoría concentrada en Poncitlán, Ayotlán, Jocotepec y La Barca. El grado de marginación de esta región, en la mayoría de sus municipios, es bajo y en Chapala y Ocotlán muy bajo; Ayotlán, Degollado y Zapotlán El Rey son los municipios que presentan un mejor grado de marginación (medio); sin embargo, de 2005 a 2010, Degollado perdió lugares a nivel nacional y pasó del lugar 1838 al 1750.

41 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

42 Foros regionales.

43 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

44 Foros regionales.

## Tabla de Problemas - Región 04 Ciénega

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Falta de ordenamiento territorial (POET) y aplicación de la normatividad federal, estatal y municipal. Falta de cultura ambiental que afecta la contaminación hidrológica, deforestación. Mala distribución del agua y cero saneamientos de la misma. Agotamiento de los recursos naturales.	Deficiente conservación y cuidado del medio ambiente. Manejo inadecuado de la basura y los residuos. Insuficiente infraestructura para el almacenamiento y tratamiento del agua. Escasa cultura y promoción sobre el reciclaje. Poco uso de energías sustentables y alternativas.	Contaminación y deterioro del medio ambiente por: Alta contaminación hídrica (Lago de Chapala). Escaso control en el manejo de los residuos sólidos (ausencia de programas de separación y clasificación de basura). Deforestación y alto grado de erosión. Escasa cultura ecológica entre la población. Planeación urbana desactualizada.	Ausencia de plantas de tratamiento. Escasa cultura en el cuidado del medio ambiente. Inadecuado manejo de residuos sólidos. Erosión de suelos y deforestación
Economía próspera e incluyente	La inseguridad inhibe las inversiones. Infraestructura insuficiente para satisfacer las necesidades de los municipios de la región. Las políticas públicas no se adaptan a las necesidades de la región para promover inversiones productivas.	Insuficiente apoyo para las actividades del campo (agricultura, ganadería, avicultura y pesca) y para emprendedores. Pocas alternativas de movilidad urbana y transporte público. Escasas oportunidades de empleo. Deficientes ingresos y prestaciones. Malas condiciones laborales.	Financiamiento insuficiente para las actividades económicas. Insuficiente infraestructura para el desarrollo. Inexistencia de apoyos y asesoría a los agricultores. Escasa promoción y fomento del desarrollo agropecuario. Deficiente sistema de transporte público. Escasos servicios de telecomunicaciones a la población. Caminos rurales en mal estado. Desocupación. Baja competitividad. Bajos niveles de productividad. Empleos mal pagados.	Escasas oportunidades de empleo. Caminos rurales en mal estado.
Equidad de oportunidades	Rezago educativo. Pobreza extrema. Desigualdad.	Escasos programas sociales para apoyar a las personas más necesitadas. Mala calidad de los servicios de salud. Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Deficiente calidad de los servicios de salud. Pocos apoyos para la vivienda.	Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento. Pobreza, desigualdad y marginación. Escasez de vivienda. Pocos espacios deportivos y culturales. Poca presencia de programas sociales. Desintegración familiar. Rezago educativo.	Población en condiciones de pobreza y marginación. Deficientes servicios de salud. Rezago en materia de educación. Alta tasa de desocupación en la región.

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Garantía de derechos y libertad	Ineficientes políticas e instituciones públicas en materia de seguridad y justicia. Apatía en la participación ciudadana. Inseguridad.	Policías deshonestos y poco capacitados. Escasa cultura de respeto de los derechos humanos. Mala atención a víctimas del delito. Pocas medidas para la prevención del delito. Poca vigilancia.	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes. Escasos resultados en la procuración de justicia. Policías, agentes del ministerio público y de tránsito no cuentan con la capacitación adecuada. Alta discriminación y desigualdad que afecta a mujeres, niños, discapacitados y ancianos. Alto índice de robos en negocios, comercios y viviendas. Reglamento de Policía y Buen Gobierno obsoleto. Inseguridad pública.	Leyes y reglamentos obsoletos. Alta tasa de incidencia delictiva. Robo de vehículos y a negocios, son los delitos que más aquejan a la región. Policías poco capacitados.
Instituciones confiables y efectivas	Deficiente vinculación entre niveles de gobierno. Incapacidad para enfrentar la delincuencia. Deuda pública de los gobiernos locales.	Poca transparencia y rendición de cuentas. Poca capacitación de los servidores públicos. Desconfianza en las autoridades. Excesivo gasto en el gobierno. Corrupción.	Participación ciudadana limitada, limitada. Falta de transparencia y rendición de cuentas. Obras y acciones mal planeadas. Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos. Corrupción de funcionarios públicos. Desconfianza de la población hacia el gobierno. Mayor parte del presupuesto gubernamental destinado a gasto corriente y poco a gasto para inversión pública. Alto desinterés ciudadano en acciones del gobierno.	Corrupción de funcionarios públicos. Falta de transparencia y rendición de cuentas. Desconfianza de la población al gobierno. Escasa participación ciudadana en acciones de gobierno.

# Áreas de oportunidad

## Recursos hidrológicos y potencial pesquero

Al contar con el lago de Chapala, el más grande a nivel nacional, sus expectativas de desarrollo se concentran en su aprovechamiento sustentable y el de su recurso hídrico. Con una producción aproximada de 8 mil 132 toneladas anuales, la actividad pesquera es una de las más importantes, llegando a representar 50% de la captura total de Jalisco.<sup>45</sup>

## Potencial agrícola, piscícola y ganadero

La superficie total de la región es apta para el desarrollo de la actividad pecuaria, principalmente de los municipios de Ayotlán, Atotonilco, Poncitlán, Degollado, Jocotepec y Zapotlán del Rey, apenas en un escaso 31%. La cadena de especies menores es la primera en importancia a nivel estatal, en especial la carne de caprino. La producción avícola-carne es la segunda en importancia en producción y valor; y la porcícola, la tercera.<sup>46</sup>

La Región Ciénega ocupa el primer lugar a nivel estatal<sup>47</sup> en producción de hongos y setas, alcachofa, chayote, garbanzo grano, fresa, chícharo, trigo grano, cebolla, ejote, frambuesa y lima.

## Potencial industrial

Debido a las características del corredor El Salto-Ocotlán, en la región se pueden alojar una gran variedad de industrias, así como agroindustrias e

industrias pecuarias y piscícolas por el volumen y diversidad de los productos primarios que en ella se generan; además, cuenta con las cualidades necesarias para constituirse como una de las principales zonas en la fabricación de muebles a nivel nacional.<sup>48</sup>

## Potencial turístico

La ribera del lago de Chapala es una de las zonas turísticas más importantes del Estado; los servicios turísticos han formado espacios muy especializados de renombre internacional como la comunidad de Ajijic. Se cuenta también con otro tipo de atractivos: balnearios termales, templos y construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía, cascos de haciendas, fiestas populares y la combinación de atractivos paisajes.<sup>49</sup>

## Ubicación geográfica y recursos naturales

Su cercanía a Guadalajara y la estructura actual de vías de comunicación le permiten articularse al sistema productivo agropecuario e industrial de Jalisco.

Los recursos naturales son abundantes y de buena calidad, especialmente la tierra agrícola de los valles internos de la región, que comprende desde el municipio de La Barca hasta Zapotlán del Rey.<sup>50</sup>

45 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

46 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 04 Ciénega. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

47 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

48 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 04 Ciénega. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

49 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 04 Ciénega. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

50 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 04 Ciénega

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
04	Escasas oportunidades de empleo	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral. OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
04	Escasas oportunidades de empleo	Financiamiento y emprendurismo	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.
04	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
04	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD29 Promover un gobierno abierto al ciudadano, garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
04	Corrupción de funcionarios públicos	Gobierno abierto y rendición de cuentas	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD29O1 Disminuir la incidencia de actos de corrupción. OD29O2 Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.
04	Contaminación y deterioro del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
04	Contaminación y deterioro del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD17 Reducir la desigualdad y marginación social priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. OD2O3 Revertir el deterioro de la calidad del aire.
04	Pobreza, desigualdad y marginación	Pobreza y cohesión social		OD17O1 Reducir la pobreza OD17O2 Disminuir el nivel de marginación y desigualdad OD17O3 Fortalecer la integración social y económica de las personas

## Región 05 Sureste

### Principales problemas

#### Deficiente cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente

Según los mecanismos de consulta,<sup>51</sup> 60% de los encuestados reconoce la baja cultura de conservación y cuidado al medio ambiente como el más importante de la región<sup>52</sup> que, sumado a la deficiente aplicación de las leyes en la materia, han generado mayor contaminación, deforestación y erosión del suelo. Alrededor de 60% de su territorio es forestal y el mayor riesgo de deforestación se encuentra en los municipios de Jilotlán de los Dolores y Valle de Juárez. Perjudica además el que sólo tres de sus municipios tratan sus aguas residuales, equivalente a 14.1% de la totalidad.

#### Alto grado de rezago educativo

El grado promedio de escolaridad de la región es de 6.2,<sup>53</sup> el más bajo junto con la Región Norte. La cobertura educativa se ubica muy por debajo de la media estatal en todos sus niveles y, en el caso de la educación superior, es prácticamente inexistente. El rezago educativo es aún más notable en Santa María del Oro, Quitupan, Pihuamo y Jilotlán de los Dolores.

#### Insuficientes servicios de salud

Sólo 66% de la población es derechohabiente de alguna institución de salud y, al concentrarse más de 50% de su cobertura en Valle de Juárez y Quitupan, complica el acceso de la población a la salud. Las infecciones respiratorias agudas son las más recurrentes; sin embargo, la principal causa de muerte es la diabetes mellitus con 112 defunciones registradas por este motivo en 2012. El cuidado a

la salud, así como la prevención y el tratamiento de adicciones fueron señalados como asuntos prioritarios por 40% de los participantes en la encuesta de percepción y durante el desarrollo de los foros.<sup>54</sup>

#### Bajos salarios y precariedad en el empleo

Con 10 puntos porcentuales por debajo de la media estatal, la Región Sureste cuenta con sólo 54.3% de PEA. La tasa de desocupación regional es de 4.3%; Santa María del Oro presenta el caso más drástico con 10%. Igualmente, sólo 48.4% de la población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales. Las pocas oportunidades de empleo y la necesidad de una mejora a los sueldos y prestaciones laborales<sup>55</sup> son los temas que más preocupan a 50% de los encuestados.

#### Ineficiencia en el gasto gubernamental

Existe una fuerte percepción por parte de la ciudadanía de que las autoridades no administran eficientemente los recursos públicos<sup>56</sup> o los aplican en aspectos no prioritarios:<sup>57</sup> 37% de los participantes en la encuesta de percepción atribuye el mal uso de recursos a la falta de funcionarios con perfiles adecuados; 57% se pronunció en contra de la corrupción o deshonestidad que, sumados a la falta de transparencia, provocan la desconfianza en las autoridades.<sup>58</sup> Destacan el alto endeudamiento de Quitupan y La Manzanilla de la Paz con una deuda per cápita de \$2,397 y \$1,778 por habitante, respectivamente. La deuda per cápita estatal es de \$1,922.<sup>1</sup>

51 Foros regionales y encuesta de percepción del PED 2013-2033.

52 Encuesta de percepción del PED 2013-2033, tema que también se vio como problemático dentro de los foros regionales.

53 El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

54 Encuesta de percepción del PED 2013-2033

55 Foros regionales y encuesta de percepción del PED 2013-2033.

56 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

57 Foros regionales.

58 Secretaría de Planeación (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 05 Sureste. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

# Tabla de Problemas - Región 05 Sureste

Dimensión	Foro regional PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Falta de concientización y educación en la sociedad en general. Mala aplicación de las leyes existentes en materia de regulación y cuidado del agua y los recursos naturales en general. Insuficientes recursos económicos, humanos y técnicos.	Deficiente cuidado del medio ambiente. Ausencia de labores de reciclaje. Insuficiente infraestructura para el almacenamiento de agua.	Contaminación del medio ambiente. Tala clandestina de árboles. Desabasto de agua potable. Erosión del suelo.	Bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Alto riesgo de deforestación.
Economía próspera e incluyente	Precariedad en el empleo. Dificultad en el acceso a los recursos de programas y proyectos públicos. Falta de valor agregado de los productos locales.	Bajas oportunidades de empleo. Bajos salarios y prestaciones. Malas condiciones laborales.	Manejo inadecuado de agricultura y ganadería. Abandono de las actividades agropecuarias. Desaprovechamiento de los recursos naturales. Desempleo. Insuficiente financiamiento. Baja competitividad. Deficiente transporte público.	Bajos salarios. Desocupación. Bajos niveles de conectividad de caminos y carreteras.
Equidad de oportunidades	Insuficiente acceso a servicios de salud de calidad. Alto índice de adicciones. Baja calidad educativa.	Insuficientes apoyos para la vivienda. Limitados programas sociales para apoyar a las personas más necesitadas. Baja prevención de adicciones. Baja calidad en los servicios de salud.	Deficientes servicios de salud. Bajo nivel educativo. Desintegración familiar. Deterioro del medio ambiente. Inseguridad pública. Migración. Pobreza, desigualdad y marginación. Grado promedio de escolaridad por debajo del indicador a nivel estatal. Alto índice de deserción escolar. Infarto agudo al miocardio. Insuficiencia respiratoria aguda. Alto índice de consumo de drogas.	Cobertura insuficiente en los servicios básicos en la vivienda. Incremento de los niveles de marginación. Presencia de condiciones de pobreza. Grado promedio de escolaridad más bajo a nivel estatal. Malas condiciones en derechohabencia y servicios de salud.

Dimensión	Foro regional PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Garantía de derechos y libertad	Falta de profesionalismo y ética en responsables de impartir justicia. Deficiencias en la impartición y aplicación de justicia. Desconocimiento de la ley por parte de la ciudadanía.	Bajos niveles de capacitación de los policías. Vigilancia insuficiente. Presencia de impunidad.	Creciente inseguridad pública en bienes y personas. Deficiente prevención de delitos. Escasa promoción del respeto a las leyes. Inseguridad en carreteras y caminos. Violación de los derechos humanos. Falta de coordinación de seguridad pública municipal con instancias estatales y federales.	Inseguridad pública.
Instituciones confiables y efectivas	Incapacidad para enfrentar a la delincuencia en los tres niveles de gobierno. Falta de capacitación en los servidores públicos (perfiles inadecuados). Aplicación incorrecta de los recursos (burocratismo).	Fuerte presencia de corrupción. Bajos niveles de confianza en las autoridades. Ineficiencia en el gasto gubernamental.	Cuidado inadecuado de los recursos públicos. Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos. Falta de transparencia y rendición de cuentas.	Endeudamiento.

## Áreas de oportunidad

### Recursos hidrológicos

La mayoría de sus municipios cuentan con agua subterránea, lo que pudiera aprovecharse para un desarrollo económico sustentable de la región, además de contar con una buena cantidad de presas importantes, útiles para el incremento de actividades productivas.<sup>59</sup>

### Potencial turístico

La Región Sureste forma parte del corredor turístico Chapala-Manzanillo en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tecalitlán. La excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala y sus recursos naturales, representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo. Dentro de sus principales atractivos se encuentran la ruta ecoturística de la Sierra del Tigre, en la que está inmersa la sierra de Mazamitla. En cuanto a la arquitectura de carácter religioso, destacan la iglesia de Santo Santiago Apóstol, la capilla de Cristo Rey en Pihuamo, y la parroquia de La Candelaria en Quitupan, entre otras.<sup>60</sup>

### Potencial agropecuario

La región se ha posicionado en los primeros lugares a nivel estatal en la producción de ganado caprino y bovino. Las posibilidades de producción agrícola, hortícola y frutícola son muy variadas. La Región Sureste dispone de grandes hectáreas

potencialmente aptas para el cultivo de hortalizas y se tiene un alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar. Sobresale a nivel estatal en materia agrícola<sup>61</sup> la producción de liliun (gruesa), rosa (gruesa), limón real, ebo (janamargo o veza), toronja (pomelo), durazno, sorgo forrajero verde, melón, jícama, cebada forrajera en verde, rosa de invernadero (gruesa) y aguacate.

### Potencial forestal<sup>62</sup>

La diversidad de climas, suelos y topografía hacen de la región una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia variada y abundante de recursos forestales. La vegetación más abundante es la de bosques de pino y de pino-encino, con una cobertura de 44% de la superficie total. Las selvas medianas y bajas conforman alrededor de 27% del área.

El sector forestal ha sido históricamente el sostén económico de la región y, aun cuando los recursos fueron severamente explotados, todavía tienen el potencial para seguir siendo aprovechados, ahora con nuevas técnicas de producción y al mismo tiempo de conservación, que aseguren la vida de los bosques para las futuras generaciones.

Además de los recursos que indican la existencia de madera, no se puede descartar el potencial que representan la existencia de carpinterías y la habilidad de sus artesanos.

59 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

60 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 05 Sureste. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

61 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 05 Sureste

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
05	Deficiente cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
05	Deficiente cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O1 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales. OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
05	Alto grado de rezago educativo	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
05	Insuficientes servicios de salud	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.
05	Bajos salarios y precariedad en el empleo	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo
05	Bajos salarios y precariedad en el empleo	Financiamiento y emprendurismo	OD08 Promover un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
05	Ineficiencia en el gasto gubernamental	Administración pública	OD31 Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.	<p>OD31O1 Modificar las condiciones que propician actos de corrupción en la administración pública.</p> <p>OD31O2 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.</p> <p>OD31O3 Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.</p> <p>OD31O4 Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.</p> <p>OD31O5 Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.</p>
05	Ineficiencia en el gasto gubernamental	Hacienda pública	OD32 Asegurar una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.	<p>OD32O1 Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios.</p> <p>OD32O2 Reducir el nivel de endeudamiento del estado y los municipios.</p>

## Región 06 Sur

### Problemas prioritarios

#### Contaminación del medio ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que la población de esta región señaló como más importantes en los diversos instrumentos de consulta. 60%<sup>63</sup> de las personas detectó como principales problemas el deterioro del medio ambiente debido a la falta de interés y de recursos para realizar proyectos de conservación y; el manejo inadecuado de aguas residuales, basura y otros residuos. En los foros regionales, 48%<sup>64</sup> de los participantes manifestó un manejo inadecuado de las aguas residuales, que afectan la salud pública y el medio ambiente. 50% de los municipios de la región tratan sus aguas residuales; de las 17 plantas de tratamiento existentes, sólo siete se encuentran en operación y el resto no funcionan o están dadas de baja.

#### Inseguridad pública

Pese a los bajos índices de inseguridad, la región se ha visto afectada por el incremento de delitos del fuero común, destaca el robo de 170 vehículos particulares,<sup>65</sup> 119 robos a negocios, 79 a personas y 49 homicidios dolosos. En Zapotlán El Grande con 91 robos de vehículos y Zacoalco de Torres con 17, son los municipios en donde se aprecian en mayor medida este tipo de delitos. El robo a negocios predomina en Zapotlán El Grande con 67 y en Sayula con 12 registrados.

Durante los foros regionales,<sup>66</sup> 55% de los participantes informó de una incorrecta aplicación de las leyes en cuanto a la procuración e impartición de justicia.

#### Elevadas tasas de desocupación

El desempleo es un asunto importante para los habitantes de la Región Sur. Esta problemática

se identificó en los distintos instrumentos de consulta. 50%<sup>67</sup> de los encuestados refirieron la falta de empleo como un problema preocupante que afecta la vida familiar de los habitantes, así como 38% destacó la urgencia de generar mayores oportunidades de empleo y mejores sueldos con prestaciones laborales acordes a la Ley. El problema del empleo se acentúa en Tonila, Zapotiltic y Atemajac de Brizuela; a nivel general, los casos de PEA desocupada, de acuerdo a cifras registradas en el CPV 2010, están por encima de 7%.

#### Bajo nivel educativo y de preparación

El presupuesto insuficiente para resolver las deficiencias en temas de educación fue señalado por 35% de los participantes durante los foros regionales.<sup>68</sup> Esta preocupación se desprende del bajo grado de escolaridad que registran Atoyac (6.1), Tolimán (6.3), Teocuitatlán (6.4) y Tapalpa (6.6), así como la escasa cobertura de nivel superior de la región que apenas alcanza 4.98%.

Según la encuesta de percepción,<sup>69</sup> 33% de los encuestados posicionan a la calidad educativa como el tercer problema más importante de su región; además, es notoria la poca cobertura escolar a nivel superior (4.98%).

#### Pobreza y marginación

De acuerdo con cifras del Coneval, en 2010 más de 19 mil personas de la región vivían en condiciones de pobreza extrema; la mayoría concentrada en Tapalpa, Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo en donde más de 10% de su población vivía en condiciones de pobreza extrema. Los municipios de la región que presentan un mayor grado de marginación son Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona,

62 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 05 Sureste. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

63 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

64 Foros regionales.

65 Elaboración propia con información del tablero de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo de Jalisco, consultado en el mes de julio de 2013 de: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/>

66 Foros regionales.

67 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

68 Foros regionales.

69 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo con un grado de marginación medio.

En el Plan Regional de Desarrollo 06 Sur se mencionan como sus principales problemas

a la pobreza, desigualdad y marginalidad, los deficientes servicios de salud, pérdida de valores, desintegración familiar, corrupción, y bajo nivel educativo.<sup>70</sup>

---

70 Secretaría de Planeación (2011). Plan regional de desarrollo 2030, Región 06 Sur. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

## Tabla de Problemas - Región 06 Sur

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	<p>Manejo inadecuado de las aguas residuales.</p> <p>Deficiente aplicación de leyes regulatorias del medio ambiente y escaso seguimiento a las sanciones respectivas.</p> <p>Recursos insuficientes para aplicación de programas y proyectos de mejora al medio ambiente.</p> <p>Bastantes incendios forestales y tala de árboles de manera indiscriminada.</p> <p>Escasa cultura ambiental en la población.</p>	<p>Carencia de conservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Inexistencia de campañas de reciclaje.</p> <p>Manejo inadecuado de la basura y otros residuos.</p> <p>Insuficiente infraestructura para el almacenamiento y tratamiento del agua.</p> <p>Desabasto de agua potable.</p>	<p>Contaminación en cuerpos de aguas superficiales por factores químicos, físicos y biológicos.</p> <p>Manejo inadecuado de aguas residuales.</p> <p>Carencia de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales.</p> <p>Incendios forestales en la mayoría de los municipios de la región.</p> <p>Emisión de cenizas provenientes de la actividad del Volcán de Fuego.</p> <p>Excesiva actividad industrial y comercial de los productos maderero; aunado a los incendios forestales, quema de pastizales, entre otros.</p>	<p>Deficiente tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Contaminación de los cuerpos de agua.</p> <p>Deterioro del medio ambiente.</p> <p>Manejo inadecuado de los residuos sólidos.</p>
Economía próspera e incluyente	<p>Desempleo.</p> <p>Falta de cultura emprendedora/empresarial con responsabilidad social.</p> <p>Apoyos insuficientes a los proyectos productivos con vocacionamiento regional.</p> <p>Insuficiente infraestructura y atracción de inversiones.</p> <p>Deficientes vías de comunicación y escasa infraestructura productiva.</p>	<p>Desempleo.</p> <p>Escaso apoyo a las empresas para la generación de empleos.</p> <p>Bajos sueldos y pocas o nulas prestaciones laborales.</p> <p>Carencia de apoyos a la agricultura.</p> <p>Carencia de apoyo para emprendedores.</p>	<p>Desempleo.</p> <p>Insuficiente infraestructura rural y apoyo al campo.</p> <p>Financiamiento insuficiente para las actividades económicas.</p> <p>Capacidad productiva deficiente y carente de sustentabilidad.</p> <p>Baja competitividad.</p> <p>Deterioro de caminos y carreteras.</p>	<p>Desempleo.</p> <p>Bajos sueldos y pocas o nulas prestaciones laborales.</p>
Equidad de oportunidades	<p>Presupuesto insuficiente para educación.</p> <p>Desintegración familiar y pérdida de valores.</p> <p>Seguridad social insuficiente; programas sociales mal distribuidos.</p> <p>Deficiencia de servicios de salud.</p> <p>Deficiencia de servicios públicos básicos (electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura, seguridad pública, asistencia social).</p>	<p>No se cuenta con apoyos para la vivienda.</p> <p>Falta de servicios de salud de calidad.</p> <p>Poca inversión para programas sociales que combatan la pobreza.</p> <p>Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>Carencia de una educación de calidad.</p>	<p>Pobreza, desigualdad y marginación.</p> <p>Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento.</p> <p>Bajo nivel educativo y de preparación.</p> <p>Altos índices de expulsión migratoria.</p> <p>Agua potable insuficiente.</p>	<p>Deficiencia de servicios básicos (agua potable, electrificación, drenaje, alcantarillado, asistencia social).</p> <p>Escasa cobertura de los servicios educativos en todos los niveles.</p> <p>Escasa cobertura de los servicios de salud pública.</p> <p>Aumento de personas en condiciones de pobreza extrema.</p>

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Garantía de derechos y libertad	<p>Corrupción.</p> <p>Ineficiencia en la procuración e impartición de justicia.</p> <p>Desaparición forzada de personas por el crimen organizado.</p> <p>Insuficiente capacitación, recursos humanos y materiales en los cuerpos de seguridad pública.</p> <p>Violación de los derechos humanos.</p>	<p>Inseguridad pública.</p> <p>Corrupción.</p> <p>Recursos insuficientes para la seguridad pública.</p> <p>Falta de capacitación para el personal de seguridad pública.</p> <p>No existe atención para víctimas del delito.</p> <p>Violación de los derechos humanos.</p>	<p>No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes.</p> <p>Escasos resultados en la procuración de justicia.</p> <p>Alta incidencia delictiva.</p> <p>Inseguridad pública.</p> <p>Aumento de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Incremento de la incidencia delictiva.</p> <p>Exceso de robo a negocios particulares.</p> <p>Aumento del robo de vehículos.</p>
Garantía de derechos y libertad	<p>Discontinuidad en los proyectos de gobierno.</p> <p>Deficiente profesionalismo en el gobierno.</p> <p>Deficiente planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.</p> <p>Desvinculación entre gobierno, universidades y empresas.</p> <p>Baja participación social.</p>	<p>Corrupción.</p> <p>Desconfianza en las autoridades.</p> <p>Falta de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Deficiente capacitación de los servidores públicos.</p> <p>Agilidad y modernización de trámites.</p> <p>Baja calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno.</p> <p>Limitada transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Deficiente planeación efectiva en las obras y acciones que realiza el gobierno.</p>	<p>Escasa participación ciudadana.</p>

# Áreas de oportunidad

## Ubicación geográfica

La Región Sur cuenta con una excelente expansión del mercado de productos agrícolas percederos a nivel internacional, disponibilidad de capital y tecnología foránea. Se encuentra conectada al sistema de trenes nacionales y a la autopista de comercio internacional que da acceso a los mercados de alto volumen de la cuenca del Pacífico y Norteamérica, así como a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), al aeropuerto internacional “Miguel Hidalgo” y al puerto de Manzanillo.<sup>71</sup>

## Ecoturismo y turismo cultural

Debido a su amplio acervo cultural, riqueza histórica y bellezas naturales, posee un rico potencial turístico. La mayoría de los municipios cuenta con una serie de templos, parroquias, santuarios y conventos, además de museos, casas de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales y rica gastronomía.<sup>72</sup>

## Infraestructura educativa de nivel superior

La educación superior en la Región Sur ha mostrado un importante crecimiento en los últimos años, cuenta con 7 escuelas que albergan a 9 mil 738 alumnos y 744 docentes trabajan en ellas. El número total de egresados asciende a 2 mil 482 que representa 5% de los alumnos egresados de la región, lo que además lo destaca como el segundo sitio a nivel estatal;<sup>73</sup> se ubican tres centros importantes de educación superior: el Centro Regional de Educación Normal, el Centro Universitario del Sur con 1,658 egresados y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán con 497 egresados.<sup>74</sup>

## Agropecuario y forestal

La superficie forestalmente aprovechable apenas alcanza el 34.2% (193,304 hectáreas) del total de su territorio.

El clima y la disponibilidad de agua son apropiados para el cultivo de hortalizas, cereales y papa en el altiplano de Tapalpa. Se cuenta con una zona cañera consolidada en Zapotiltic y Tuxpan. Sayula sobresale por su experiencia en porcicultura, y Zapotlán El Grande en avicultura<sup>75</sup> y, junto con Zapotiltic, destaca a nivel estatal por su producción de miel y de cera en greña.

Es notable en esta región la producción de fresa (planta), maíz grano semilla, ave del paraíso (gruesa), helecho, canola, mandarina, pera, papa, ajo, pitaya, nuez, blueberry, tejocote, brócoli, acelga, zarzamora, aguacate, jícama, coliflor, cilantro, rábano, maralfalfa y sorgo grano.<sup>76</sup>

## Industrial

La Región Sur se sitúa en el tercer lugar estatal con 1,739 empresas dedicadas a la industria; de ellas, 649 se encuentran en Zapotlán El Grande; octavo sitio a nivel estatal, seguido de Tuxpan con 255, Sayula con 222, y Zapotiltic con 195 industrias.<sup>77</sup>

La presencia industrial proviene de hace más de 30 años (CEMEX y Atenquique). Sayula sobresale por su experiencia en el ramo de la talabartería y cuchillería, Zacoalco de Torres por su fabricación de equipales, y Gómez Farías por sus muebles rústicos de tule que han sido reconocidos a nivel internacional.<sup>78</sup>

71 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 06 Sur. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

72 *Ibíd.*

73 Secretaría de Educación Jalisco. Estadística 2012.

74 *Ibíd.*

75 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

76 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

77 SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco 2011.

78 Secretaría de Planeación. (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 06 Sur. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 06 Sur

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
06	Contaminación del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD201 Mejorar la gestión integral de residuos. OD202 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
06	Contaminación del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD101 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales. OD102 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
06	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
06	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
06	Elevadas tasas de desocupación	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD701 Incentivar la creación de empleos formales OD702 Mejorar la calidad del empleo OD703 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
06	Elevadas tasas de desocupación	Financiamiento y emprendurismo	OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD801 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD802 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.
06	Bajo nivel educativo y de preparación	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
06	Pobreza y marginación	Pobreza y cohesión social	OD17 Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.	OD17O1 Reducir la pobreza OD17O2 Disminuir el nivel de marginación y desigualdad OD17O3 Fortalecer la integración social y económica de las personas

## Región 07 Sierra de Amula

### Problemas prioritarios

#### Mala calidad e insuficiencia de los servicios de salud

Para 2010, poco más de 28% de la población regional no era derechohabiente a servicios de salud. 71.3% de los derechohabientes reciben atención médica mediante el Seguro Popular y 46.2% mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social. El segundo problema regional en orden de importancia es la mala calidad de los servicios de salud (personal capacitado insuficiente, medicamentos escasos e instalaciones no adecuadas). Por otro lado, la encuesta de percepción reveló que el tema de servicios de salud de calidad sigue siendo uno de los problemas que requieren más atención, éste ya había sido contemplado en el Plan Regional de Desarrollo.<sup>79</sup>

#### Bajo grado de educación

El promedio de escolaridad en la región es de 7;<sup>80</sup> es decir, el nivel máximo de estudios de la población llega a primero de secundaria. El rezago educativo en lo profesional, valores, cultura y equidad de género fue identificado como el principal problema durante el desarrollo de los foros regionales, mientras que la educación de calidad se resaltó como una de las prioridades a atender en las encuestas de percepción. Los bajos niveles de educación también fueron señalados en el Plan Regional. Tuxcacuesco con un promedio de escolaridad de 5.9, Atengo con 6.5, Chiquilistlán con 6.6, Tonaya con 6.8, Juchitlán con 6.9 y por último, Ejutla con 6.9, son los municipios con niveles más bajos de educación.<sup>81</sup>

#### Desempleo y bajos ingresos

Cifras del CPV 2010 indican que la tasa de desocupación regional es de 4.4%, mientras que la mayor desocupación se presenta en Atengo, 11.5%; Chiquilistlán, 8.9%; y Tenamaxtlán, 6.1%. En el tema de ingresos, 44% de la población recibe hasta dos salarios mínimos como remuneración por su trabajo. De acuerdo a los resultados de la encuesta de percepción, la falta de oportunidades de empleo es la causa principal que complica un mejor desarrollo económico. El Plan Regional sitúa al desempleo y los empleos mal pagados como temas urgentes a resolver.<sup>82</sup>

#### Deterioro del medio ambiente

Los resultados de los foros regionales revelan que la degradación de los recursos naturales por su mal uso (suelo, bosques, agua, aire, etc.) es el mayor problema ambiental; mientras que, el deterioro del medio ambiente, mencionado en el Plan Regional, también es un tema de atención prioritaria. La encuesta de percepción destacó la falta de promoción del reciclaje como el principal problema de la región. Sólo en 45% de los municipios se tratan las aguas residuales. Otras dificultades ambientales que se presentan son: la deforestación indiscriminada, el desmonte y tala de especies maderables nativas ha llevado a una degradación y erosión de los suelos y a la pérdida de los mantos acuíferos.<sup>83</sup>

79 Foros regionales; Encuesta de percepción del PED 2013-2033, y; Secretaría de Planeación. (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

80 El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el de los municipios que conforman la región.

81 Foros regionales, encuesta de percepción del PED 2013-2033 y Secretaría de Planeación. (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

82 Encuesta de percepción del PED 2013-2033 y Secretaría de Planeación (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

83 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018; foros regionales; encuesta de percepción del PED 2013-2033 y; Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

### **Baja productividad agropecuaria**

La baja productividad agropecuaria se menciona en el Plan Regional como la mayor preocupación de la región, mientras que la encuesta de percepción señala al tema de los apoyos a la agricultura como uno de los más importantes. La falta de capacitación,

asesoría técnica y el limitado acceso a la tecnología han impedido agregar valor y diversificación la producción agrícola; desarrollada en su mayoría por productores aislados, además, de estar sujeta a la producción de temporal, la falta de infraestructura, la captación de agua y de sistemas de riego.<sup>84</sup>

---

84 Sistema Estatal de Extensionismo Rural Estado de Jalisco 2013-2018; Encuesta de percepción del PED 2013-2033, y; Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

## Tabla de Problemas - Región 07 Sierra de Amula

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Contaminación del agua (mal uso) en lo doméstico, industrial y agropecuario. Mal uso de los residuos en general. Degradación de los recursos naturales por su mal uso (suelo, bosques, agua, aire, etc.).	Tratamiento inadecuado de basura y otros residuos. Poca infraestructura para almacenamiento y tratamiento de agua. Deterioro del medio ambiente. Planeación insuficiente para su desarrollo urbano.	Deterioro del medio ambiente por quema de residuos sólidos, cocción de ladrillo, caña de azúcar, etc. Pérdida de vegetación por tala inmoderada (90% de los municipios de la Sierra de Amula). Impacto a la cubierta vegetal (sobrepastoreo) y agricultura, pérdida de vegetación por incendios forestales, desmonte sin control (agricultura).	Tratamiento insuficiente de aguas residuales. Riesgo de deforestación en Juchitlán.
Economía próspera e incluyente	Vías de comunicación inadecuadas para los municipios de la región. La regionalización actual no ha dado frutos para detonar el desarrollo económico de la región. Insuficiente inversión pública y privada para actividades productivas.	Pocas oportunidades de empleo. Ingresos insuficientes para vivir bien. Malas condiciones laborales. Pocos apoyos a agricultura, ganadería, avicultura y pesca.	Desempleo. Empleos mal pagados. Baja competitividad. Baja productividad agropecuaria. Migración. Lento desarrollo económico. Insuficiente e inadecuada infraestructura carretera.	Municipios con elevadas tasas de desocupación. Bajos ingresos.
Equidad de oportunidades	Rezago educativo en lo profesional, valores, cultura y equidad de género. Mala calidad de los servicios de salud (personal capacitado insuficiente, medicamentos escasos e instalaciones no adecuadas). Faltan áreas adecuadas de esparcimiento y personas capacitadas para asesorar a la población en cuestiones deportivas, culturales y prevención de adicciones.	Mala calidad en servicios de salud. Servicios educativos deficientes. Pocos apoyos para la vivienda. Programas sociales para apoyo a personas necesitadas insuficientes. Servicios de salud insuficientes.	Deficiente servicio de salud. Bajo nivel y cobertura educativa. Altos índices de adicciones. Baja calidad de vida. Marginación. Falta de promoción turística.	Rezago en la disponibilidad de computadoras y acceso a internet. Niveles medio de pobreza en cuatro municipios de la región, con pobreza extrema en tres municipios. Bajo nivel de escolaridad. Calidad insuficiente en los servicios de salud.
Garantía de derechos y libertad	Búsqueda del beneficio personal en todos sus ámbitos. Carenacia de conciencia social enfocada a la cultura de cambio y a la necesidad de transformación. Ausencia de voluntad política y compromiso social del gobierno y la sociedad.	Cárceles y centros de readaptación social de mala calidad e insuficientes. Poca vigilancia. Insuficientes áreas para la atención a las víctimas del delito. Prevención del delito insuficiente.	Deficiente prevención de delitos. Escasos resultados en la procuración de justicia. Inseguridad pública.	Crecimiento de la incidencia en el área de fuero común.
Instituciones confiables y efectivas	Planeación estratégica municipal. No son autosuficientes los gobiernos municipales. Falta de institucionalidad de los gobiernos locales.	Corrupción. Apatía ciudadana. No se confía en las autoridades. Gasto excesivo gubernamental.	Participación ciudadana limitada. Falta de transparencia y rendición de cuentas. Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos.	Bajos niveles de participación ciudadana.

# Áreas de oportunidad

## Producción agrícola, hortícola, frutícola, acuícola y pesca<sup>85</sup>

La Región Sierra de Amula contribuye con más de 40% de la producción estatal de cacahuete. Otros cultivos que la distinguen son la producción de chile, garbanzo y tomate; además, se cultiva maíz, sorgo grano, ajonjolí, fríjol, caña soca, caña de azúcar, cebada, agave y trigo. También se cultivan hortalizas como calabaza, papa, brócoli, acelgas, ajo, cebolla, rábano, col, zanahoria, berenjenas, jitomate, nuez de la india, tomate cáscara y ejote.

En el área frutícola se producen cítricos (lima persa), mamey y sandía. La accesibilidad del agua que, sumada a los microclimas, brindan grandes expectativas de crecimiento económico, a través del cultivo de hortalizas de alto valor comercial. En materia acuícola se cuenta con tilapia y bagre, y en la pesca se obtienen tilapia y pargo.

La producción del mezcal es una actividad importante en los municipios de la región. Se habla de la necesidad de buscar la denominación de origen.

## Minería

Se tienen las condiciones óptimas para la extracción de oro, plata y cobre en El Limón y Ejutla, barita en Chiquilistlán, y yacimientos de cuarzo en Tecolotlán. Los minerales no metálicos y rocas industriales tienen gran relevancia; las calizas del área de Tecolotlán han sido intensamente explotadas. Se podrían explorar los municipios de Atengo, Chiquilistlán,

El Limón, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya y Unión de Tula, para la explotación de calizas, areniscas y volcanosedimentos.<sup>86</sup>

## Conectividad<sup>87</sup>

La ubicación geográfica de la región es privilegiada, se encuentra cerca de los mercados más importantes, por lo que puede consolidarse en un punto de comercialización y distribución con otras regiones del Estado.

Las principales carreteras que cruzan la región son la de Guadalajara-Barra de Navidad y El Grullo-Ciudad Guzmán-Guadalajara.

Todas las cabeceras municipales se encuentran intercomunicadas entre sí con carreteras pavimentadas. Sin contar con algunas localidades de la sierra, el resto dispone de buenas terracerías durante todo el año.

## Ecoturismo

Se tienen expectativas de que la pesca deportiva en las presas Basilio Vadillo (Las Piedras), Trigomil, Tacotán y El Pochote puedan ser el detonador del desarrollo turístico, la sierra de Mixtlán puede considerarse como zona turística.<sup>88</sup>

Se cuenta con varios puntos de interés turístico como el monumento a Cristo Rey y el convento de las Madres Adoratrices en Ejutla, el conjunto de iglesias y haciendas distribuidas por toda la región y las zonas paisajísticas de Chiquilistlán y Tecolotlán, entre otras.<sup>89</sup>

85 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

86 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

87 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018 y Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

88 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

89 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 07 Sierra de Amula. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 07 Sierra de Amula

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
07	Mala calidad e insuficiencia de los servicios de salud	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.
07	Bajo grado de educación	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
07	Desempleo y bajos ingresos	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
07	Desempleo y bajos ingresos	Financiamiento y emprendurismo	OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.
07	Deterioro del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
07	Deterioro del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
07	Baja productividad agropecuaria	Desarrollo Rural	OD09 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario.	OD9O1 Incrementar el nivel de productividad del sector primario. OD9O2 Mejorar la rentabilidad del sector primario
07	Baja productividad agropecuaria	Competitividad y crecimiento económico	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	OD11O1 Mejorar las condiciones de competitividad económica OD11O2 Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones

## Región 08 Costa Sur

### Principales problemas

#### Insuficiente y mala calidad de servicios de salud

Sólo 70% de los habitantes de la Región Costa Sur es derechohabiente de alguna institución de salud y manifiestan un elevado nivel de insatisfacción respecto de los servicios que recibe. 61% de los entrevistados en los foros regionales hace mención de la deficiente calidad de los servicios de salud, lo que sitúa a este problema como uno de los temas más sensibles.<sup>90</sup> En términos de cobertura, el caso más crítico lo enfrenta Cihuatlán con sólo 46% de su población registrada como derechohabiente.

#### Vivienda indigna e insuficiente

33 % de los participantes en la mesa "Equidad de Oportunidades", durante el desarrollo de los foros regionales, señalaron como prioritario el apoyo para acceder a una vivienda digna.<sup>91</sup> Además de no contar con esquemas financieros adecuados para tener acceso a la vivienda, se señalaron deficiencias respecto a los servicios con que éstas cuentan. Más de 6% de las viviendas son de piso de tierra, 24% carece de agua entubada y casi 60% de ellas no cuentan con teléfono.

#### Altos niveles de contaminación del medio ambiente

A pesar de reconocer que la Región Costa Sur es una de las más importantes en extensión forestal y riqueza natural, sus niveles de contaminación son altos. Sólo 50% de sus municipios tratan sus

aguas residuales y presenta condiciones críticas en Casimiro Castillo, Cihuatlán y Villa Purificación en las que no opera ninguna planta de tratamiento de aguas residuales.

#### Inseguridad pública

La inseguridad pública es notable; la tasa de incidencia delictiva se duplicó de 6.6 a 13.1 delitos por cada 100 habitantes. 2012 concluyó con una tasa de incidencia delictiva de 10.1, por lo que no sorprende que durante la encuesta de percepción y el desarrollo de los foros regionales,<sup>92</sup> la inseguridad pública resaltó como uno de los principales problemas que afectan a la región, así como la fortaleza de los esquemas de organización de la delincuencia contrastados con la desorganización de las instituciones que les combaten. Además, la mayoría de los encuestados demandan policías honestos y capacitados.<sup>93</sup>

#### Elevadas tasas de desocupación

A percepción de la sociedad, el desempleo es una complicación preexistente en la región. 46% de los encuestados percibe que la generación de mayores oportunidades de empleo<sup>94</sup> requiere de atención primordial. Casimiro Castillo con 6.1% y La Huerta, con una tasa de desocupación de 4.2%, son los municipios que presentan mayor problema en el tema.

90 Foros regionales.

91 Foros regionales.

92 Foros regionales y encuesta de percepción del PED 2013-2033.

93 Encuesta ciudadana de percepción del PED 2013-2033.

94 Encuesta ciudadana de percepción del PED 2013-2033.

## Tabla de Problemas - Región 08 Costa Sur

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Falta de conciencia para el cuidado y preservación del entorno que ha provocado la escasez y contaminación de los recursos naturales, el manejo inadecuado de residuos y el incremento en la pérdida de las áreas verdes. Línea de incongruencia entre diferentes niveles de gobierno para regular de manera efectiva y eficaz la normatividad vigente con sanciones reales para su regulación. Falta de infraestructura, tecnificación y recursos para un buen manejo de los residuos.	Ausencia de cultura y mecanismos de reciclaje. Deficiente conservación y cuidado del medio ambiente. Insuficiente infraestructura para el almacenamiento y tratamiento del agua. Manejo inadecuado de la basura y los residuos.	Deterioro del medio ambiente. Insuficiente cobertura de agua potable.	Limitada infraestructura para la captación de agua para riego. Escasa cultura del cuidado del medio ambiente. Desarticulación de los municipios para atender la contaminación ambiental e inadecuadas políticas públicas para revertir el deterioro ambiental. Ausencias de plantas de tratamiento.
Economía próspera e incluyente	Infraestructura insuficiente. Falta de inversión pública y privada. Desempleo.	Pocas oportunidades de empleo. Deficientes ingresos y prestaciones. Insuficiente apoyo a la agricultura. Malas condiciones laborales.	Desempleo y empleos mal pagados. Insuficiente financiamiento. Baja capacitación. Escasa infraestructura productiva (rural y urbana). Falta de apoyo a productores. Baja competitividad. Bajos niveles de productividad. Deficiente infraestructura de caminos y carreteras.	Carretera federal 200 en malas condiciones. Bajo nivel de organización y capacitación de los empresarios. Escasa capacitación y asesoría técnica a los productores agrícolas. Limitadas fuentes de financiamiento con créditos blandos para los campesinos. Insuficiente infraestructura rural. Desempleo y empleo mal pagado.
Equidad de oportunidades	Insuficiente equipo médico, medicamentos y centros de salud. Vivienda insuficiente para la población. Infraestructura (académica, deportiva y cultural) y equipo no adecuado en las escuelas. Ausentismo y falta de preparación de los docentes, no se incluye una perspectiva de género.	Mala calidad en los servicios de salud. Deficiente calidad de la educación. Pocos apoyos para la vivienda. Programas sociales para apoyar a personas más necesitadas.	Deficientes servicios de salud. Pobreza, desigualdad y marginación. Bajo nivel educativo. Desintegración familiar. Insuficiente infraestructura y fomento al deporte. Marginación. Vivienda digna inaccesible. Calidad de vida insatisfactoria. Deficiente transporte público.	Escasos programas de fomento al deporte. Población en condiciones de pobreza y marginación. Viviendas en malas condiciones. Infraestructura educativa en malas condiciones. Bajo nivel educativo de la población. Rezago educativo. Deficiente infraestructura de salud. Deficiente sistema de transporte público.

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Garantía de derechos y libertad	Organización de la delincuencia y desorganización de las instituciones. Deficiencias en la comunicación entre sociedad y gobierno que se traduce en la pérdida de confianza. Carencia de personal y recursos para la adecuada impartición de justicia.	Policías deshonestos y poco capacitados. Cárceles y centros de readaptación deficientes. Mala atención a víctimas del delito. Sentido de impunidad y débil sistema para castigo de delitos.	Deficiente prevención del delito e inseguridad pública en bienes y personas. Escasos resultados en la procuración de justicia. Policías y agentes sin capacitación. Escasa promoción del respeto a las leyes. Inseguridad en carreteras y caminos. Violación a los derechos humanos. Riesgos geográficos.	Desarticulación para atender el problema de inseguridad pública. Escasos resultados en la procuración de justicia. Nulo fomento al respeto por las leyes y el bienestar común. Carencia de estrategia para prevenir los delitos. Inseguridad en carreteras y caminos rurales.
Instituciones confiables y efectivas	Escaso recurso económico para la gestión de gobierno. La corrupción e impunidad por los servidores y funcionarios públicos. El sistema educativo deficiente.	Corrupción. Desconfianza en las autoridades. Excesivo gasto del gobierno. Poca capacitación de servidores públicos. Débil participación ciudadana.	Participación ciudadana limitada. Falta de transparencia y rendición de cuentas. Deshonestidad y mala preparación de los servidores públicos. Falta de planeación. Mal uso de los recursos públicos.	Desconocimiento de los programas de gobierno entre la población. Escasa preparación profesional y honestidad por parte de los servidores públicos. Despilfarro de los recursos económicos por parte del gobierno. Ausencia de planeación en las obras del gobierno. Ausencia de participación ciudadana en las acciones del gobierno. Escasa transparencia de las acciones de gobierno. Violación sistemática de los derechos humanos. Corrupción en los cuerpos policíacos.

## Áreas de oportunidad

### Gran litoral marítimo y elevada capacidad de explotación pesquera

De las costas del estado, 34% se localizan en la Costa Sur. Con 18 esteros y cuerpos lagunarios y una superficie cercana a 3,200 hectáreas de agua, esta región forma parte de la Cuenca del Pacífico, considerada como una de las zonas más ricas en la pesca de atún y camarón.<sup>95</sup>

### Amplias posibilidades de incrementar el ecoturismo y turismo de playa

Sus 117 kilómetros de playa ofrecen a la región un amplio potencial en materia de turismo. Barra de Navidad, San Patricio, Melaque, La Manzanilla, Cuastecomates, El Tamarindo, Tenacatita y Chamela son playas destacadas de la zona. La reserva de la biósfera de la sierra de Manantlán es un Área Natural Protegida (ANP) en donde se puede practicar el ecoturismo.<sup>96</sup>

### Extensa y reconocida capacidad forestal

Con 350 mil hectáreas para uso forestal, la reserva de la biósfera de la sierra de Manantlán es de gran extensión y alta biodiversidad y potencial forestal.<sup>97</sup>

### Elevado potencial agrícola

Su capacidad agrícola es notable en la producción de hortalizas como lechuga, col, cebolla, brócoli, calabacita, pepino y jícama. Las condiciones de sus suelos ofrecen la oportunidad de hacerse de materias primas para la elaboración de alimentos y bebidas a base de trigo, agave y alfalfa.<sup>98</sup> En 2012,<sup>99</sup> la región destacó a nivel estatal por su producción de carambolo, maracuyá, litchi, copra, coco fruta, naranja, tamarindo, plátano, jaca (jackfruit), sandía, café cereza, elote, mango y papaya.

### Favorable ubicación geográfica

La Región Costa Sur abre el corredor agropecuario y turístico, excelente abastecedor de alimentos en los polos extremos del corredor turístico: Manzanillo-Puerto Vallarta, mercado de la Cuenca del Pacífico y del Tratado de Libre Comercio por medio del puerto de Manzanillo.<sup>100</sup>

95 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 08 Costa Sur. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

96 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 08 Costa Sur. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

97 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

98 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 08 Costa Sur. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

99 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

100 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 08 Costa Sur. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 08 Costa Sur

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
08	Insuficiente y mala calidad de servicios de salud	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.
08	Vivienda indigna e insuficiente	Vivienda	OD15 Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.	OD15O1 Incrementar el acceso a viviendas propias. OD15O2 Mejorar las condiciones de las viviendas.
08	Altos niveles de contaminación del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
08	Altos niveles de contaminación del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
08	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
08	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
08	Elevadas tasas de desocupación	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
08	Elevadas tasas de desocupación	Financiamiento y emprendurismo	OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.

## Región 09 Costa Norte

### Problemas prioritarios

#### Elevadas tasas de desocupación

La desocupación sigue siendo, a percepción de la sociedad, el principal problema que enfrentan los habitantes de la región.<sup>101</sup> La generación de mayores oportunidades de empleo es, de acuerdo con la encuesta de percepción (44%), uno de los tres problemas principales.<sup>102</sup> En promedio, 3.6% de su PEA se encuentra desocupada.

#### Empleos mal pagados

Los empleos mal pagados, según el Plan Regional de Desarrollo 2030, son la segunda causa que más preocupa a la población. 10.4% de los habitantes se encuentran en Estado de pobreza y 8.5% en situación de vulnerabilidad. A 28% de los encuestados le preocupa que “el dinero no alcanza”, lo que afecta directamente su vida familiar.<sup>103</sup> De acuerdo con datos obtenidos del CPV 2010, más de 45% de la población ocupada de Tomatlán y Cabo Corrientes recibe menos de dos salarios mínimos por su trabajo.

#### Baja competitividad

En el Plan Regional se menciona a la baja competitividad como la tercera causa que afecta la economía. Esto se confirma con los resultados obtenidos en los foros regionales en los cuales se señala como problemas relevantes: la escasa

inversión pública y privada, la pérdida de identidad distintiva de Puerto Vallarta, la promoción turística poco eficiente, la falta de apoyo a microempresarios y emprendedores locales, y los bajos índices de conectividad de la región.<sup>104</sup>

#### Inseguridad pública

La incidencia delictiva presenta un importante decremento; de 17.1 delitos por cada cien mil habitantes en 2010 a 14 en 2011 y 13.5 en 2012. En los foros regionales y en la encuesta de percepción la inseguridad pública destacó como uno de los problemas principales que afectan a la región. En los Foros regionales, en las mesas “Equidad de Oportunidades” y “Garantía de Derechos y Libertad”, la inseguridad se mencionó como un tema prioritario a tratar, al igual que la mayoría de los encuestados que señalan a la inseguridad como uno de los principales problemas en su región.

#### Contaminación del medio ambiente

La falta de tratamiento de las aguas residuales y la contaminación de las aguas superficiales por residuos sólidos son los principales factores que han contribuido a la contaminación de los ríos y arroyos. Cabo Corrientes con 30.9% y Tomatlán con 49.55%, son los municipios que reportan el menor porcentaje de aguas tratadas de la región.<sup>105</sup>

101 Secretaría de Planeación (2011). Plan Regional de Desarrollo 2030. Región 09 Costa Norte. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

102 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

103 *Ibíd.*

104 Foros regionales.

105 Comisión Estatal del Agua (CEA). (2013). Municipios. Recuperado en agosto de 2013 de <http://www.ceajalisco.gob.mx/>.

# Tabla de Problemas - Región 09 Costa Norte

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Consulta ciudadana de percepción PED2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Mal manejo de los residuos. Incongruencia del plan de desarrollo urbano, atlas de riesgo y el plan de ordenamiento ecológico.	Conservación y cuidado al medio ambiente. Promoción al reciclaje. Desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y tratamiento de agua.	Escasas plantas de tratamiento para sanear el agua. Contaminación de suelo y agua por residuos sólidos. Sobreexplotación de la montaña y de las reservas naturales. Deficiencia en la planeación urbana.	Casi la mitad de las plantas de tratamiento no están en uso.
Economía próspera e incluyente	La inseguridad inhibe la inversión y las visitas turísticas. Falta de apoyo económico a microempresarios y emprendedores locales. La identidad distintiva de Puerto Vallarta se ha perdido y la promoción turística no es eficaz.	Oportunidades de empleo. Mejoras de condiciones laborales. Atracción de inversiones al Estado	Desempleo. Deficiencias y monopolios en el transporte público. Empleos mal pagados. Bajo desarrollo social. Desaprovechamiento de los recursos naturales.	Los municipios de la región presentan índices bajos y muy bajos de conectividad.
Equidad de oportunidades	Desintegración familiar. Discriminación a grupos vulnerables. Operatividad inadecuada en los servicios públicos.	Programas sociales para apoyar a personas más necesitadas. Apoyos para la vivienda. Servicio de salud de calidad. Prevención de adicciones.	Migración. Baja calidad de vida de los habitantes. Deficiente servicio de salud. Oferta educativa de educación superior fuera de Vallarta.	Pobreza extrema en algunos de los municipios. Bajo nivel académico en la región.
Garantía de derechos y libertad	Corrupción. Inseguridad y delincuencia juvenil. Burocracia para la impartición y el acceso a la justicia.	Mayor vigilancia. Policía honesta y capacitada. Respeto a los derechos humanos. Combate a la impunidad.	Policías y agentes sin capacitación. Violencia e inseguridad por el crimen organizado. Problemas en la tenencia de la tierra.	Es la región que presenta la tasa más alta de incidencia delictiva.
Instituciones confiables y efectivas	No se respeta la ley. Participación ciudadana limitada (carente, desarticulada, subordinada y "amaestrada"). Administraciones públicas ineficientes convertidas en bolsas de trabajo político.	Poca transparencia y rendición de cuentas. Combatir la corrupción. Confianza en las autoridades. Elevados gastos del gobierno.	Escasa transparencia y rendición de cuentas. Servicios públicos deficientes. Los ciudadanos no se sienten identificados con su gobierno. Deshonestidad y mala preparación de los servidores públicos.	Bajos niveles de participación ciudadana.

# Áreas de oportunidad

## Turismo

Puerto Vallarta genera alrededor de 100 mil empleos al captar 75% de los turistas que visitan la región, y concentra 74% de la derrama económica. La estancia de los turistas duplica a la ZMG. La región cuenta con vasta belleza natural que invita a la práctica de diversas actividades recreativas,<sup>106</sup> y que además ayuda a captar un mayor número de turistas, entre ellas el turismo de playa, que atrae 74% de la derrama económica; y turismo ecológico. La singular belleza de sus esteros, ríos, laguna y áreas verdes boscosas convocan a la práctica del ecoturismo.

## Agricultura y ganadería

La presa Cajón de Peña, con capacidad de riego de 33 mil 300 hectáreas, se encuentra en Tomatlán. La región sobresale a nivel estatal por sus volúmenes

de producción de guanábana, noni, piña, ajonjolí, papaya, calabaza, mango, arroz palay, jaca (jackfruit), sandía, nanche y plátano. Su ubicación geográfica facilita la exportación de carne a gran escala; contribuye con 5% del valor de la producción de bovinos carne.<sup>107</sup>

## Acuicultura y piscicultura

Un conjunto de ríos y corrientes superficiales desembocan en estuarios, marismas y playas; ejemplo de ello son los esteros de El Maito, La Boquita y Tecolotlán, en Cabo Corrientes; El Ermitaño, El Chorro y las lagunas Dulce y Larga, en Tomatlán, así como la presa Cajón de Peña en donde se produce tilapia, lobina y langosta. El cultivo de especies puede extenderse a bagre, ostión y carpa.<sup>108</sup>

106 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema estatal de extensionismo rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

107 *Ibíd.*

108 *Ibíd.*

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 09 Costa Norte

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
09	Elevadas tasas de desocupación	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral. OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
09	Elevadas tasas de desocupación	Financiamiento y emprendurismo	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.
09	Empleos mal pagados	Empleo y capital humano	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	OD7O2 Mejorar la calidad del empleo
09	Baja competitividad	Competitividad y crecimiento económico	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD11O1 Mejorar las condiciones de competitividad económica OD11O2 Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones
09	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
09	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.
09	Contaminación del medio ambiente	Protección y gestión ambiental	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. OD2O3 Revertir el deterioro de la calidad del aire.
09	Contaminación del medio ambiente	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad		OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.

## Región 10 Sierra Occidental

### Problemas prioritarios

#### Deficiencia en apoyos para el campo

Las actividades que mantienen a la PEA en la Región Sierra Occidental son la agricultura y la ganadería. 38% de los encuestados se refiere al tema de apoyo a la agricultura como el de mayor importancia para lograr un mejor desarrollo económico en Jalisco.<sup>109</sup>

En la encuesta de percepción, los participantes mencionaron entre los problemas asociados al campo: los mercados controlados; intermediarismo de productos primarios; las malas condiciones de los caminos sacacosecha; el mal aprovechamiento del agua y suelo; la falta de capacitación a productores en tecnificación e infraestructura para potenciar actividades agrícolas, ganaderas y forestales; y la falta de cultura de asociación para fines productivos.<sup>110</sup>

#### Deforestación, tala de bosques e incendios forestales

Mascota y Talpa de Allende representan más de 50% de la extensión forestal de la región. Por su extensión boscosa y al concentrar la cuarta parte de los aserraderos de Jalisco, se ubica en el primer lugar estatal; sin embargo, la industria maderera se ha llevado de manera desordenada y con un rezago tecnológico importante. La insuficiente planeación en la explotación de los recursos naturales; la falta de un inventario forestal y de tecnificación en la industria maderera; el desabasto de materia prima en los aserraderos de la región, y la escasa población provocada por la migración, son algunos problemas que presenta este tipo de industria.

#### Bajos niveles en las condiciones de vida

Los problemas detectados en la Región Sierra Occidental que afectan directamente las

condiciones de vida de su población son: la falta de infraestructura social básica, la deficiente cobertura de los servicios básicos de salud y conectividad, el alto rezago educativo, el elevado porcentaje de madres solteras, el alto índice de mortalidad infantil, el aumento en la marginación y abandono de los adultos mayores, los bajos precios de los productos agrícolas y los altos costos de sus insumos, la falta de competitividad y el deterioro ambiental.<sup>111</sup>

#### Bajo nivel educativo y de preparación

El grado promedio de escolaridad de la región es de 6.7,<sup>112</sup> lo que la posiciona dentro de los cinco promedios más bajos en el Estado junto a las regiones Altos Norte, Altos Sur, Norte y Sureste; Cuautla, Guachinango y San Sebastián del Oeste presentan un grado de escolaridad de 6.3 generalizado.

Al igual que la Región Sureste, la Región Sierra Occidental se ubica en el último lugar en relación a la cobertura de educación superior; 1.33% en ambos casos.

#### Considerables tasas de expulsión migratoria

La expulsión migratoria, generada por la carencia de actividades económicas, la falta de cultura para la asociación productiva, el escaso impulso a la creación de agroindustrias, y el bajo nivel educativo y de infraestructura propician además, que la región ocupe el penúltimo lugar en la PEA estatal y que, justifica también que la población que permanece en la región perciba en promedio ingresos inferiores a dos salarios mínimos.

109 Secretaría de Planeación (2010) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 10 Sierra Occidental. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

110 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

111 Secretaría de Planeación (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 10 Sierra Occidental. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

112 Secretaría de Educación (SEP). (2013). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Recuperado en febrero de 2013 de <http://www.sniesep.gob.mx>. Nota: El valor del indicador para febrero de 2013 es calculado por la SEP y es estimado para el ciclo escolar 2011-2012. Se modificaron valores de 2012 de acuerdo con la última actualización del SNIEE realizada el 7 de diciembre de 2012.

# Tabla de Problemas - Región 10 Sierra Occidental

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	<p>Falta de aplicación de las leyes existentes.</p> <p>Falta de concientización y educación ambiental en la población.</p> <p>Falta de saneamiento de los recursos en general.</p>	<p>Conservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Promoción del reciclaje.</p> <p>Manejo adecuado de la basura y otros residuos.</p> <p>Desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y tratamiento del agua.</p>	<p>Contaminación de ríos y mantos acuíferos (Río Ayutla).</p> <p>Deforestación, tala de bosques e incendios forestales.</p> <p>Bajos niveles de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Manejo inadecuado de los residuos sólidos.</p>	<p>Bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Pérdida de vegetación por tala inmoderada y sobreexplotación de productos no maderables.</p>
Economía próspera e incluyente	<p>Infraestructura productiva y capacitación insuficiente.</p> <p>Desorganización y falta de participación ciudadana.</p> <p>Los recursos no son distribuidos equitativamente.</p>	<p>Oportunidades de empleo.</p> <p>Mejora a sueldos y prestaciones.</p> <p>Apoyos a la agricultura.</p> <p>Apoyos para emprendedores.</p>	<p>Altos costos de producción agrícola y ganadera.</p> <p>Falta de asistencia y financiamiento para el desarrollo productivo del campo.</p> <p>Infraestructura hidráulica para actividades productivas insuficiente.</p> <p>Escaso valor agregado a la producción agrícola ganadera.</p> <p>Servicios brindados a los peregrinos deficiente y de mala calidad.</p>	<p>Bajo porcentaje de PEA.</p> <p>Aunque su tasa de desocupación es baja, la mayoría de la población ocupada percibe hasta un salario mínimo.</p> <p>Grado bajo y muy bajo grado de conectividad.</p>
Equidad de oportunidades	<p>Baja calidad en la educación y la capacitación.</p> <p>Insuficiencia de servicios médicos y desabasto de medicamentos.</p> <p>Falta de cultura social, desintegración familiar y desorganización social.</p>	<p>Servicios de salud de calidad.</p> <p>Apoyos para la vivienda.</p> <p>Programas sociales para apoyar a personas más necesitadas.</p> <p>Prevención de adicciones.</p>	<p>Vivienda digna inaccesible para personas en condiciones de marginación y pobreza.</p> <p>Altos niveles de marginación y pobreza.</p> <p>Migración de la población hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades.</p> <p>Insuficientes espacios recreativos y entretenimiento familiar.</p>	<p>Empeora el grado de marginación de los municipios de la región.</p> <p>Bajo promedio de escolaridad.</p> <p>Bajos niveles de escolaridad superior.</p> <p>Alto grado de mortalidad infantil (Mixtlán).</p>
Garantía de derechos y libertad	<p>Agresión social.</p> <p>Ausencia de legislación adecuada para la protección de los derechos de los migrantes indocumentados.</p> <p>Ausencia de equidad, igualdad y solidaridad.</p>	<p>Política honesta y capacitada.</p> <p>Mayor vigilancia.</p> <p>Respeto de los derechos humanos.</p> <p>Atención a víctimas del delito.</p>	<p>Corrupción de los ministerios públicos.</p> <p>Inseguridad pública.</p> <p>Drogadicción y narcotráfico.</p>	<p>Incidencia delictiva concentrada en los municipios de Ayutla y Mascota de homicidios dolosos y robo a negocios.</p>
Instituciones confiables y efectivas	<p>Inadecuada planeación que no permite el seguimiento y evaluación de los proyectos.</p> <p>Corrupción que limita la aplicación correcta de las políticas públicas.</p> <p>La inseguridad que produce desconfianza en la población.</p>	<p>Combate a la corrupción.</p> <p>Reducción del gasto del gobierno.</p> <p>Confianza en las autoridades.</p> <p>Capacitación de servidores públicos.</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>El gobierno no toma en cuenta la participación y opinión del ciudadano.</p> <p>Desactualización o inexistencia de reglamentos municipales.</p>	<p>Alto nivel de deuda per cápita en los municipios de Atenguillo y San Sebastián del Oeste, superando incluso la estatal.</p>

# Áreas de oportunidad

## Aprovechamiento forestal

Los bosques de la región ocupan 408 mil 476 hectáreas, que equivalen a 49.9% del total de su superficie. El volumen de aprovechamiento maderable es notable: 75 mil 929 metros cuadrados de pino (12.1%), 2 mil 125 metros cuadrados de oyamel (30.2%) y 52 mil 57 metros cuadrados de encino (23.1%). Por su extensión boscosa, la Región 10 ocupa el primer lugar en importancia arbórea del Estado.<sup>113</sup>

## Turismo histórico cultural

La zona boscosa y localidades que datan de la época de la Colonia hacen de la región una zona de alto potencial turístico. Las haciendas y casas rurales de Mascota, el turismo religioso de Talpa de Allende, y el Pueblo Mágico y turismo de montaña de San Sebastián del Oeste son los mayores atractivos de la zona.

## Producción lechera

Las actividades pecuarias se realizan en el equivalente a 236 mil 983 hectáreas, es decir, en el 28.9% de la superficie total del suelo de la región. La mayor producción (80%) se concentra

en bovinos, principalmente carne. Las condiciones climatológicas y la disposición de las áreas para desarrollar la cuenca lechera favorecen su crecimiento, incluso por encima de las regiones Altos y Ciénega.

## Vocacionamiento agroindustrial

Existe gran potencial para la producción de raicilla, café y el proceso de guayaba y frutas secas. En 2012,<sup>114</sup> fue la única región productora de tomate rojo (jitomate semilla), mamey, hortalizas, capulín, manzanilla, soya e higo; productos altamente demandados a nivel internacional y susceptibles de ser comercializados. Otros productos frutales que destacan a nivel estatal por su volumen de producción son nanche, manzana y tejocote.

## Vocación minera

En la Sierra Occidental se ubican dos de las cinco regiones mineras más importantes del Estado: El Barqueño, con 80 yacimientos-prospecto, y Talpa de Allende, con 30. La mayoría de los yacimientos son de oro y plata, especialmente en la zona de San Miguel; cobre en la zona de Ayutla, y plata en la zona de Cuautla.

113 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

114 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA <http://www.siap.gob.mx>

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 10 Sierra Occidental

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
10	Deficiencia en apoyos para el campo	Desarrollo Rural	OD09 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario.	OD9O1 Incrementar el nivel de productividad del sector primario. OD9O2 Mejorar la rentabilidad del sector primario
10	Deforestación, tala de bosques e incendios forestales	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O1 Aprovechar sustentablemente los recursos naturales. OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
10	Deforestación, tala de bosques e incendios forestales	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
10	Bajos niveles en las condiciones de vida	Pobreza y cohesión social	OD17 Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.	OD17O1 Reducir la pobreza OD17O2 Disminuir el nivel de marginación y desigualdad OD17O3 Fortalecer la integración social y económica de las personas
10	Bajo nivel educativo y de preparación	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
10	Considerables tasas de expulsión migratoria	Migración	OD19 Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.	OD19O1 Mitigar los efectos negativos de la migración. OD19O2 Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior. OD19O3 Favorecer la reinserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan. OD19O4 Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias.

## Región 11 Valles

### Análisis de problemas y áreas de oportunidad

#### Problemas prioritarios

##### Contaminación y deterioro ambiental<sup>115</sup>

De acuerdo con los resultados de los foros regionales, el manejo inadecuado de residuos, los bajos niveles de reciclaje, una incipiente cultura ambiental y una insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas son los causantes de la contaminación y el deterioro ambiental de la Región Valles. Sólo 50% de sus municipios tratan, en alguna proporción, sus aguas residuales. Ahualulco de Mercado, Cocula, El Arenal, Hostotipaquillo, San Marcos, Tala y Tequila no lo hacen, lo que contribuye a la contaminación de sus ríos y mantos acuíferos.

##### Deficientes e insuficientes servicios de salud<sup>116</sup>

En 2010, sólo 70.4% de la población tenía derecho a atención médica en alguna institución de salud. El mayor rezago en cobertura médica se presenta en San Martín Hidalgo, Ameca, Cocula y El Arenal; en todos los casos, el número de derechohabientes está por debajo de 70%. En la encuesta de percepción, 42% de los entrevistados situó el tema de la salud dentro los temas prioritarios a resolver para lograr un mejor desarrollo y calidad de vida.

##### Bajo nivel educativo de la población<sup>117</sup>

Durante el desarrollo de los foros regionales, se detectó que el insuficiente acceso a la educación es uno de los temas que más preocupan a los habitantes de la Región Valles. La cobertura educativa en la región se ubica por debajo de la media estatal en la mayoría de los niveles educativos, a excepción

del nivel secundaria. En el nivel superior se alcanza una cobertura de 8.44 %, muy lejos del nivel estatal (27.67%).

##### Inseguridad pública<sup>118</sup>

Durante el desarrollo de los foros regionales y la encuesta de percepción, la poca vigilancia policiaca; la ausencia de programas de prevención del delito; la corrupción y deshonestidad de los cuerpos policiacos, y los robos a vehículos particulares y a negocios quedaron evidenciados como los problemas relevantes en materia de seguridad. De 2007 a 2012, los delitos del fuero común decrecieron ligeramente en ocho municipios; sin embargo, en el caso de Cocula, los delitos se incrementaron más de 100% durante el mismo periodo. El robo a vehículos, a negocios y homicidios dolosos son los delitos con mayor incidencia en la región.

##### Desempleo y bajos niveles de remuneración<sup>119</sup>

En los foros regionales, la falta de empleo y capacitación resultó un asunto de prioridad para los habitantes de la Región; por otro lado, la encuesta de percepción registró la falta de oportunidades de empleo y la mejora de sueldos y prestaciones entre los temas de atención prioritaria para la población. En materia de ingresos, el CPV 2010 reporta que más de 36% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos por su trabajo; sin embargo, Hostotipaquillo supera la cifra con 60%.

115 Foros regionales. Encuesta de percepción del PED 2013-2033. Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE).

116 Encuesta de percepción PED 2013-2033; Secretaría de planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, e; INEGI 2010.

117 Foros regionales, Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

118 Foros regionales; encuesta de percepción PED 2013-2033; Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, y; Monitoreo de Indicadores del Desarrollo.

119 Foros regionales; encuesta de percepción PED 2013-2033; Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, y; COEPO.

## Tabla de Problemas - Región 11 Valles

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	Manejo inadecuado de residuos que genera problemas de salud pública. Excesivas fuentes de contaminación sin regulación. Pobre cultura ambiental que ocasiona irresponsabilidad.	Bajos niveles de reciclaje (promoción del reciclaje). Desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y tratamiento del agua. Manejo adecuado de la basura y otros residuos.	Contaminación y deterioro del medio ambiente.	La mitad de los municipios registran nulo tratamiento de aguas.
Economía próspera e incluyente	Falta de empleo y capacitación. Falta de apoyos y financiación para el desarrollo de proyectos productivos y sustentables. Desorganización empresarial y falta de vinculación entre distintos sectores.	Desempleo (oportunidades de empleo). Falta de apoyos (apoyos a la agricultura). Bajos sueldos y pocas/ malas prestaciones (mejora a sueldos y prestaciones).	Desempleo. Insuficiente infraestructura rural y apoyo al campo. Financiamiento insuficiente para las actividades económicas. Capacidad productiva deficiente y carente de sustentabilidad. Baja competitividad. Deterioro de caminos y carreteras. Empleos mal pagados.	Bajo nivel de ingresos de la población y desempleo.
Equidad de oportunidades	Desintegración familiar. Inseguridad. Insuficiente acceso a la educación.	Faltan servicios de salud de calidad (servicios de salud de calidad). Programas sociales para apoyar a personas más necesitadas. Apoyos para la vivienda.	Deficientes servicios de salud. Bajo nivel educativo y de preparación. Calidad de vida aún insatisfactoria. Insuficiente cobertura de servicios básicos. Altos índices de expulsión migratoria.	Baja cobertura educativa sobre todo en el nivel superior. Insuficiente cobertura de salud. Pobreza extrema.
Garantía de derechos y libertad	Corrupción. Inseguridad. Ausencia de programas de prevención del delito y cultura de la denuncia.	Poca vigilancia (mayor vigilancia). Deshonestidad y falta de capacitación (policía honesta y capacitada). Impunidad (castigar a los culpables/ combate a la impunidad).	Baja prevención de delitos y readaptación de delincuentes. Escasos resultados en la procuración de justicia. Alta incidencia delictiva. Inseguridad pública.	El robo a vehículos particulares y el robo a negocios son los delitos que más aquejan a la población de la Región 11 Valles.
Instituciones confiables y efectivas	Falta de preparación y visión de los servidores públicos. Falta de vinculación entre sociedad y gobierno. Corrupción.	Corrupción (combatir la corrupción). Gasto mal orientado del gobierno (reducción del gasto del gobierno). Desconfianza en el gobierno (confianza en las autoridades).	Participación ciudadana limitada. Falta de transparencia y rendición de cuentas. Planeación inadecuada en acciones del gobierno.	Deuda pública.

# Áreas de oportunidad

## Comunicaciones y transportes<sup>120</sup>

Por su cercanía a la ZMG, la Región Valles cuenta con una ubicación privilegiada, es la puerta natural a la Costa Norte y parte del corredor noroeste del país. La maxipista Guadalajara-Tepic beneficia directamente a municipios como Tequila, Magdalena, San Juanito Escobedo y Hostotipaquillo, y conecta a Amatitán, Arenal y Ameca con las principales carreteras. Diez de los catorce municipios que integran la Región están comunicados por vías férreas.

## Agricultura y ganadería<sup>121</sup>

Las áreas de oportunidad más relevantes de la Región, según la encuesta de percepción, son las lluvias abundantes; la producción pecuaria; la existencia de tierras fértiles para la producción de caña, agave, maíz, sorgo, garbanzo y limón; los productos lácteos; las amplias extensiones de tierra de suelo fértil subutilizado para hortalizas; las zonas especializadas en cultivo de agave; la caña de azúcar, y granos.

La avicultura ha mostrado un mayor crecimiento en Cocula, Ahualulco y Teuchitlán. La tercera parte del territorio de la región está destinado al uso pecuario.

## Silvicultura<sup>122</sup>

Alrededor de 60% de la superficie está catalogada como área forestal. En el tema destaca el potencial de los municipios de San Marcos y San Martín Hidalgo, en particular su bosque de roble y como su mayor fortaleza la Sierra de Quila.

## Pesca y acuicultura<sup>123</sup>

La pesca y acuicultura constituyen un área de oportunidad para la Región 11. Sus 19 ríos, 164 arroyos, 13 manantiales, cuatro lagunas y 44 presas y bordos posicionan a la Región Valles como la tercera a nivel estatal. La piscicultura es una de sus áreas de oportunidad.

## Minería<sup>124</sup>

La región cuenta con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc y caolín; se destaca por su labrado de ópalo, obsidiana y cantera.

## Turismo<sup>125</sup>

La región presenta un rico patrimonio histórico-cultural a partir de asentamientos de culturas prehispánicas como Guachimontones.<sup>126</sup> Además, el paisaje agavero atrae turismo constante a la zona.

Se cuenta también con monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex haciendas, así como importantes atractivos naturales como las Piedras Bola de Ahualulco; algunos balnearios y la Cueva del Chapuzón, en Tala; y, la Tetilla de Ameca. Se cuenta ya con algunos museos que pudieran aprovecharse mejor como los de Ameca, Teuchitlán, Tala o el Museo Nacional del Mariachi, en Cocula.<sup>127</sup>

La amplia extensión de áreas verdes es una oportunidad para la promoción del ecoturismo, así como la generación de espacios de concurrencia masiva, como el festival internacional del globo de Amatitán.<sup>128</sup>

120 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural Estado de Jalisco 2013-2018 y Secretaría de Planeación (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

121 *Ibíd.*

122 Cuestionarios a organizaciones; Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural Estado de Jalisco 2013, y; Secretaría de Planeación (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco

123 *Ibíd.*

124 *Ibíd.*

125 *Ibíd.*

126 Secretaría de Desarrollo Rural. Sistema Estatal de Extensionismo Rural del Estado de Jalisco 2013-2018.

127 Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 11 Valles. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

128 *Ibíd.*

### **Producción de tequila**

Conforme a los resultados de las encuestas de percepción, la producción de tequila es la principal actividad de la región. Amatitán, Arenal y Tequila

son productores reconocidos a nivel nacional e internacional por la producción de esta importante bebida.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 11 Valles

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
11	Contaminación y deterioro ambiental	Protección y gestión ambiental	OD2 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. OD2O3 Revertir el deterioro de la calidad del aire.
11	Contaminación y deterioro ambiental	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad	OD01 Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	OD1O2 Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.
11	Deficientes e insuficientes servicios de salud	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.
11	Bajo nivel educativo de la población	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O1 Reducir el rezago educativo OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos OD16O4 Reducir las desigualdades regionales en la educación superior
11	Desempleo y bajos niveles de remuneración	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas
11	Desempleo y bajos niveles de remuneración	Financiamiento y emprendurismo	OD08 Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	OD8O1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos. OD8O2 Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.

R	Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033	Objetivos sectoriales del PED 2013-2033
11	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.
11	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.

## Región 12 Centro

### Problemas prioritarios

#### Deterioro y contaminación de los recursos naturales

La contaminación del agua y del aire en la Región Centro, así como la ausencia de mecanismos eficientes de cuidado del medio ambiente, son uno de los principales problemas identificados en la consulta de percepción.<sup>129</sup> En la Región Centro sólo 29.64% de las aguas residuales se tratan, por debajo del promedio estatal (32.58%). El río Santiago, uno de los principales afluentes de la región, es uno de los más contaminados del Estado, lo que representa una seria amenaza a la salud de los habitantes. La calidad del aire de la Región Centro también presenta altos índices de contaminación, en parte debido a la gran cantidad de vehículos que se movilizan en la ZMG, así como a la inadecuada regulación de las industrias instaladas.

#### Deficiente calidad de la educación

A pesar de que la Región Centro presenta el grado de escolaridad más alto, así como uno de los mayores porcentajes de cobertura educativa del Estado, según la encuesta de percepción, su calidad deja mucho que desear. El tema de la educación fue uno de los principales problemas identificados en los foros regionales y en la encuesta percepción.<sup>130</sup>

#### Insuficientes servicios de salud para la población

En 2010, sólo 63.4% de la población de la Región Centro contó con derecho a servicios de salud en alguna institución pública. La prioridad de esta problemática se manifestó en la encuesta ciudadana de percepción y en los foros regionales al ocupar el

primero y segundo lugar, respectivamente, en los resultados relacionados con la dimensión "Equidad de Oportunidades".<sup>131</sup> El reto en la materia será garantizar el acceso universal y de calidad a los servicios de salud en la región.

#### Inseguridad pública

Su tasa de incidencia delictiva es la más alta del Estado. En 2012, registró 10 delitos por cada 100 mil habitantes, con lo que se posiciona en el tercer sitio después de las regiones Costa Norte y Costa Sur. En números absolutos, la región registró la mayor cantidad de delitos de alto impacto con 13 mil 176 registrados en 2012. La inseguridad pública en la región es uno de los principales problemas para los habitantes, revelado en los resultados de los foros regionales y en la encuesta de percepción.<sup>132</sup>

#### Baja capacitación para el empleo

En materia de empleo, en los foros regionales<sup>133</sup> la baja capacitación y especialización figuró dentro de los problemas que impide a los trabajadores mejorar sus condiciones laborales e ingresos. Su tasa de desocupación es de 4.5% de la PEA, por debajo de la media estatal (5.4%). El nivel de ingresos de los trabajadores es el más alto del Estado; sin embargo, la percepción ciudadana señala que las pocas oportunidades de empleo, las malas condiciones laborales y los deficientes ingresos y prestaciones son aún los principales problemas en materia laboral.<sup>134</sup>

129 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

130 Foros regionales y encuesta de percepción del PED 2013-2033.

131 *Ibíd.*

132 *Ibíd.*

133 Foros regionales.

134 Encuesta de percepción del PED 2013-2033.

# Tabla de Problemas - Región 12 Centro

Dimensión	Foros regionales PED 2013-2033	Encuesta ciudadana de percepción PED 2013-2033	Plan Regional de Desarrollo 2030	Diagnóstico
Entorno y vida sustentable	<p>Las plantas de tratamiento de las aguas residuales no funcionan.</p> <p>Explosión demográfica.</p> <p>Pobre cultura ambiental que provoca el deterioro de los recursos naturales.</p>	<p>Deficiente conservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Manejo inadecuado de la basura y los residuos.</p> <p>Ausencia de cultura y mecanismos de reciclaje.</p>	<p>Deterioro del medio ambiente.</p> <p>Déficit en el abastecimiento de agua potable para la ZMG.</p>	<p>Contaminación del agua.</p> <p>Contaminación del aire.</p> <p>Degradación de los recursos naturales.</p>
Economía próspera e incluyente	<p>Educación y capacitación especializada limitadas.</p> <p>Falta de acceso a tecnología y mercados.</p> <p>Dificultad en el acceso a créditos y apoyos gubernamentales.</p>	<p>Pocas oportunidades de empleo.</p> <p>Malas condiciones laborales.</p> <p>Deficientes ingresos y prestaciones.</p>	<p>Baja capacitación.</p> <p>Desempleo.</p> <p>Baja competitividad.</p> <p>Tiempos de traslados excesivos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p> <p>Economía regional agropecuaria no competitiva.</p> <p>Debilitamiento de la región como centro promotor del desarrollo económico.</p> <p>Deficiente infraestructura carretera.</p> <p>Limitado desarrollo turístico.</p>	<p>Elevada tasa de desocupación.</p> <p>Bajos ingresos.</p>
Equidad de oportunidades	<p>Baja calidad en educación.</p> <p>Insuficiente asistencia en salud para la población.</p> <p>Mala nutrición y hambruna.</p>	<p>Mala calidad en los servicios de salud.</p> <p>Pocos apoyos para la vivienda.</p> <p>Deficiente calidad de la educación.</p>	<p>Deficientes servicios de salud.</p> <p>Pobreza, desigualdad y marginación.</p> <p>Bajas condiciones en la calidad de vida.</p> <p>Calidad de vida insatisfactoria.</p> <p>Incremento de la violencia intrafamiliar e infantil.</p> <p>Desintegración familiar.</p> <p>Limitada infraestructura educativa.</p> <p>Deficiencias en las vialidades y el transporte público.</p>	<p>Rezagos en los servicios públicos para la vivienda.</p> <p>Marginación en la población.</p> <p>Pobreza.</p> <p>Mala calidad de la educación.</p> <p>Poca cobertura en servicios médicos.</p>
Garantía de derechos y libertad	<p>Inseguridad pública.</p> <p>Impunidad.</p> <p>Desconocimiento y violaciones a los Derechos Humanos.</p>	<p>Policías deshonestos y poco capacitados.</p> <p>Poca vigilancia.</p> <p>Mala atención a víctimas del delito.</p>	<p>Escasos resultados en la prevención del delito.</p> <p>Policías y agentes sin capacitación.</p> <p>Inseguridad pública.</p> <p>Insuficientes áreas para la atención de las víctimas del delito.</p>	<p>Inseguridad pública.</p>
Instituciones confiables y efectivas	<p>No existe una cultura de política del servicio.</p> <p>Aplicación incorrecta de la ley.</p> <p>Poco interés de la ciudadanía y falta de credibilidad a los gobiernos.</p>	<p>Corrupción.</p> <p>Excesivo gasto del gobierno.</p> <p>Poca capacitación de servidores públicos.</p>	<p>Participación ciudadana limitada.</p> <p>Falta de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Falta de planeación.</p> <p>Respuesta insuficiente de servicios gubernamentales.</p> <p>Aislamiento entre los municipios de la región.</p>	<p>Elevada deuda pública.</p> <p>Poca participación ciudadana.</p>

# Áreas de oportunidad

## Ubicación estratégica a nivel nacional e internacional<sup>135</sup>

La Región Centro tiene la posibilidad de integrar los mercados nacionales e internacionales. La mayoría de los municipios de la región quedan a menos de 80 kilómetros del centro metropolitano, lo que permite una mayor integración para cumplir con funciones específicas. La cercanía con el puerto de Manzanillo, principal puerto nacional, ayuda a que la región sea partícipe del comercio nacional hacia la Cuenca del Pacífico, integrando el comercio del norte, occidente y centro del país.

Con respecto a los mercados internacionales, la región tiene posibilidades de conectar los flujos comerciales con Estados Unidos de América, Canadá, los países asiáticos y Europa. Con respecto al mercado de los Estados Unidos, la Región Centro está en una posición estratégica, además de la comunicación que tiene por vía aérea, ya que el aeropuerto internacional “Miguel Hidalgo” le otorga ventajas competitivas para su crecimiento económico.

## Industria diversificada<sup>136</sup>

En cuanto al número de empresas maquiladoras, es la segunda región del país con el mayor número de ellas. La industria alimenticia es la que más aporta al valor del producto agregado a nivel estatal.<sup>137</sup> En la Región Centro se produce 75% de las computadoras del país, y la industria electrónica tiene el primer lugar a nivel nacional. Representa un importante sector exportador en la entidad. Líder nacional en la producción de cuero y calzado, especialmente en productos para dama. La industria metalmecánica

se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional. También en la región se asienta la principal industria de fabricación de pelotas y globos. A escala mundial y temas de joyería ocupa el primer lugar en su manufactura. La industria textil y de confección aporta más de 50% de la producción estatal.

## Comercio y servicios<sup>138</sup>

Con más de 107 mil establecimientos dedicados al comercio, la Región Centro concentra más de 80% de esta actividad en el Estado y tiene la posibilidad de integrarse con los mercados nacionales e internacionales. La actividad comercial es importante y ocupa el segundo lugar de acuerdo con el número de establecimientos, después de los servicios. En general, esta región es el centro de abastecimiento de la mayoría de los municipios del Estado y del occidente del país; en ella se concentran los servicios corporativos, de educación, médicos, de investigación y turísticos.

## Potencial frutícola<sup>139</sup>

Se cultivan 2 mil 406 hectáreas de frutales, con una producción importante de mango, ciruela, limón, manzana, durazno, membrillo y guayaba. Resalta el enorme potencial para el desarrollo de esta actividad, considerando los aspectos de tecnología de producción, incluyendo la selección de variedades, sanidad vegetal, manejo post cosecha, industrialización y comercialización. Tlajomulco de Zúñiga, San Cristóbal de la Barranca y Zapopan son los municipios con mayor producción, que concentran 78.6% del total del valor de la producción frutícola de la región.

135 Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 12 Centro. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, y Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). Agenda regional. Región 12 Centro. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

136 *Ibíd.*

137 Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 12 Centro. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

138 *Ibíd.*

139 Secretaría de Planeación. (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 12 Centro. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco, y Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). Agenda regional. Región 12 Centro. Jalisco: Gobierno de Jalisco.

# Objetivos del PED 2013-2033 alineados a los problemas prioritarios por región

## Región 12 Centro

		Objetivos de desarrollo del PED 2013- 2033		Objetivos sectoriales del PED 2013-2033	
R	Problema regional prioritario	Tema			
12	Deterioro y contaminación de los recursos naturales	Protección y gestión ambiental	OD02 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	OD2O1 Mejorar la gestión integral de residuos. OD2O2 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos. OD2O3 Revertir el deterioro de la calidad del aire.	
12	Deterioro y contaminación de los recursos naturales	Movilidad sustentable	OD06 Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten de la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.	OD6O1 Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana. OD6O2 Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte. OD6O3 Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes.	
12	Deficiente calidad de la educación	Educación	OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	OD16O2 Mejorar la calidad educativa OD16O3 Reducir el bullying en los planteles educativos	
12	Insuficientes servicios de salud para la población	Salud y seguridad social	OD14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	OD14O1 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud. OD14O2 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	
12	Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OD24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	OD24O1 Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. OD24O2 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	
12	Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OD25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	OD25O1 Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia. OD25O2 Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.	
12	Baja capacitación para el empleo	Empleo y capital humano	OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	OD7O1 Incentivar la creación de empleos formales OD7O2 Mejorar la calidad del empleo OD7O3 Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas	

# Indicadores regionales

## Región 01 Norte - 06 Sur

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente	
			01	02	03	04	05	06			
1. Entorno y vida sustentable	*Aguas residuales tratadas por región	Porcentaje	13.95	45.10	55.47	47.33	10.03	37.16	32.73	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.	
	*Incendios forestales atendidos	Número	43	5	18	1	93	110	601	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial / Gobierno de Jalisco, 2012.	
	*Hectáreas de plantaciones forestales comerciales	Hectáreas	0	0	28	107	68	0	467	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	
	*Hectáreas reforestadas	Hectáreas	9,097	1,029	0	60	277	1,482	22,733.5	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial / Gobierno de Jalisco, 2012.	
2. Economía próspera e incluyente	Valor Agregado Censal Bruto (VACB) 2009	Miles de pesos	505,999	5,588,112	5,391,659	8,193,553	1,104,251	4,348,578	241,755,740	INEGI, Censo Económico, 2009.	
	Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	268,488	1,830,086	1,101,220	6,545,358	1,709,656	4,607,840	30,778,088	SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012.	
	Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	341,343	16,913,249	16,718,686	7,877,694	1,157,173	2,194,453	53,819,722	SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012.	
	*Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	1,491	36,580	43,500	45,451	9,421	37,967	1,349,657	IMSS, registros administrativos, 2012.	
	Población total ocupada	Porcentaje	93.4	94.6	96.0	95.9	95.7	96.0	96.0	96.0	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	*Población femenina ocupada	Porcentaje	97.7	97.0	97.8	98.1	98.3	97.4	97.4	97.6	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	Socios integrantes de cooperativas rurales	Número	2,648	2,184	1,789	3,156	3,157	5,168	32,135	32,135	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.
Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMes del Estado	Créditos	196	866	570	956	241	1,144	13,297	13,297	FOJAL, Gobierno de Jalisco, 2012.	
Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	130.73	109.90	185.00	125.61	132.85	171.28	1,284.08	1,284.08	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012.	

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente
			01	02	03	04	05	06		
2. Economía próspera e incluyente	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	584	12,132	1,927	14,894	5,642	17,547	102,777	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.
	*Personas en pobreza extrema	Porcentaje	17.7	9.7	9.2	9.2	11.3	6.1	5.2	CONVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
	Personas en pobreza moderada	Porcentaje	47.5	46.4	44.1	44.5	48.9	38.4	31.7	CONVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
3. Equidad de oportunidades	*Población con carencia por servicios básicos en la vivienda	Porcentaje	36.5	21.7	20.4	16.0	29.3	12.4	12.4	CONVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
	*Población derechohabiente	Porcentaje	67.7	62.8	58.0	60.4	66.0	69.7	64.1	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	*Población derechohabiente al Seguro Popular	Porcentaje	53.9	32.7	24.5	27.8	41.8	32.9	17.0	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	*Tasa de alfabetización 25 años y más	Porcentaje	82.6	89.5	88.6	89.9	84.8	91.2	93.9	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
4. Comunidad y calidad de vida	*Alumnos atendidos en educación especial	Alumnos	414	1,993	1,519	2,758	683	2,737	31,066	Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco, 2013.
	Índice de Bienestar Subjetivo-Felicidad (BSF) en Jalisco y sus regiones	Índice	7.40	7.26	7.29	7.52	7.73	7.71	7.56	SEPAF, Subsecretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco, 2011.
5. Garantía de derechos y libertad	Municipios que cuentan con casa de cultura	Municipios	8	8	12	12	8	16	118	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Averiguaciones previas	6	33	152	64	14	77	5,958	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Homicidios dolosos	Averiguaciones previas	23	29	32	83	41	49	1,183	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente
			01	02	03	04	05	06		
5. Garantía de derechos y libertad	Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas	9	236	284	266	69	247	6,376	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Robos a personas	Averiguaciones previas	2	64	57	98	14	79	3,301	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Secuestros	Averiguaciones previas	1	0	3	1	0	1	64	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
6. Instituciones confiables y efectivas	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Comités	61	608	667	748	273	603	5,753	Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno	Municipios	10	6	10	13	8	8	92	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012.
Especial	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Porcentaje	7.96	13.84	15.84	15.02	12.42	16.48	27.04	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Indicadores regionales

## Región 07 Sierra de Amula - 12 Centro

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente
			07	08	09	10	11	12		
1. Entorno y vida sustentable	Aguas residuales tratadas por región*	Porcentaje	22.75	35.48	92.62	34.32	27.98	25.27	32.73	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.
	Incendios forestales atendidos*	Número	42	44	29	27	112	77	601	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Hectáreas de plantaciones forestales comerciales*	Hectáreas	0	169	20	9	0	66	467	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Hectáreas reforestadas*	Hectáreas	1,157	4,795	865	3,085	163	724	22,733.5	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Valor Agregado Censal Bruto (VACB) 2009	Miles de pesos	521,542	1'503,359	8'132,559	281,301	5'350,943	200'833,884	241'755,740	INEGI, Censo Económico, 2009.
	Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	1'585,648	2'808,614	1'700,756	1'345,460	4'273,750	3'001,211	30'778,088	SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012.
2. Economía próspera e incluyente	Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	521,989	642,158	432,051	370,994	2'335,110	4'314,822	53'819,722	SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012.
	Trabajadores registrados ante el IMSS*	Trabajadores	6,074	15,165	52,187	1,253	30,941	1'069,627	1'349,657	IMSS, registros administrativos, 2012.
	Población total ocupada	Porcentaje	95.6	96.5	96.0	96.6	95.0	96.2	96.0	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	Población femenina ocupada*	Porcentaje	98.3	98.2	97.6	98.6	98.1	97.5	97.6	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	Socios integrantes de cooperativas rurales	Número	2,619	3,315	855	1,412	3,197	2,635	32,135	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMes del Estado	Créditos	275	925	1,030	157	563	6,374	13,297	FOJAL, Gobierno de Jalisco, 2012.
2. Economía próspera e incluyente	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	37.55	49.40	25.56	39.44	139.09	137.67	1,284.08	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	9,993	11,623	3,977	1,251	17,755	5,452	102,777	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente
			07	08	09	10	11	12		
3. Equidad de oportunidades	Personas en pobreza extrema*	Porcentaje	7.7	10.1	6.7	10.0	5.5	3.3	5.2	CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
	Personas en pobreza moderada	Porcentaje	46.1	41.3	41.7	50.1	43.8	24.7	31.7	CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
	Población con carencia por servicios básicos en la vivienda*	Porcentaje	25.8	18.0	9.4	25.5	14.8	9.1	12.4	CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010.
	Población derechohabiente*	Porcentaje	71.3	70.0	67.1	73.5	70.4	63.4	64.1	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	Población derechohabiente al Seguro Popular*	Porcentaje	46.2	37.8	18.5	58.6	29.9	8.4	17.0	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
	Tasa de alfabetización 25 años y más*	Porcentaje	91.0	89.4	94.8	90.2	92.2	96.0	93.9	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.
4. Comunidad y calidad de vida	Alumnos atendidos en educación especial*	Alumnos	794	835	1,142	438	2,252	15,501	31,066	Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco, 2013.
	Índice de Bienestar Subjetivo-Felicidad (BSF) en Jalisco y sus regiones	Índice	7.84	8.04	7.78	7.96	7.56	7.08	7.56	SEPAF, Subsecretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco, 2011.
5. Garantía de derechos y libertad	Municipios que cuentan con casa de cultura	Municipios	11	6	3	6	14	14	118	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Averiguaciones previas	15	77	300	5	112	5,103	5,958	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Homicidios dolosos	Averiguaciones previas	19	37	70	12	66	722	1,183	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas	31	173	488	12	287	4,274	6,376	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
5. Garantía de derechos y libertad	Robos a personas	Averiguaciones previas	6	31	229	0	42	2,679	3,301	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Secuestros	Averiguaciones previas	0	0	2	0	6	50	64	Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Región						Valor estatal	Fuente
			07	08	09	10	11	12		
6. Instituciones confiables y efectivas	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Comités	214	114	14	181	410	1,860	5,753	Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012.
	Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno	Municipios	6	4	1	6	11	9	92	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012.
Especial	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Porcentaje	13.30	16.55	30.05	9.58	13.72	33.74	27.04	INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU



Apartado territorial

## T2. Áreas metropolitanas

— UN PLAN DE TODOS —  
PARA UN FUTURO COMPARTIDO



## Introducción

En las últimas décadas, se ha experimentado una mayor concentración de población en las ciudades. Según las proyecciones de la ONU, el grado de urbanización en el mundo pasó de 37% a 52% entre 1970 y 2011, y se espera que se aproxime a 60% en 2030.<sup>1</sup> México ha seguido una tendencia similar, pues está conformado por una sociedad predominantemente urbana.<sup>2</sup>

Jalisco ha replicado esa tendencia. En la entidad hay un sistema de ciudades que concentra la mitad de la población en las áreas metropolitanas de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán.<sup>3</sup> En conjunto,

el sistema de ciudades concentra las tres cuartas partes de la población y las actividades económicas.<sup>4</sup> Esto indica claramente que las áreas metropolitanas son centros generadores de oportunidades y externalidades con impactos sociales, económicos y ambientales.

A lo largo de los capítulos anteriores, el PED aborda una serie de problemáticas que concurren en las áreas metropolitanas. Las dimensiones del desarrollo para el bienestar indican que las áreas metropolitanas comparten un desequilibrio en los cinco pilares del bienestar y,<sup>5</sup> por consiguiente, la pérdida de sustentabilidad ambiental.<sup>6</sup>

---

1. ONU (2012).

2. ONU-Hábitat (2011). *Estado de las ciudades de México*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

3. En la obra *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México* (2004), la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI definen las áreas metropolitanas como municipios que comparten una población que trasciende los límites jurídico-administrativos municipales y que cuentan con más de 50 mil habitantes.

4. ONU-Hábitat, op. cit., p.14.

5. De acuerdo con el Índice de Prosperidad de las Ciudades (IPC) desarrollado por ONU-Hábitat, y recientemente presentado en el Reporte Mundial de las Ciudades 2012, esos cinco pilares son: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sustentabilidad ambiental.

6. Una señal de la pérdida de sustentabilidad de un territorio se da cuando el tamaño de la población rebasa la capacidad natural del mismo para proveer los insumos necesarios para el autodesarrollo. De esta manera, aumenta la dependencia con otras regiones que garantizan el suministro necesario de los insumos. De acuerdo con el diagnóstico de *Jalisco a futuro 2012-2032*, la pérdida de sustentabilidad se presenta cuando se supera la densidad de 2,700 habitantes por kilómetro cuadrado.

## Diagnóstico de problemas

Dado que ya fueron tratados con detalle en las dimensiones del desarrollo para el bienestar los aspectos problemáticos que inciden en las áreas metropolitanas, el diagnóstico de este capítulo solo profundiza en dos elementos.

Por una parte, destaca el hecho de que los problemas urbanos de las grandes áreas metropolitanas trascienden los límites jurídicos, territoriales y político-administrativos de los municipios que las conforman. Por otra, señala que esa condición restringe las capacidades adaptativas de los gobiernos municipales para hacerse cargo del desarrollo sustentable y la prosperidad en las áreas metropolitanas.

En ese sentido, las áreas de oportunidad de este apartado destacan la necesidad de implementar un nuevo modelo de desarrollo urbano. En concordancia, el presente plan tiene como objetivo garantizar el derecho a la ciudad y la calidad de vida de los habitantes de las áreas metropolitanas en el marco de un desarrollo metropolitano equilibrado y sustentable; generando mecanismos de coordinación intergubernamental, planeación y monitoreo del desarrollo metropolitano.

Las ciudades con poblaciones entre los 100 mil y dos millones de habitantes, con economías crecientes, constituyen nuevos retos para la administración pública debido al rápido ritmo de urbanización y a las demandas de infraestructura y servicios públicos que registran.

Además de las tres áreas metropolitanas reconocidas por el INEGI, Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán, hay tres ciudades más próximas a superar la tasa de 100 mil habitantes: Lagos de Moreno (98 mil 206), Zapotlán El Grande (97 mil 750) y Tepatitlán de Morelos (91 mil 959).<sup>7</sup>

De acuerdo con el diagnóstico de *Jalisco a futuro 2012-2032*,<sup>8</sup> en los próximos veinte años más de dos terceras partes de la población estarán concentradas en los municipios que integran las zonas metropolitanas, lo que causará mayores niveles de presión al medio ambiente y un decremento de la población en el resto de los municipios. Como consecuencia, el desarrollo sostenible se volverá incierto.

De acuerdo con los resultados del último censo de población del INEGI, en 2010 la entidad contaba con 7.35 millones de personas, de las cuales el 73.2% habitaba en ciudades y el 68% se concentraba en 10 municipios: Guadalajara (20.360%), Zapopan (16.9%), San Pedro Tlaquepaque (8.2%), Tonalá (6.5%), Tlajomulco de Zúñiga (5.6%), Puerto Vallarta (3.4%), Lagos de Moreno (2%), El Salto (1.8%), Tepatitlán de Morelos (1.8%) y Zapotlán El Grande (1.3%).<sup>9</sup> Solamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara vivía el 59.1% de la población total, mientras que el resto (32%) habitaba en los otros 115 municipios.<sup>10</sup>

Este ritmo de urbanización ha generado muchos desafíos importantes para el desarrollo sustentable y la prosperidad de las ciudades emergentes.<sup>11</sup> El origen de estos desafíos trasciende los límites territoriales y político-administrativos de los municipios, lo que limita la capacidad de gestión de las autoridades municipales.

### Desarrollo metropolitano deficiente y desequilibrado

#### a) Índice de prosperidad en las áreas metropolitanas.

La ONU-Hábitat recientemente ha propuesto un enfoque integral del concepto de prosperidad en las ciudades, el cual es esencial para la promoción del

7. INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda. México.

8. Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya y Adrián Acosta Silva (coords.). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara y Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). *Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir*. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.

9. *Ibid.*

10. *Ibid.*

11. Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. En <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

bienestar colectivo y para el desarrollo sustentable de las ciudades. De acuerdo con un estudio de ese organismo, para lograr ese fin se requiere que los marcos legales, la planeación urbana y las políticas públicas se conviertan en instrumentos de la prosperidad en las ciudades.

Según el índice de prosperidad elaborado por la ONU-Hábitat, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es una de las urbes del país mejor posicionadas dentro del Índice de Prosperidad de las Ciudades (IPC). Cabe mencionar que los ejes que considera esta medición son productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, y sustentabilidad ambiental.<sup>12</sup>

En ese tenor, la metrópoli de Guadalajara superó la calificación obtenida por la Ciudad de México, con un nivel de prosperidad cercano a 0.8 puntos, mientras que la capital del país consiguió 0.7. De acuerdo con los resultados del IPC, la Ciudad de México tiene mejor infraestructura que Guadalajara, pero también mayores niveles de desigualdad de ingresos. La calificación de ambas ciudades solo muestra un desarrollo deficiente y con una mayor dispersión en diferentes dimensiones.<sup>13</sup>

**Competitividad.** Un análisis detallado de los indicadores que conforman el IPC muestra que la ciudad de Guadalajara se ubica en el noveno lugar nacional y tiene un nivel aceptable de competitividad, como lo muestra el reciente reporte del observatorio ciudadano *Jalisco Como Vamos*. Además indica que no hay una estrategia clara que promueva el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la ciudad, tanto las históricas como las modernas, que le permitan recuperar el liderazgo y los niveles de productividad que la caracterizaron.<sup>14</sup> Las áreas metropolitanas de Puerto Vallarta y Ocotlán ocupan un nivel medio de competitividad.

**Infraestructura.** Se observan importantes avances en las áreas metropolitanas en cuanto a la dotación

de infraestructura básica y avances moderados en el desarrollo de infraestructura de comunicación; sin embargo, persiste la incapacidad para lograr acuerdos en temas tan vitales como el abasto de agua o el transporte público. Se constata que los niveles de conectividad son pobres y sin un plan estratégico que potencie las ventajas comparativas y las posibilidades de desarrollo presente.

**Calidad de vida.** Adicionalmente, el reciente reporte de indicadores de calidad de vida del observatorio ciudadano *Jalisco Cómo Vamos* no presenta un panorama halagador.<sup>15</sup> Las áreas verdes se han incrementado, pero no en la medida que demandan los ciudadanos. Los espacios de recreación han aumentado, mas el transporte público que asegure su accesibilidad se ha rezagado, de manera que no satisface la demanda de un número creciente de habitantes. A esto se suma que la población se sigue expandiendo (en muchas ocasiones hacia zonas de riesgo) y la seguridad ciudadana no está garantizada.<sup>16</sup>

**Igualdad de ingresos.** Por otra parte, un estudio reciente sobre desigualdad de ONU-Hábitat muestra un panorama desalentador en el AMG. Medida por el coeficiente de Gini, la desigualdad se ha incrementado en los últimos años. Ésta ha crecido de 0.399 en 2005 a 0.421 en 2010. Ello significa que la brecha entre ricos y pobres es más grande, pues la diferencia de ingresos pasó de 12.2 veces en 2005 a 13.6 veces en 2010. Aunado a lo anterior, estudios del CONEVAL son indicativos de la elevada incidencia de la pobreza en los municipios que conforman el AMG.

**Sustentabilidad medioambiental.** En términos de sustentabilidad medioambiental se constata la degradación del ambiente.<sup>17</sup> Los indicadores de ONU-Hábitat que miden este rubro muestran que las metas de saneamiento de aguas residuales no se han cumplido, la contaminación atmosférica sigue

12. *El Informador* (29 de enero de 2013). Guadalajara es la ciudad con mejor índice de prosperidad del país: ONU. En <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/433434/6/guadalajara-es-la-ciudad-con-mejor-indice-de-prosperidad-del-pais-onu.htm>

13. ONU-Hábitat (2012). *Modelo de desarrollo metropolitano para una Guadalajara próspera con una movilidad sustentable*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

14. Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO) (2012). *El municipio: una institución diseñada para el fracaso. Propuestas para la gestión profesional de las ciudades*. Índice de Competitividad Urbana 2012. México: IMCO.

15. Jalisco Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida (2012). *Así Vamos en Jalisco. Reporte de Indicadores sobre Calidad de Vida 2012*. Guadalajara, Jalisco, México.

16. Agenda de gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz.

17. *Jalisco a futuro 2012-2032*. Construyendo el porvenir, op.cit., tomo 2: Naturaleza, medio ambiente, población y territorio.

en aumento, prevalece un importante déficit de áreas verdes y no existe un sistema adecuado para el manejo de residuos sólidos. A lo que se añade el hecho de que las áreas metropolitanas carecen de sistemas de movilidad sustentable.<sup>18</sup>

**b) Escasa capacidad institucional para la gestión metropolitana.** El marco normativo de carácter metropolitano en Jalisco cuenta con una larga tradición en la creación de instrumentos jurídicos, administrativos y financieros. Algunos de ellos son la constitución de los Consejos de Colaboración Municipal de Guadalajara, en 1941; el Sistema de Plusvalías, en 1947; la Declaración de Conurbación e Integración para el Desarrollo Urbano-Regional, en 1970; el otorgamiento de potestad de dictaminar los usos de suelo a la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco, en 1975; el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME), en 1974; la constitución del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), en 1978, y por último, el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en 1989.

Sin embargo, la planeación metropolitana integral, así como la aplicación de sus objetivos en territorios delimitados, como son los municipios, implica un andamiaje institucional coordinado que aún no ha sido materializado.

Ello a pesar de que la *Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco* fue promulgada en febrero de 2011 y busca promover la mejora en la prestación de los servicios públicos para la población que reside en las áreas metropolitanas, mediante figuras de coordinación para sus gobiernos municipales. Dicha ley dispone que, para efectos de coordinación y asociación metropolitana, las materias de interés público son:

**c) Planeación deficiente del desarrollo sustentable metropolitano.** La dotación de infraestructura metropolitana y la realización

de funciones y prestación de servicios públicos municipales, en coordinación o asociación metropolitana, requieren de coordinación.<sup>19</sup>

La Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco establece un esquema de coordinación intergubernamental, a partir de un enfoque integral de planeación de largo plazo, el cual incluye la participación de diversas instancias (política, técnica y ciudadana) para la gestión metropolitana de los problemas municipales. No obstante, los Comités de Planeación para el Desarrollo aún no incluyen ese tipo de mecanismos dentro del Sistema Estatal de Planeación.

**d) Insuficiente transversalidad de la planeación urbana.** Existen avances considerables e innovaciones importantes en cuanto al asociacionismo municipal. Se reconoce cierta vanguardia institucional en las estrategias para el manejo integral de los residuos de los ríos Ayuquila y Santiago, y en las estrategias de seguridad pública, las cuales merecen replicarse en otros espacios problemáticos.

Sin embargo, con escasas excepciones, los instrumentos de planeación existentes en los municipios y centros de población que integran las áreas metropolitanas no están vinculados entre sí. Además no plantean estrategias con un enfoque integral para resolver los problemas de las áreas metropolitanas, ni con expectativas de largo plazo.

## Ausencia de coordinación intergubernamental

El modelo de desarrollo urbano que ha imperado durante décadas ha promovido el crecimiento disperso y fragmentado de las ciudades. Dicho crecimiento tiene como principales características la baja densidad (poblacional y espacial) y los largos desplazamientos diarios de los habitantes a sus lugares de trabajo, vivienda y recreación.

18. Córdova, M. (2010). "La movilidad urbana y el transporte: en búsqueda de un nuevo paradigma", en V. González Romero, C. Anguiano Gómez y H. Gutiérrez Pulido. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Planeación (2010). *2 Décadas en el Desarrollo de Jalisco*, pp. 160-180. Guadalajara, Jalisco, México. Silva, M. (2012). *Agenda ciudadana para la movilidad sustentable: propuestas para el Gobierno de Jalisco*. Guadalajara: Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad.

19. Comentario de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco: "La planeación coordinada debe ser la columna vertebral de todas las áreas y zonas metropolitanas que existen en el estado, por ello deben partir del ordenamiento territorial uniforme que desembocará en el futuro desarrollo de las metrópolis. En ese sentido, el marco legal metropolitano ya está plasmado desde la propia Constitución Local en los artículos 81 bis y 87, así como en la Ley de Coordinación Metropolitana".

Además, las áreas metropolitanas carecen de un enfoque regional integral para el tratamiento de sus problemas. La gestión de los mismos ha sido sectorial y aislada durante mucho tiempo. Históricamente cada municipio ha intentado generar sus propios proyectos de desarrollo comunitario con un enfoque tradicional y de carácter local.

### **Falta de observatorios metropolitanos**

Si bien la orientación institucional ya está dirigida hacia la consolidación de gobiernos metropolitanos, como se pudo apreciar en los apartados anteriores,

a la fecha no existen mecanismos de monitoreo, tales como observatorios metropolitanos, que den seguimiento permanente y evalúen el desarrollo metropolitano, las políticas públicas y las acciones ciudadanas.

La evaluación y monitoreo no deben de perder de vista que la cuestión de fondo no es mejorar los índices, sino generar e implementar políticas públicas que, de manera integral y metropolitana, incidan directamente en mejorar las condiciones de vida, empleo, servicios públicos y, en general, el bienestar de los ciudadanos.<sup>20</sup>

---

20. Aportación de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

# Áreas de oportunidad

## Mejora de los marcos regulativos de la planeación estatal

El Gobierno del Estado de Jalisco puede integrar los elementos de planeación urbana y la Ley de Coordinación Metropolitana dentro del andamiaje del Sistema Estatal de Planeación. La planeación del desarrollo de la entidad se cierne sobre los criterios y principios establecidos en la Constitución del Estado, conforme lo establecido en los artículos 35, 50, 81, 81 bis y 87, y en lo referente a la Ley de Coordinación Metropolitana. Por lo tanto, se debe contar con un marco que promueva la celebración de convenios y permita colaborar en la solución de los problemas metropolitanos.<sup>21</sup>

Entre las mejoras al marco regulativo, se propone establecer en la Ley de Coordinación Metropolitana, la obligatoriedad de conformar en un tiempo predestinado la integración de las diferentes instancias de coordinación metropolitana, así como promover la inclusión de un comité técnico especializado y honorífico en los temas metropolitanos.<sup>22</sup>

## Promoción de instancias de coordinación intergubernamental

Se requieren instancias de coordinación metropolitana, como piezas clave en la materialización de la planeación transversal y de la gobernanza integral.<sup>23</sup> De conformidad con lo anterior, la orientación político-administrativa debe dirigirse hacia la consolidación de las estructuras que prevé la legislación en la materia. Esas estructuras pueden ser los institutos metropolitanos de planeación, los consejos metropolitanos, los observatorios metropolitanos, los fondos metropolitanos de financiamiento y las corporaciones de desarrollo económico

metropolitano (que serían responsables de la promoción económica y de tomar las decisiones de inversión, incentivos y orientaciones).

Para poner en marcha estas instancias, se requiere de una política fiscal metropolitana que proporcione los recursos necesarios que la infraestructura y políticas públicas metropolitanas requieren. Una manera de lograrlo sería financiarlas mediante fideicomisos.

Además, será necesario dotar a esas instancias con autonomía técnica para que generen de manera eficaz otros insumos, como:

- Mapas de riesgos metropolitanos.
- Planes de ordenamiento territorial metropolitanos.
- Programas de desarrollo metropolitanos.
- Programas anuales de inversión.
- Instrumentos de planeación y programación.
- Sistemas de indicadores.
- Instrumentos de evaluación del desarrollo metropolitano.
- Experiencias exitosas de otras áreas metropolitanas del mundo.

Las instancias de coordinación intergubernamental, como el Instituto Metropolitano de Planeación, serán las que sustenten la creación, desarrollo y seguimiento de los documentos e indicadores arriba mencionados.<sup>24</sup>

## Creación de monitoreo metropolitano

Respecto a la constitución de instancias de monitoreo, se pueden aprovechar las experiencias exitosas de las organizaciones de otros países, con el fin de crear instancias de coordinación, planeación y observatorios metropolitanos participativos que incluyan a los actores de distintos sectores de la sociedad civil.

21. Para la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, la necesidad de modificar la Ley de Coordinación Metropolitana es "apremiante, para que exista una mejor coordinación en las metrópolis jaliscienses. Para ello debemos involucrar la participación de los ciudadanos y expertos en los diferentes temas".

22. Aportación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

23. Comentario de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco: "Aunque ya existe la Junta de Coordinación Metropolitana y el Consejo Metropolitano, es necesario que todas las instancias metropolitanas cumplan con sus obligaciones legales, y a su vez, que sean vigilantes de las problemáticas que se presentan en las metrópolis".

24. Aportación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

Entre las características que estos actores deben asumir están: a) ser organizaciones ciudadanas plurales que abordan los problemas urbanos de una manera integral; b) producir conocimiento útil sobre la prosperidad y la sustentabilidad del desarrollo de

las ciudades a través de metodologías sistemáticas, claras, precisas y objetivas; c) medir la evolución y el desempeño de las ciudades mediante sistemas de indicadores, y d) impulsar la participación ciudadana informada y la generación de capital social.

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

## Objetivos sectoriales

### OD36O1. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable.

- O1E1. Mejorar el índice de prosperidad en las áreas metropolitanas
- O1E2. Promover un modelo urbano que propicie ciudades con calidad de vida, más equitativas e incluyentes.<sup>25</sup>
- O1E3. Impulsar la coordinación municipal para fomentar el combate de la pobreza urbana.
- O1E4. Fortalecer la prestación de servicios públicos.
- O1E5. Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana.
- O1E6. Generar modelos sustentables de desarrollo urbano.<sup>26</sup>
- O1E7. Canalizar inversiones regionalmente con base en las condiciones ambientales, sociales y económicas.<sup>27</sup>
- O1E8. Consolidar un sistema integrado de transporte público, que sea eficiente y seguro.<sup>28</sup>

- O1E9. Generar una infraestructura urbana jerarquizada y articulada para las redes de transporte público no motorizado.<sup>29</sup>
- O1E10. Fortalecer institucionalmente la movilidad sustentable.<sup>30</sup>
- O1E11. Establecer el tratamiento del agua residual antes de su vertido.<sup>31</sup>
- O1E12. Realizar el saneamiento del río Santiago y del lago de Chapala.<sup>32</sup>
- O1E13. Generar corredores y nodos ejes verdes de renovación urbana, de mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de la producción de ruido.<sup>33</sup>
- O1E14. Promover proyectos de parques y bosques dentro de las áreas metropolitanas.<sup>34</sup>
- O1E15. Articular el transporte comercial y productivo, urbano y regional.<sup>35</sup>

### OD36O2. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana

- O2E1. Desarrollar planes unificados de urbanización para las zonas metropolitanas del estado mediante una planeación adecuada y sustentable.<sup>36</sup>
- O2E2. Generar planes de ordenamiento sustentable del territorio.<sup>37</sup>
- O2E3. Impulsar la homologación normativa y reglamentaria entre municipios metropolitanos y el estado.

25. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

26. Propuesta de la Agenda de Gobierno

27. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

28. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*, Agenda ciudadana para la movilidad sustentable, Diez problemas de Jalisco y Agenda de Gobierno.

29. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

30. Propuesta de la Agenda de Gobierno.

31. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

32. *Ibidem*.

33. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

34. Agenda Estratégica.

35. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

36. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

37. Propuesta de la Agenda de Gobierno

- O2E4. Promover figuras del derecho público que tengan como objeto la gestión coordinada de la zona metropolitana.
- O2E5. Fomentar y coordinar una red de ciudades medias y/o emergentes articuladas como región metropolitana a través de institutos metropolitanos.<sup>38</sup>
- O2E6. Asegurar la conectividad entre los principales centros de concentración urbana.<sup>39</sup>
- O2E7. Impulsar la creación de organismos deliberativos para la coordinación intergubernamental.
- O2E8. Promover la creación de instancias ejecutivas metropolitanas.
- O2E9. Impulsar la creación de empresas públicas metropolitanas que presten los servicios públicos básicos.
- O2E10. Fomentar el asociacionismo intermunicipal.
- O2E11. Generar los acuerdos necesarios entre autoridades municipales a fin de contar con

los mecanismos de coordinación, planeación y políticas públicas metropolitanas.

### **OD36O3. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas.**

- O3E1. Crear observatorios para evaluar el desarrollo de las áreas metropolitanas.
- O3E2. Impulsar la creación de un sistema de indicadores de desarrollo sustentable para las áreas metropolitanas.<sup>40</sup>
- O3E3. Implementar una plataforma de datos e información sobre las principales ciudades.
- O3E4. Crear sistemas de evaluación de las políticas públicas metropolitanas.
- O3E5. Impulsar la creación de consejos consultivos para dar cuenta de los principales problemas de las áreas metropolitanas.<sup>41</sup>
- O3E6. Fomentar la participación ciudadana en la conformación de los observatorios metropolitanos.

38. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

39. Propuesta en los Talleres sectoriales de consulta para la integración del PED.

40. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

41. Propuesta en los Talleres sectoriales de consulta para la integración del PED.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3601. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>
<p>OD3602. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3603. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Desarrollo metropolitano deficiente y desequilibrado	O1. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable	<p>E1. Mejorar el índice de prosperidad en las áreas metropolitanas.</p> <p>E2. Promover un modelo urbano que propicie ciudades con calidad de vida, más equitativas e incluyentes.</p> <p>E3. Impulsar la coordinación municipal para fomentar el combate de la pobreza urbana.</p> <p>E4. Fortalecer la prestación de servicios públicos.</p> <p>E5. Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana.</p> <p>E6. Generar modelos sustentables de desarrollo urbano.</p> <p>E7. Canalizar inversiones regionalmente con base en las condiciones ambientales, sociales y económicas.</p> <p>E8. Consolidar un sistema integrado de transporte público, que sea eficiente y seguro.</p> <p>E9. Generar una infraestructura urbana jerarquizada y articulada para las redes de transporte público no motorizado.</p> <p>E10. Fortalecer institucionalmente la movilidad sustentable.</p> <p>E11. Establecer el tratamiento del agua residual antes de su vertido.</p> <p>E12. Realizar el saneamiento del río Santiago y del lago de Chapala.</p> <p>E13. Generar corredores y nodos ejes verdes de renovación urbana, de mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de la producción de ruido.</p> <p>E14. Promover proyectos de parques y bosques dentro de las áreas metropolitanas.</p> <p>E15. Articular el transporte comercial y productivo, urbano y regional.</p>
Ausencia de coordinación intergubernamental	O2. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana.	<p>E1. Desarrollar planes unificados de urbanización para las zonas metropolitanas del estado mediante una planeación adecuada y sustentable.</p> <p>E2. Generar planes de ordenamiento sustentable del territorio.</p> <p>E3. Impulsar la homologación normativa y reglamentaria entre municipios metropolitanos y el estado.</p> <p>E4. Promover figuras del derecho público que tengan como objeto la gestión coordinada de la zona metropolitana.</p> <p>E5. Fomentar y coordinar una red de ciudades medias y/o emergentes articuladas como región metropolitana a través de institutos metropolitanos.</p> <p>E6. Asegurar la conectividad entre los principales centros de concentración urbana.</p> <p>E7. Impulsar la creación de organismos deliberativos para la coordinación intergubernamental.</p> <p>E8. Promover la creación de instancias ejecutivas metropolitanas.</p> <p>E9. Impulsar la creación de empresas públicas metropolitanas que presten los servicios públicos básicos.</p> <p>E10. Fomentar el asociacionismo intermunicipal.</p> <p>E11. Generar los acuerdos necesarios entre autoridades municipales a fin de contar con los mecanismos de coordinación, planeación y políticas públicas metropolitanas.</p>

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Falta de observatorios metropolitanos	03. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas.	<p>E1. Crear observatorios para evaluar el desarrollo de las áreas metropolitanas.</p> <p>E2. Impulsar la creación de un sistema de indicadores de desarrollo sustentable para las áreas metropolitanas.</p> <p>E3. Implementar una plataforma de datos e información sobre las principales ciudades.</p> <p>E4. Crear sistemas de evaluación de las políticas públicas metropolitanas.</p> <p>E5. Impulsar la creación de consejos consultivos para dar cuenta de los principales problemas de las áreas metropolitanas.</p> <p>E6. Fomentar la participación ciudadana en la conformación de los observatorios metropolitanos.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del período) **	IMECA	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012.	NA	87	90	85	75	Descendente
Posición de Guadalajara en el "Índice de Competitividad Urbana"	Posición	IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2012.	NA	9	8	7	1	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede: ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033

## Directorio de Participantes

### Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco  
Presidente del COPLADE

### Ricardo Villanueva Lomelí

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Coordinador General del COPLADE

### David Gómez Álvarez Pérez

Subsecretario de Planeación y Evaluación  
Secretario Técnico del COPLADE

## Dependencias de la Administración Pública Estatal

### Arturo Zamora Jiménez

Secretario General de Gobierno

### Ricardo Villanueva Lomelí

Secretario de Planeación, Administración  
y Finanzas

### Francisco de Jesús Ayón López

Secretario de Educación

### Jaime Agustín González Álvarez

Secretario de Salud

### Roberto Dávalos López

Secretario de Infraestructura  
y Obra Pública

### José Palacios Jiménez

Secretario de Desarrollo Económico

### Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo

### Héctor Padilla Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Rural

### María Magdalena Ruiz Mejía

Secretaria de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

### Salvador Rizo Castelo

Secretario de Desarrollo e Integración Social

### Jaime Reyes Robles

Secretario de Innovación, Ciencia  
y Tecnología

### Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura

### Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Secretario del Trabajo y Previsión Social

### Mauricio Gudiño Coronado

Secretario de Movilidad

### Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco

Fiscal General del Estado

### Felicitas Velázquez Serrano

Procuradora Social

### Juan José Bañuelos Guardado

Contralor del Estado

### Enrique Dau Flores

Consejero Ejecutivo

**Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado  
(COPLADE)**

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz - Ricardo Villanueva Lomelí - David Gómez Álvarez - Gloria Judith Rojas Maldonado - Gerardo Octavio Solís - Jaime Zúñiga Hernández - Lorena Margarita Limón González - Adalberto Gómez Rodríguez - Adriana Dueñas López - Alberto Lamas Flores - Alberto Maldonado Chavarín - Alberto Orozco Orozco - Alejandro Canales Daroca - Alejandro Serrano Cervantes - Alfonso Álvarez del Castillo Arámbula - Alfonso Ramírez Valdivia - Alfredo Cuevas Díaz - Álvaro Ascencio Tene - Álvaro Valencia Abundis - Ana Esthela García Cortez - Ana María González Dávila - André Marx Miranda Campos - Antonio López Orozco - Antonio Macías Padilla - Antonio Vázquez Romero - Ariel Eduardo Campos Loza - Aristeo Mejía Durán - Arturo Gómez Poulat - Arturo Zamora Jiménez - Augusto Chacón - Bernardo Gutiérrez Navarro - Braulio G. Vázquez Martínez - Camilo Salvador Ramírez Murguía - Carlos Wolstein González Rubio - Carmen Alicia González Martínez - César Ignacio Abarca Gutiérrez - Consuelo del Rosario González Jiménez - Cynthia Patricia Cantero Pacheco - David Ávalos Cueva - David Rogelio Campos Cornejo - Efraín Navarro Durán - Efrén Martínez Beas - Emilio Contreras Reyes - Enrico Sotelo González - Federico Daniel Garza García - Felicitas Velázquez Serrano - Felipe de Jesús Álvarez Cibrián - Felipe Tito Lugo Arias - Fernando García Velázquez - Fidel Armando Ramírez Casillas - Flavio Humberto Bernal Quezada - Francisco Beckmann González - Francisco de Jesús Ayón López - Francisco Javier Pulido Álvarez - Francisco Javier Romero Mena - Francisco Xavier Miranda Santos - Gabriel González Delgadillo - Gabriel Ibarra Félix - Gabriela de Anda Enrigue - Gerardo Fiaban Pantoja Ramírez - Gerardo Godoy Jiménez - Gilberto Arévalo Ahumada - Guillermo Razo Vázquez - Héctor Eduardo Gómez Hernández - Héctor Enrique Hermosillo Ochoa - Héctor Enrique Salgado Rodríguez - Héctor Figueroa Solano - Héctor Javier Palomera Uribe - Héctor Padilla Gutiérrez - Héctor Rafael Pérez Partida - Héctor Raúl Pérez Gómez - Heriberto Atilano González - Homero Romero Amaral - Humberto Gutiérrez Pulido - Ignacio Cadena Beraud - Irma Alicia Cano Gutiérrez - Itizicóatl Tonatiuh Bravo Padilla - Jaime Agustín González Álvarez - Jaime Enrique Michel Velasco - Jaime Fernando Maldonado González - Jaime Reyes Robles - Javier Contreras Rodríguez - Javier Guízar Macías - Javier Hurtado González - Jesús Eduardo Almaguer Ramírez - Jesús Enrique Ramos Flores - Jesús Salvador Cuenca Cisneros - Joaquín González Lara - Joel Salvador Chávez Rivera - Jorge Guillermo Hurtado Godínez - José Alejandro Rothenhausler Sánchez - José Alfredo Lizárraga Díaz - José Antonio Herrera Lómela - José Bicieg Ocampo - José de Jesús Navarro Cárdenas - José Elías Chedid Abraham - José Francisco González Márquez - José Guadalupe Núñez Rodríguez - José Guadalupe Rocha Esparza - José Luis Castellanos González - José Luis Cuellar Garza - José Luis Gámez Valdivia - José Luis Sánchez Montes - José Manuel Carrillo Rubio - José Palacios Jiménez - José Rodolfo del Monte Ceceña - José Tomás Figueroa Padilla - José Trinidad López Rivas - Josué Lomelí Rodríguez - Juan Alonso Niño Cota - Juan Arturo Camacho Becerra - Juan Gil Flores - Juan José Bañuelos Guardado - Juan Manuel Lemus Soto - Juan Pablo Cerrillo Hernández - Juan Pablo Martín González - Juan Ramos Quirarte - Julián de Jesús Sandoval Ortiz - Leticia del Carmen Vera Fernández - José Luis Orozco Sánchez Aldana - Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco - Luis Carlos Vega Pámanes - Luis Cisneros Quirarte - Luis Enrique Reynoso Vilches - Luis Fernando Favela Camarena - Luz María Corona Sosa - Manuel Corona Díaz - Manuel Herrera Vega - Marco Antonio Cuevas Contreras - María Luisa Gabriela Ramírez Oliva - María Magdalena Ruiz Mejía - Mariana Fernández Ramírez - Maribel Chávez Arriaga - Mario Córdova España - Mario Martín Gutiérrez Treviño - Mario Vladimir Avilés Márquez - Mauricio Gudiño Coronado - Miguel Ángel Landeros Volquarts - Miguel Castro Reynoso - Milton Carlos Cárdenas Osorio - Francisco Javier Álvarez Chávez - Myriam Vachez Plagnol - Octavio Domingo González Padilla - Octavio Mendoza Manríquez - Olga Ramírez Campozano - Óscar Benavides Reyes - Óscar Plascencia Peña - Osvaldo Campos Almaraz - Otilio Valdez Correa - Patricia Farías Barlow - Pedro Humberto Garza Gómez - Ramón Morales Sánchez - Ramón Sepulveda Salazar - Raymundo Hernández Hernández - Roberto Dávalos López - Rodolfo

Guadalajara Gutiérrez - Rosendo García Fraijo - Rubén Reséndiz Pérez - Ruth Gabriela Gallardo Vega - Salvador González Reséndiz - Salvador Rizo Castelo - Samuel Héctor Zamora Vázquez - Sergio Alejandro López Rivera - Sergio Enrique Arias García - Sergio Hernández González - Sergio Medina González - Sergio Ramírez Robles - Silvia Zarate Cárdenas - Sonia Carolina Toro Morales - Susana Pérez Sánchez - Valentín Rodríguez Peña - Víctor Carrillo Muñoz - Víctor Manuel Sandoval Aranda - Yannick R. Nordin Servín

### **Presidentes Municipales en Jalisco**

#### *Región 01 Norte*

Óscar Hernández Hernández (Bolaños) - Alberto Garay de la O (Chimaltitán) - José de Jesús Navarro Cárdenas (Colotlán) - Francisco Santacruz Acuña (Huejúcar) - Martín Madera Escalante (Huejuquilla el Alto) - Álvaro Madera López (Mezquitic) - José Miguel Ángel Fernández Soto (San Martín de Bolaños) - Jorge Adán Ramírez Martínez (Santa María de los Angeles) - Miguel Ángel Sánchez Sánchez (Totatiche) - Rodolfo Rivas Valdés (Villa Guerrero)

#### *Región 02 Altos Norte*

Felipe de Jesús Romo Cuéllar (Encarnación de Díaz) - Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo (Lagos de Moreno) - José de Jesús Tovar Gómez (Ojuelos de Jalisco) - José de Jesús Sánchez González (San Diego de Alejandría) - Heriberto Atilano González (San Juan de los Lagos) - Juan Manuel González Jiménez (Teocaltiche) - José de Jesús Hurtado Torres (Unión de San Antonio) - Pablo Rodríguez Avelar (Villa Hidalgo)

#### *Región 03 Altos Sur*

Arturo Hernández Carbajal (Acatic) - Omar Hernández Hernández (Arandas) - Juan Gabriel Ramírez Becerra (Cañadas de Obregón) - Jorge Octavio Martínez Reynoso (Jalostotitlán) - María de Jesús López Meléndez (Jesús María) - Rafael Estrada Jáuregui (Mexticacán) - Alberto Orozco Orozco (San Ignacio Cerro Gordo) - José Asunción García Lozano (San Julián) - José Eduardo de Alba Anaya (San Miguel El Alto) - Jorge Eduardo González Arana (Tepatitlán de Morelos) - Álvaro Ibarra Padilla (Valle de Guadalupe) - José Luis Íñiguez Gámez (Yahualica de González Gallo)

#### *Región 04 Ciénega*

Ramón Bañales Arámbula (Atotonilco El Alto) - J. Jesús Rodríguez Rojas (Ayotlán) - Joaquín Huerta Barrios (Chapala) - José López Silva (Degollado) - Agustín Velasco Sahagún (Jamay) - Juan Francisco O'Shea Cuevas (Jocotepec) - Eduardo Espinoza Salazar (La Barca) - Enrique Robledo Sahagún (Ocotlán) - Víctor Carrillo Muñoz (Poncitlán) - Ramón Martínez Morfín (Tizapán el Alto) - Francisco Javier Rodríguez Lomelí (Tototlán) - Reyes Mancilla Aceves (Tuxcueca) - J Jesús Cuevas García (Zapotlán del Rey)

#### *Región 05 Sureste*

Gonzalo Zúñiga Arias (Concepción de Buenos Aires) - Carlos Enrique Llamas González (Jilotlán de los Dolores) - Juan Martín Espinoza Cárdenas (La Manzanilla de la Paz) - Eduardo Anaya Ruan (Mazamitla) - Everardo Contreras López (Pihuamo) - Iraldo Contreras Aguilar (Quitupan) - María Araceli Espinoza González (Santa María del Oro) - Francisco Javier Álvarez Chávez (Tamazula de Gordiano) - Mauricio Alberto Contreras Pérez (Tecalitlán) - José Manuel Chávez Rodríguez (Valle de Juárez)

### *Región 06 Sur*

Enrique Rojas Díaz (Amacueca) - Belén Córdova Dávila (Atemajac de Brizuela) - Hugo Contreras García (Atoyac) - Francisco Paul Jiménez Mejía (Gómez Farías) - Juan José Gutiérrez Contreras (San Gabriel) - Jorge González Figueroa (Sayula) - Martín Daniel Bacilio (Tapalpa) - Sergio Velázquez Enríquez (Techaluta de Montenegro) - Carlos Adrián Lomelí Becerra (Teocuitatlán de Corona) - Mauricio Rodríguez Gómez (Tolimán) - José Martín Hernández Álvarez (Tonila) - Felipe de Jesús Rúa Vázquez (Tuxpan) - Javier Jiménez Álvarez (Zacoalco de Torres) - Ramiro Jr. Farías Martínez (Zapotiltic) - José María Velasco de la Cruz (Zapotitlán de Vadillo) - José Luis Orozco Sánchez Aldana (Zapotlán el Grande)

### *Región 07 Sierra de Amula*

Rosendo Pérez Lepe (Atengo) - Jesús Salvador Cuenca Cisneros (Chiquilistlán) - Ignacio Ramírez Rodríguez (Ejutla) - Enrique Guerrero Santana (El Grullo) - Abel Torres Zepeda (El Limón) - Francisco Javier García Ramos (Juchitlán) - Francisco Javier Brambila González (Tecolotlán) - Luz María Barragán Rosas (Tenamaxtlán) - Alfonso Atila Vizcaino Quiles (Tonaya) - Juan Francisco Zamora Araiza (Tuxcacuesco) - Ignacio Ramos Lozano (Unión de Tula)

### *Región 08 Costa Sur*

Salvador Álvarez García (Autlán de Navarro) - Salvador Durán Núñez (Casimiro Castillo) - Jesús Huerta Aguilar (Cihuatlán) - Pedro Sánchez Orozco (Cuautitlán de García Barragán) - Jesús Julián de Niz Sánchez (La Huerta) - Valentín Rodríguez Peña (Villa Purificación)

### *Región 09 Costa Norte*

Homero Romero Amaral (Cabo Corrientes) - Ramón Demetrio Guerrero Martínez (Puerto Vallarta) - Saúl Galindo Plazola (Tomatlán)

### *Región 10 Sierra Occidental*

Juan Carlos de Robles Arceo (Atenguillo) - Manuel Gómez Torres (Ayutla) - Luis Alberto Robles Peña (Cuautla) - Laura Cruz Topete (Guachinango) - Miguel Castellón López (Mascota) - Lamberto Guerra Anaya (Mixtlán) - Yecenia Pulido Ávalos (San Sebastián del Oeste) - Héctor Javier Palomera Uribe (Talpa de Allende)

### *Región 11 Valles*

Gerardo Mauricio Guízar Macías (Ahualulco de Mercado) - Jaime Villalobos Rivera (Amatitán) - Margarito Pacheco Oliva (Ameca) - Félix Alberto Ibarra Vázquez (Cocula) - Alejandro Ocampo Aldana (El Arenal) - Bonifacio Romero Velador (Étzatlán) - Luis Antonio León Ruiz (Hostotipaquillo) - Rafael Ponce López (Magdalena) - Pedro Corona Aceves (San Juanito de Escobedo) - Eduardo Alejandro Díaz Paredes (San Marcos) - Juana Ceballos Guzmán (San Martín Hidalgo) - Antonio López Orozco (Tala) - Gilberto Arellano Sánchez (Tequila) - José Ascención Murguía Santiago (Teuchitlán)

### *Región 12 Centro*

Emeterio Corona Vázquez (Acatlán de Juárez) - Ma. Victoria Mercado Sánchez (Cuquío) - Joel González Díaz (El Salto) - Ramiro Hernández García (Guadalajara) - Sergio Ramón Quintero González (Ixtlahuacán de los Membrillos) - Gerardo Godoy Jiménez (Ixtlahuacán del Río) - José Pastor Martínez Torres (Juanacatlán) - Alfredo Castro Castro (San Cristóbal de la Barranca) - Alfredo Barba

Hernández (San Pedro Tlaquepaque) - Ismael del Toro Castro (Tlajomulco de Zúñiga) - Jorge Arana Arana (Tonalá) - José de Jesús Uribe López (Villa Corona) - Héctor Robles Peiro (Zapopan) - Francisco Javier Pulido Álvarez (Zapotlanejo)

#### **Senadores por el Estado de Jalisco**

María Verónica Martínez Espinoza (PRI)  
 Jesús Casillas Romero (PRI)  
 José María Martínez Martínez (PAN)

#### **Diputados Locales Coordinadores de Fracción**

Miguel Castro Reynoso (PRI)  
 José Gildardo Guerrero Torres (PAN)  
 José Clemente Castañena Hoeflich (MC)  
 Édgar Enrique Velázquez González (PRD)  
 J. Jesús Palos Vaca (PVEM)

#### **Presidentes de las Comisiones del Congreso**

Avelina Martínez Juárez (Asuntos Migratorios) - Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (Desarrollo Humano) - Clara Gómez Caro (Trabajo y Previsión Social) - Gustavo González Villaseñor (Turismo) - Héctor Pizano Ramos (Justicia) - Hugo Daniel Gaeta Esparza (Derechos Humanos) - Idolina Cosío Gaona (Desarrollo Municipal) - Jaime Prieto Pérez (Desarrollo Regional) - Joaquín Antonio Portilla Wolff (Asuntos Electorales) - José Trinidad Padilla López (Desarrollo Urbano) - Juan Manuel Alatorre Franco (Vigilancia) - Martín López Cedillo (Vialidad, Transporte y Comunicaciones) - Miguel Castro Reynoso (Planeación para el Desarrollo) - Miguel Hernández Anaya (Juventud y Deporte) - Nicolás Maestro Landeros (Fomento Artesanal) - Rafael González Pimienta (Hacienda y Presupuestos) - Roberto Mendoza Cárdenas (Recursos Hidráulicos y Pesca) - Alberto Esquer Gutiérrez (Desarrollo Agrícola) - Elías Octavio Íñiguez Mejía (Higiene y Salud Pública) - Gabriela Andalón Becerra (Petición y Atención Ciudadana) - Jaime Ismael Díaz Brambila (Desarrollo Forestal) - José Gildardo Guerrero Torres (Biblioteca, Archivo y Editorial Proceso Legislativo) - José Hernán Cortés Berumen (Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos) - José Luis Munguía Cardona (Seguridad Pública y Protección Civil) - Juan Carlos Márquez Rosas (Responsabilidades) - Juan José Cuevas García (Desarrollo Económico) - Luis Guillermo Martínez Mora (Educación, Especial para la Revisión Administrativa y Financiera del Congreso del Estado) - Mariana Arámbula Meléndez (Ciencia y Tecnología) - Norma Angélica Cordero Prado (Ganadería) - Ricardo Rodríguez Jiménez (Relaciones Interparlamentarias y Asuntos Internacionales) - Víctor Manuel Sánchez Orozco (Readaptación Social) - Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Equidad de Género) - José Clemente Castañena Hoeflich (Asuntos Indígenas) - Julio Nelson García Sánchez (Cultura) - Salvador Zamora Zamora (Asuntos Metropolitanos) - Verónica Delgadillo García (Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública) - Celia Fausto Lizaola (Administración) - Édgar Enrique Velázquez González (Gobernación) - J. Jesús Palos Vaca (Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable)

#### **Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco**

**Luis Carlos Vega Pámanes**  
 Magistrado Presidente

**Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**

**Luis Carlos Vega Pámanes**

Magistrado Presidente

**Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco**

**Armando García Estrada**

Magistrado Presidente

**Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**

**José de Jesús Reynoso Loza**

Magistrado Presidente

**Edición del Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033**

**Ricardo Villanueva Lomelí**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

**David Gómez Álvarez Pérez**

Subsecretario de Planeación y Evaluación

**Oliver David Meza Canales**

Director de Planeación Sectorial e Institucional

**Mónica Teresita Ballescá Ramírez**

Directora General de Evaluación y Seguimiento

**Jaime Aguilar Morales**

Director General de Inversión Pública

**Despacho de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas**

Martha Alejandra Gutiérrez Gómez

Cinthy Alejandra Navarro Pantoja

Claudia Selene Orozco Quezada

**Dirección General de Planeación**

José Martínez Graciliano

Elia Isabel Ramírez Maya

Radamanto Portilla Tinajero

Mario Alberto Morales Martínez

Elvira Ponce de León Pérez

Francisco Xavier Segura Domínguez

Francisco Esteban Rodríguez Ceballos

Felipe Munguía Aguilar

Mónica Enriqueta Aceves González

José Alberto Loza López

Sergio Israel Ramos Enríquez

Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
Leticia Morales García  
Carmen Lucía García Castro  
Ma. Rosario Pérez Cortés  
Blanca Estela Orozco Hernández

**Dirección General de Evaluación y Seguimiento**

Mauro Jesús Aguilar Quezada  
María Guadalupe Pichardo Goby  
Gerardo López Rodríguez  
Juan Miguel Martín del Campo Verdín  
Linda de Monserrat Ramos Alcalá  
María del Carmen Valdivia Alvarado  
Juan Antonio Ruiz Lucas  
Mónica Espinoza Torres  
Paloma Anayansi Sánchez Guzmán  
Maritza Bercellay Enríquez Aguilar  
Salvador Miranda Cervantes  
Marisol Ávila Rayas  
Elisa Gabriela Deyra González

**Dirección General de Inversión Pública**

Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes  
Benjamín Ojeda Magaña  
Armando Álvarez Chávez  
Saida Magaly Barragán Ocampo  
Manuel Gerardo Acosta Astorga  
Mario Venegas Vizcarra  
Blanca Leticia Caballero Leyva

**Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación**

David López García  
Tania Romero López  
Paulina Aceves Ramírez  
María del Rocío Carmona Cervantes  
Adriana Bejarano Medina  
Juan Martín García Murga  
Salvador Miranda Cervantes  
Luciano Romero Arreola  
Salvador Ramírez Paz  
Alfonso Ávalos Juárez  
Brenda Jazmín Palomera Pérez  
Roberto Ramírez Cásarez  
Carlos Ulloa Romero  
Luis Ramón Ramírez Sandoval  
Paola Flores Anaya

Rosa Cristina Corona Gómez  
Silvia Muñoz Gaeta  
Luis Enrique Hernández Orozco  
César Alejandro Salgado López  
Gabriela Berenice Vallejo Orozco  
Ramiro López Quiroz  
Fabiola Livier Ochoa Villanueva  
María del Refugio Jáuregui Yáñez  
Francisco Javier Cadena López

**Enlace con la Dirección de Publicaciones**

René Valencia Rivera

**Prácticas profesionales**

José Luis Medina Villaseñor  
Edmundo Montes de Oca Ibarra  
Juan Bosco Camacho Sánchez  
Andrea Ramírez Rentería  
Daniel Isita Asencio  
Guillermo Loza Garcilita  
Gladys Fabiola Pérez Martínez  
Natasha Victoria Zepeda Soler  
Luisa Benítez Becerra  
Santiago de la Parra Ebrard

**Diseño de edición e impresión**

**Álvaro Ascencio Tene**

Director de Publicaciones y Periódico Oficial  
del Gobierno del Estado de Jalisco

**Christian Zacarías Ponce**

Jefe de Administración

**Elisa María Ramírez Guzmán**

Jefa de Diseño

**Luis Gabriel Fierros Manzo**

Jefe de Producción

**Fernando Enciso Cabral**

Coordinador Operativo



## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

La edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco  
y se terminó de imprimir en noviembre de 2013.

El tiraje constó de 1,000 ejemplares impresos en papel couché de 135 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel couché de 250 gramos.

Guadalajara, Jalisco, México.





# Objetivos y Estrategias

## Objetivo de Desarrollo

OD35I. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

## Objetivos sectoriales

**OD35O1. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.<sup>41</sup>**

- O1E1. Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.<sup>42</sup>
- O1E2. Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.<sup>43</sup>
- O1E3. Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.
- O1E4. Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.

**OD35O2. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.**

- O2E1. Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.
- O2E2. Fomentar programas de educación ambiental.
- O2E3. Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.

**OD35O3. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.**

- O3E1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.
- O3E2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades ambientales administrativas y jurisdiccionales para la aplicación de las normas ambientales.
- O3E3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.<sup>44</sup>
- O3E4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.
- O3E5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.

41. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

42. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

43. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

44. Aportaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

## Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3501. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD3502. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>
<p>OD3503. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.</p>

## Tabla resumen

OD35. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
<p>Inicidente participación social y colaboración gubernamental en la política ambiental estatal.</p>	<p>01. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.</p>	<p>E1. Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales.                      E2. Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio.                      E3. Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas.                      E4. Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales, o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible.</p>
<p>Carencia de cultura ambiental en la ciudadanía.</p>	<p>02. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.</p>	<p>E1. Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental.                      E2. Fomentar programas de educación ambiental.                      E3. Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.</p>
<p>Ineficiencia de los instrumentos de colaboración intersectorial para la gestión y gobernanza ambiental, Agenda pendiente en justicia ambiental.</p>	<p>03. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.</p>	<p>E1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental.                      E2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales.                      E3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales.                      E4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental.                      E5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.</p>

## Metas e indicadores

Nombre del indicador	Transversalidad con	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Posición en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente" del IMCO**	Entorno y vida sustentables.	Posición	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012.	NA	10	9	7	5	Descendente

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

\*\* Alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

# Objetivos y estrategias

## Objetivo de desarrollo

OD36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

## Objetivos sectoriales

### OD36O1. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable.

- O1E1. Mejorar el índice de prosperidad en las áreas metropolitanas
- O1E2. Promover un modelo urbano que propicie ciudades con calidad de vida, más equitativas e incluyentes.<sup>25</sup>
- O1E3. Impulsar la coordinación municipal para fomentar el combate de la pobreza urbana.
- O1E4. Fortalecer la prestación de servicios públicos.
- O1E5. Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana.
- O1E6. Generar modelos sustentables de desarrollo urbano.<sup>26</sup>
- O1E7. Canalizar inversiones regionalmente con base en las condiciones ambientales, sociales y económicas.<sup>27</sup>
- O1E8. Consolidar un sistema integrado de transporte público, que sea eficiente y seguro.<sup>28</sup>

- O1E9. Generar una infraestructura urbana jerarquizada y articulada para las redes de transporte público no motorizado.<sup>29</sup>
- O1E10. Fortalecer institucionalmente la movilidad sustentable.<sup>30</sup>
- O1E11. Establecer el tratamiento del agua residual antes de su vertido.<sup>31</sup>
- O1E12. Realizar el saneamiento del río Santiago y del lago de Chapala.<sup>32</sup>
- O1E13. Generar corredores y nodos ejes verdes de renovación urbana, de mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de la producción de ruido.<sup>33</sup>
- O1E14. Promover proyectos de parques y bosques dentro de las áreas metropolitanas.<sup>34</sup>
- O1E15. Articular el transporte comercial y productivo, urbano y regional.<sup>35</sup>

### OD36O2. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana

- O2E1. Desarrollar planes unificados de urbanización para las zonas metropolitanas del estado mediante una planeación adecuada y sustentable.<sup>36</sup>
- O2E2. Generar planes de ordenamiento sustentable del territorio.<sup>37</sup>
- O2E3. Impulsar la homologación normativa y reglamentaria entre municipios metropolitanos y el estado.

25. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

26. Propuesta de la Agenda de Gobierno

27. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

28. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*, Agenda ciudadana para la movilidad sustentable, Diez problemas de Jalisco y Agenda de Gobierno.

29. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

30. Propuesta de la Agenda de Gobierno.

31. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

32. *Ibidem*.

33. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

34. Agenda Estratégica.

35. Propuesta en *Dos Décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990-2010*.

36. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

37. Propuesta de la Agenda de Gobierno

- O2E4. Promover figuras del derecho público que tengan como objeto la gestión coordinada de la zona metropolitana.
- O2E5. Fomentar y coordinar una red de ciudades medias y/o emergentes articuladas como región metropolitana a través de institutos metropolitanos.<sup>38</sup>
- O2E6. Asegurar la conectividad entre los principales centros de concentración urbana.<sup>39</sup>
- O2E7. Impulsar la creación de organismos deliberativos para la coordinación intergubernamental.
- O2E8. Promover la creación de instancias ejecutivas metropolitanas.
- O2E9. Impulsar la creación de empresas públicas metropolitanas que presten los servicios públicos básicos.
- O2E10. Fomentar el asociacionismo intermunicipal.
- O2E11. Generar los acuerdos necesarios entre autoridades municipales a fin de contar con

los mecanismos de coordinación, planeación y políticas públicas metropolitanas.

### **OD36O3. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas.**

- O3E1. Crear observatorios para evaluar el desarrollo de las áreas metropolitanas.
- O3E2. Impulsar la creación de un sistema de indicadores de desarrollo sustentable para las áreas metropolitanas.<sup>40</sup>
- O3E3. Implementar una plataforma de datos e información sobre las principales ciudades.
- O3E4. Crear sistemas de evaluación de las políticas públicas metropolitanas.
- O3E5. Impulsar la creación de consejos consultivos para dar cuenta de los principales problemas de las áreas metropolitanas.<sup>41</sup>
- O3E6. Fomentar la participación ciudadana en la conformación de los observatorios metropolitanos.

38. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

39. Propuesta en los Talleres sectoriales de consulta para la integración del PED.

40. Propuesta de *Jalisco a Futuro 2012-2032*.

41. Propuesta en los Talleres sectoriales de consulta para la integración del PED.

# Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3601. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>
<p>OD3602. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<p>OD3603. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental, así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.</p> <p>Objetivo específico 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 9. Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público, mediante la mejora de los diferentes sistemas de transporte y la promoción de otros medios de movilidad como los no motorizados.</p> <p>Objetivo específico 10. Dotar a las personas de entornos urbanos y rurales con infraestructura moderna y dinámica, así como espacios públicos que enriquezcan la experiencia del lugar y convivencia en la vida cotidiana.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p> <p>Objetivo específico 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social.</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.</p>